

Nº: 4115

BA 6.11

XIV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

5 - 11 de agosto, 1973

Santiago de Chile
Chile



TEMA: PROTECCION GLOBAL DE LOS NIÑOS Y
ADOLESCENTES EN SITUACION IRREGULAR

TRABAJOS ORIGINALES

- I - ASPECTOS DE SALUD
- II - ASPECTOS DE EDUCACION COMUN
Y ESPECIALIZADA

0004115

I N D I C E

	Pág.
HORWITZ, Abraham. Los problemas de la salud del niño y del adolescente con especial referencia a Latinoamérica y el Caribe.	1
SUESCUN H., Jorge. Irregularidad física del niño y adolescente, temporal, permanente, reductible e irreductible, asignado particular relevancia a los aspectos relacionados con la alimentación.	18
CHANS CAVIGLIA, Juan C. Desórdenes emocionales. Desórdenes y enfermedades mentales. Prevalencia e incidencia, diagnóstico, conducta terapéutica.	34
ACHUCARRO, Carmen; GAONA de GODOY, Olimpia. Irregularidades iatrogénicas.	44
SUESCUN H., Jorge. Irregularidades iatrogénicas.	54
MEXICO. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. SUBSECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL. DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL. La Dirección General de Educación Especial, como institución coordinadora de los "Aspectos Públicos y Privados de la educación especial en México".	67
UZCATEGUI, Emilio. La organización educativa y privada con respecto a la situación irregular de niños y adolescentes.	91
CARBONELL de GROMPONE, María A. Organización y funcionamiento de los Institutos de Psicopedagogía en la educación primaria, media y técnica.	104
CARLETON CORRALES, José. Formación de la personalidad.	115
CARRERA, Telma. La formación de la personalidad.	124
ROSADO B., Carlota. La situación irregular de los niños y adolescentes y el planeamiento educativo.	133
SAETTONE PERMUY, Julio C. La educación de los padres de los menores en situación irregular.	142

	Pág.
MARTINEZ VIVOT, Julio J. Importancia de la educación profesional en relación con los menores en situación irregular.	149
INSTITUTO NACIONAL DE COOPERACION EDUCATIVA (INCE). Caracas. Importancia de la educación profesional en relación con los menores en situación irregular. . . .	154
QUINTANA, Marcelo de la. El tratamiento de menores incursos en hechos antisociales. Centro de Terapia "José F. Soria".	162
SERER VICENS, Vicente (P.) (T.C.). El tratamiento de los menores incursos en hechos antisociales. . . .	172
SIROKI, Boris. La importancia de la recreación organizada.	214
BOQUE MIRO, Roberto. El regimen profesional para los docentes de los establecimientos de internación...	231.



I - ASPECTOS DE SALUD

Subtema: Los problemas de la salud del niño y el adolescente. Su prevención, diagnóstico y tratamiento.

- Cap. 1 Irregularidad física, temporal, permanente, reductible e irreductible, asignando particular relevancia a los aspectos relacionados con la alimentación.
- Cap. 2 Irregularidad mental. Deficientes mentales y sus grados. Prevención, diagnóstico y tratamiento.
- Cap. 3 Desórdenes emocionales. Desórdenes y enfermedades mentales. Prevalencia e incidencia; diagnóstico, conducta terapéutica.
- Cap. 4 El niño y el adolescente víctimas de maltrato físico y psíquico.
- Cap. 5 Irregularidades por iatrogenia.
- Cap. 6 La cooperación interamericana con relación a la salud de los niños y adolescentes.
-

LOS PROBLEMAS DE LA SALUD DEL NINO Y DEL ADOLESCENTE
CON ESPECIAL REFERENCIA A LATINOAMERICA Y EL CARIBE

Abraham Horowitz

1. PREAMBULO

1/
América
Latinoamericana

La magnitud de los riesgos de la salud infantil en los distintos países guarda relación entre otros factores, con la estructura demográfica, el grado de desarrollo socio-económico y la eficiencia de los servicios de protección médico-sanitaria y de bienestar familiar.

Los problemas en referencia son particularmente severos en los países en subdesarrollo, en los cuales el precario nivel de vida de fracciones mayoritarias de la comunidad y el elevado segmento juvenil de las mismas, limitan la ejecución de los programas de salud, en particular de los relacionados con el cuidado de los niños.

Los grupos afectos a los riesgos de salud maternoinfantil en Latinoamérica involucran en un total de 283 millones, un 21.3% de mujeres en edad fértil y un 42% de niños menores de 15 años de edad.

El crecimiento demográfico acelerado (2.85%) comprobado en la Región -debido a la mantención de elevadas tasas de natalidad y descenso concomitante de las tasas de mortalidad general- explica el fenómeno mencionado, el que se traduce en la existencia de una alta fracción de población joven y dependiente, con demandas actuales y prospectivas muy importantes de servicios sociales, incluidos los de índole sanitaria. (Cuadro No. 1).

Salud
Sistema

CUADRO No. 1 - Información básica acerca de algunas características de la estructura demográfica de países seleccionados de Latinoamérica

POBLACION ^a

(en miles, estimada para 1970)

PAIS	TOTAL	15 años(%)	5 años (%)	1 año (%)	Natalidad ^b 1970-75 (%)	Crecimiento Demográfico ^b 1970-75(%)
ARGENTINA	24.352	29.7	12.2	1.6	22.9	15.1
BOLIVIA	4.658	42.5	16.9	3.9	43.8	24.7
BRASIL	93.244	42.6	16.2	2.8	36.9	28.4
COLOMBIA	22.160	47.1	18.8	3.6	43.9	34.9
COSTA RICA	1.798	48.0	18.9	3.6	33.3	27.3
CUBA	8.341	44.3	14.8	2.5	26.1	19.2
CHILE	9.780	39.3	14.1	3.0	31.0	22.3
ECUADOR	6.028	46.9	18.8	4.2	43.4	33.5
EL SALVADOR	3.441	47.1	19.4	4.3	46.5	34.6
GUATEMALA	5.179	47.6	17.7	4.1	41.7	28.4
HAITI	5.229	41.5	16.8	3.7	43.6	26.0
HONDURAS	2.583	46.7	18.9	4.1	48.5	34.5
MEXICO	50.718	46.4	18.7	3.1	42.1	34.4
NICARAGUA	2.021	48.0	18.9	4.4	46.8	32.1
PANAMA	1.406	43.5	17.3	3.9	39.2	32.1
PARAGUAY	2.419	45.5	17.7	4.2	44.6	35.3
PERU	13.586	45.0	17.4	3.8	39.8	31.0
REP. DOMINICANA	4.348	47.3	18.4	3.7	48.1	35.1
URUGUAY	2.889	28.0	10.0	2.1	20.9	12.2
VENEZUELA	10.755	49.0	18.9	4.2	40.3	32.7

Fuente: ^a CELADE, Boletín Demográfico Año II, No. 3, 1969.

^b CELADE, Boletín Demográfico Año IV, No. 8, 1971.

2 LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS

Los niños necesitan tanto protección en el proceso particular de adaptación planteado por el desarrollo, como preparación para una vida activa que ulteriormente los capacite como futuros jóvenes y adultos para participar con eficiencia en el desarrollo nacional.

Concretamente a dicho respecto, en materia de asistencia infantil, debiera llegar a lograrse el efectivo cumplimiento de los principios contemplados en la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño (1959) y los que se pasan a reseñar:

- Derechos universales aplicables a todos los niños
- Derecho a nombre y nacionalidad
- Derecho a seguridad social y salud
- Derecho al desarrollo integral normal
- Derecho a afecto familiar
- Derecho a educación y recreación
- Derecho a readaptación del niño especial
- Derecho preferente de socorro
- Derecho de protección laboral
- Derecho a la convivencia social.

La responsabilidad en cuanto a la satisfacción de las necesidades de los niños compete a la familia, la comunidad, el Estado y en singular medida, a la colaboración internacional sistematizada.

Por ser los requerimientos planteados por la población infantil, de índole polifacética, su satisfacción exige una coordinación por parte de las agencias gubernamentales correspondientes, las comunidades a beneficiar y las personas individual y debidamente motivadas.

En el contexto mencionado destaca como hecho relevante, el poder materializar servicios de cuidados integrales de la salud del niño, los que deberán estrictamente asociarse a la protección biológica y social de la familia.

3. LOS PROBLEMAS DE SALUD INFANTIL

Los problemas de salud infantil se traducen entre otros indicadores, en las tasas de mortalidad en los cinco primeros años de vida, reconociendo que el índice mencionado tiene en particular en los medios en subdesarrollo, un carácter restringido debido a la omisión informativa.

En lo que respecta a Meso y Sudamérica, los riesgos de morir durante la infancia y la niñez son elevados y de acuerdo a la información disponible, el total de defunciones acaecidas en dichos períodos representa el 41.2% y el 34.2% del total de decesos, en tanto que la cifra pertinente de Norteamérica es sólo de 4.7%

Las tasas de mortalidad infantil y de niños de 1 a 4 años de edad en Latinoamérica y el Caribe son altas, con rangos del orden de 34.0% a 101.6% y de 1.4% a 24.7% en ambos grupos etarios.

Parece ser evidente la existencia común de un tipo de asociación entre el nivel de la mortalidad en la infancia y otros indicadores que traducen el status socio-económico propio de cada país, entre ellos, el ingreso económico reducido, la ruralidad y el incremento demográfico.

Como se señala en el Cuadro No. 2., ha sido limitado el cumplimiento de las metas en la década última en lo que respecta a la reducción de la mortalidad en niños menores de cinco años de edad.

CUADRO No. 2. Logros en la reducción de las tasas de mortalidad de los menores de 5 años con relación a las metas de la Carta de Punta del Este, 1969

Mortalidad de menores de 5 años	Mesoamérica *	Sudamérica
Mortalidad infantil ^a promedio 1960-1962	71.3	83.9
Mortalidad infantil ^a 1969	65.3	71.7
Meta 1969	42.8	50.3
Disminución lograda %	21.0	36.0
Mortalidad 1 a 4 años ^b promedio 1960-1962	14.0	13.3
Mortalidad 1 a 4 años ^b 1969	9.8	9.0
Meta 1969	8.4	8.0
Disminución lograda (%)	75.0	81.0

* México, Caribe y Centroamérica

a Por 1.000 nacidos vivos

b Por 1.000 niños de 1 a 4 años

Fuente: Hechos que Revelan Progreso en Salud. Publ. Científica de la OPS, No. 227

El análisis correspondiente realizado a título comparativo frente a lo acaecido en Estados Unidos de Norteamérica, revela un exceso de 791.000 defunciones infantiles, de las cuales 491.000 son menores de un año y 300.000 de 1 a 4 años. Una comparación similar respecto al logro alcanzado en el cumplimiento de la meta espe-

cífica postulada en Punta del Este, revela que al haberse obtenido dichos objetivos, se hubieran evitado adicionalmente 262.000 muertes, correspondientes 222.000 de ellas a niños menores de 1 año y el resto a niños de 1 a 4 años. (Cuadro No. 3)

CUADRO No. 3- Defunciones evitadas en Latinoamérica en niños menores de 5 años y su exceso en relación a Estados Unidos (N.A.) y al cumplimiento de las metas de la Carta de Punta del Este

	Menores 5 años	Menores 1 año	1 a 4 años
Defunciones evitadas	250.000	100.000	150.000
Exceso de defunciones sobre meta	262.000	222.000	40.000
Exceso de defunciones sobre nivel E U A.	791.000	491.000	300.000

Fuente: Hechos que Revelan Progreso en Salud. Publ. Científica de la OPS, No. 227, 1971.

Las restrictas cobertura y calidad de la certificación médica de defunciones acaecidas en los países de la Región dificulta en particular el conocimiento de la estructura de la mortalidad en la niñez.

Los rubros mórbidos de mayor prevalencia registrados en Latinoamérica y el Caribe, como factores causales de las defunciones de niños menores de cinco años de edad, son comúnmente reducibles. Entre ellos destacan trastornos gastro-entéricos, enfermedades transmisibles y respiratorias, afecciones cuyo control adecuado reduciría fundamentalmente el excesivo número de muertes ocurridas en este período de la vida.

Como lo ha demostrado la Investigación Interamericana de Mortalidad en la Niñez que patrocinara la Organización Panamericana de la Salud, la desnutrición infantil, sea como causa básica o asociada, llega en ciertos medios hasta constituir el 37.1% de los decesos ocurridos en el primer año de vida. Por otra parte, en el estudio mencionado pudo ponderarse el importante rol que asimismo pueden alcanzar los trastornos del período perinatal.

Queda en consecuencia incrementada, a la luz de las experiencia adquirida y de las nuevas y más recientes resoluciones adoptadas tanto en las Reuniones de Presidentes de las Américas (Punta del Este, 1967) como en la II Reunión de Ministros de Salud del Continente (Buenos Aires, 1968), la responsabilidad de los gobiernos en "Intensificar los Programas de Protección Materno-Infantil y de Educación Integral de la Familia".

4. PROTECCION BIOLOGICA Y SOCIAL DE LA INFANCIA Y NINEZ

4.1 Fundamentos

Los programas de protección infantil deben tener una fisonomía propia en cada medio, concordante con los problemas autóctonos de salud, la organización administrativa, los recursos disponibles y finalmente, las creencias, actitudes y escala de valores que frente al niño tienen las diferentes comunidades.

La protección de la salud de madres y niños sólo cabe ser ejecutada en el contexto del fortalecimiento de la salud y bienestar familiar, y sobre este tópico se hará una especial consideración.

Protección jurídica, socio-económica y cultural de la maternidad y de la familia

La familia, medio ambiente más inmediato en que transcurre preferentemente la vida del niño menor, si está legalmente constituida y está responsablemente capacitada para dar cumplimiento a sus funciones específicas, constituye un elemento básico en la protección infantil. En consecuencia es importante en un programa de asistencia del niño, promover y como hecho previo, la satisfactoria estructuración jurídica del núcleo familiar, favorecer su estabilidad y la armonía entre sus miembros y propiciar su integración a las actividades de promoción económico-social de la comunidad que contribuye a integrar.

En la materia expuesta, los riesgos adversos están constituidos por la familia ajurídica, condicionada por la unión consensual temporal o permanente, situación frecuente en ciertos medios, alcanzándose en varios países latinoamericanos una prevalencia de hasta un 50%, y que implican la ausencia temporal o definitiva de alguno de sus miembros.

En la época de la niñez, las circunstancias peyorativas de la estructura familiar antes descritas representan no tan sólo un mayor riesgo físico traducido entre otros rubros mórbidos en la aparición de enfermedades y accidentes previsibles, sino también psico-social, evidenciado en trastornos conductuales con secuelas persistentes en la edad adulta.

La educación oportuna de los cónyuges y la participación conjunta de la comunidad informada y de las instituciones públicas y privadas pertinentes, debiera contribuir a disminuir los problemas planteados por la anómala integración familiar, promoviendo tanto el asesoramiento educativo y el diagnóstico precoz de la patología social que se comenta, como previniendo el abandono del cuidado físico y afectivo del párvulo, procediendo cuando ello precisa, a la supervisión de los servicios de colocación familiar, de residencia institucional temporal o de adopción.

Entre otros hechos que configuran la calidad del cuidado del niño, en el mismo medio familiar, debe mencionarse la dimensión de la familia, su capacidad económica, su realidad cultural y su adscripción laboral, factores que generalmente guardan mutua interdependencia.

La peyorativa situación cultural de la familia implica un esfuerzo adicional a realizar en los programas educativos sanitarios, en particular en las materias ligadas a la puericultura, debiendo expandirse el campo tradicional de la enseñanza de estos tópicos hacia la escuela y la comunidad.

El reducido ingreso familiar en los países en subdesarrollo cuya renta nacional es exigua y deficientemente distribuida, determina que los ingresos promedios por habitante sean en Latinoamérica generalmente inferiores a 300 dólares. Puede decirse que la mayoría de los niños en Meso y Sudamérica viven en ambientes de gran pobreza material y cultural. Esta situación de extrema

insuficiencia económica condiciona el trabajo de niños en edades tempranas, en desmedro de su derecho a la educación y con los riesgos físicos y psico-sociales, que significa su permanencia en un medio ecológico inadecuado al grado de su desarrollo orgánico.

La problemática descrita influye adversamente entre otros rubros, en el muy importante del consumo alimentario, el que es generalmente restringido en el medio latinoamericano.

Es imperativo por tanto, para corregir la situación expuesta, la adopción de medidas de justicia social distributiva que incluyan el establecimiento de salarios mínimos y de beneficios económicos adicionales, del tipo del salario familiar, con remuneración del trabajo realizado en el hogar por la madre, las asignaciones familiares, la reducción proporcional de tributos de acuerdo al número de hijos, los préstamos para adquisición de vivienda o/y menaje, y la suplementación alimentaria de los grupos biológica y económicamente vulnerables.

El óptimo estado de salud de los progenitores, la educación oportuna en materias ligadas a la responsabilidad conyugal y familiar, la supervisión sanitaria prenupcial -incluida la actividad de importancia creciente del consejo genético- y la orientación hacia el ejercicio de una maternidad conscientemente deseada, constituyen acciones básicas en la etapa preconcepcional y que deben contribuir a evitar algunos riesgos prevenibles de la salud del niño.

El cuidado prenatal precoz, iniciado en el primer trimestre del embarazo y mantenido con una sistematizada regularidad, la atención técnica adecuada del parto y el control en el período del puerperio constituyen actividades importantes en el cuidado, tanto de la madre, incluida su promoción educativa en los aspectos relacionados con la vida familiar, como con el inicio más pronto de la supervisión del niño en el período neonatal, en el que existen riesgos elevados.

- Proyección biológica integral del niño

La protección biológica del niño puede ser concebida en un marco de cuidado individual, pero la realidad existente en la mayoría de los países, entre ellos en los latinoamericanos, implica -en términos de obtener cobertura y eficiencia en niveles útiles- el que se materialice -con dicho propósito- en el contexto de la Organización Sanitaria Nacional, una estructura administrativa especializada, con responsabilidad en la formulación y asesoría de un programa que permita otorgar servicios de cuidados de la salud a la población infantil, cualquiera sea su condición económico-social o/y su ubicación territorial. Los servicios mencionados deberán ser integrados; ésto es, de tipo preventivo, curativo y rehabilitacional y exigen el ser realizados por un equipo multiprofesional y funcionario.

La continuidad del control infantil se entiende extendida a lo largo de todo el ciclo del crecimiento y desarrollo, desde la etapa

preconcepcional hasta la niñez y adolescencia.

La supervisión aludida incluye fundamentalmente la evaluación del crecimiento antropométrico y de la maduración física y psico-social del niño, ponderando su interdependencia con las diversas variables endógenas o/y ambientales que lo condicionan; en particular y en el medio latinoamericano con las circunstancias que caracterizan a las condiciones alimentario-nutricionales del niño y del grupo familiar a que éste pertenece. En este último sentido, las acciones a realizar deben tender a reforzar la educación -en particular en lo referente al amamantamiento y condiciones del destete- al fomento de hábitos pertinentes y a la promoción, en particular en el medio rural, del incremento de las disponibilidades locales de alimentos, merced a la ejecución de programas de extensión agrícola, de nutrición aplicada o/y de suplementación alimentaria a través de instituciones de salud o/y de bienestar, que suministren gratuitamente o a un costo reducido alimentos protectores, entre los que cabe mencionar la leche desecada, completa o modificada, u otro tipo de productos, generalmente de elaboración sintética y que se caracterizan por su aporte importante de nutrimentos esenciales, su bajo costo y su aceptabilidad.

Las actividades mencionadas deben significar además un estímulo en el logro de la supervisión continúa del desarrollo y por ende de la más amplia oportunidad en la prevención de los riesgos sanitarios del período, especialmente de los susceptibles de erradicación por medio de las técnicas de vacunación con eficientes agentes profilácticos y que permitan la prevención de la tuberculosis, el tétanos,

la difteria, la tos ferina, la poliomielitis y el sarampión y de la atención propia de la morbilidad del niño, la que en los servicios integrados de la salud debe ser realizada conjuntamente con la supervisión del desarrollo antes descrito.

Entre las acciones del control infantil, tiene importancia destacada la educación sanitaria, siendo sus tópicos básicos en la mayoría de los medios en Latinoamérica los relacionados con la óptima alimentación del niño y de la familia, la prevención de los riesgos de enfermedades transmisibles y de accidentes, la promoción de hábitos higiénicos y la más adecuada adaptación psico-social en el hogar y en la comunidad.

Finalmente, cabe hacer una mención especial sobre el poder satisfacer las necesidades de los niños en materia de recreación, esparcimiento y actitudes de convivencia social. Estos hechos unidos a la modernización de la vida familiar, especialmente en el medio urbano, justifican la existencia y el desarrollo progresivo de los jardines infantiles, entidades que entran a responsabilizarse de las acciones antes mencionadas, y que deben cumplir una valiosa labor sustituta temporal, en los casos en incremento paulatino que así lo demande el desempeño materno laboral.

Protección sanitaria del escolar y del adolescente.

La protección biológica del escolar y adolescente debe prolongar la labor pertinente efectuada durante la infancia y niñez, abriéndose en consecuencia la perspectiva de la protección sanitaria a materializarse en el curso de la nueva generación.

En los países en vías de desarrollo, en particular en Latinoamérica y el Caribe -y debido fundamentalmente a la restricción de recursos disponibles y a los mayores riesgos de salud registrados en la menor edad- puede parcialmente explicarse el mayor énfasis con que son ejecutados los programas de protección infantil en la etapa parvularia. Sin embargo, es indudable que durante el período mencionado debe mantenerse una protección sanitaria básica y eficiente, la que es exigida tanto por su magnitud demográfica (30% de la población global) como por la amplia oportunidad preventiva que puede desarrollarse frente a los riesgos biológicos más característicos de aquél.

La protección biológica del niño en la escolaridad y en el inicio de la juventud, debe realizarse en armonía con las actividades complementarias que competen a diversas agencias y organizaciones comunitarias y destinadas en su conjunto a la obtención del bienestar integral en esta época de la vida, proyectándose a la formación educativa, la orientación familiar, la capacitación y protección laborales y la incorporación cívica.

El control médico-sanitario pertinente, debe ser de índole multidisciplinario y en el que cabe, junto al médico y odontólogo, una importante participación del personal de colaboración y auxiliar de salud y de un modo singular de los maestros y de los padres y de los mismos educandos.

El niño escolar requiere -en atención a los requerimientos adicionales que exige el proceso de aprendizaje- una supervisión especial

en algunos aspectos de su desarrollo físico y mental, adversamente impactado en el medio latinoamericano entre otros factores, por la subnutrición previa y que tiende a adquirir permanencia ulterior y por las infecciones intercurrentes.

Para subvenir dichos problemas, deberán constituir actividades prevalentes las relacionadas con la prevención, entre otros, de los riesgos de la subnutrición -merced al aporte alimentario adicional de desayunos o/y almuerzos escolares- cierto tipo de enfermedades infecciosas transmisibles, en particular de las vacunables -cuyas dosis de refuerzo (BCG, variólica, diftérica) deben cumplirse en esta época- accidentes y trastornos y anomalías ligadas o exacerbadas por el proceso pedagógico (vicios ortopédicos, sensoriales, capacidad peyorativa de aprendizaje) y la convivencia interpersonal (formación de hábitos, aptitud recreacional, orientación familiar y de la vida sexual) anómala.

El adolescente constituye un grupo etario cuyas actividades -en tendencia creciente en Latinoamérica, al menos en el área urbana y en las grandes ciudades- transcurre en el medio escolar y por tanto le son aplicables asimismo las pautas antes reseñadas, a las que debe añadirse las que plantea la necesidad de subvenir los requerimientos generados -en particular durante el proceso pubertario- y ligados a una intensa y rápida maduración orgánica que se traduce en modificaciones importantes de los aparatos locomotor y reproductivo y que se proyectan en el ámbito de la activi-

dad psíquica. En esta situación encuentra su configuración la patología prevalente del período, en el que adquieren importancia los trastornos endocrinos, las anomalías de la maduración o/y de la conducta sexual (homosexualismo, prostitución juvenil, aborto), la tuberculosis, con tasas en este período de la vida de hasta 23.5 en Latinoamérica, frente a 0.1 por 100.000 habitantes (15-19 años) en Estados Unidos de Norteamérica, las enfermedades venéreas, en aumento progresivo, los accidentes, incluidos los del tráfico, en especial en el medio urbano y finalmente el suicidio y homicidio, cuyos riesgos se traducen en tasas de mortalidad del orden de hasta 14.8 y 20.8 ‰ respectivamente.

Registran asimismo un incremento importante, en particular en esta época de la vida, diverso tipo de alteraciones conductuales, entre ellas, las relacionadas con el alcoholismo y la droga-adicción, las que subsecuentemente se proyectan en distintas formas de delincuencia juvenil.

La problemática expuesta explica el que se tienda a considerar como propósito básico en la protección sanitaria y en la promoción del bienestar en este período de la vida, el logro de la más adecuada adaptación física, mental y social del joven en su cambiante y paulatinamente más extenso ambiente, que incluye la familia, el establecimiento educacional o/y laboral y los círculos comunitarios. La mencionada es una tarea compleja acerca de la cual no hay en Latinoamérica importante experiencia, pero sí una creciente inquietud

de materializar, concitado todo ello por la divulgación creciente de la información científica correspondiente y exigido por la toma de conciencia por parte de la misma juventud, de su rol en el desarrollo de la sociedad.

Salud
Cap. 1

IRREGULARIDAD FISICA DEL NIÑO Y ADOLESCENTE, TEMPORAL, PERMANENTE, REDUCTIBLE e IRREDUCTIBLE, ASIGNANDO PARTICULAR RELEVANCIA A LOS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA ALIMENTACION

Jorge Sussman H
Colombia

INTRODUCCION

Si entendemos por irregularidad física todas las alteraciones del organismos, productos de una enfermedad, que le impiden llevar a cabo sus funciones dentro de la normalidad y que pueden, según la magnitud de la misma, dejar secuelas temporales o permanentes, tendremos que iniciar éste capítulo, hablando de la importancia que el niño ocupa dentro del marco esencial de la sociedad, - puesto que éste niño o adolescente, es el hombre del futuro, responsable de ejecutar las acciones orientadas a mantener la tendencia positiva del desarrollo económico y social de los pueblos, así como el mejorar progresivamente la estructura los fines y objetivos de la sociedad que representa.

El cumplimiento de este objetivo capital no solo es una función directa del grado de estructuración social, familiar y afectivo del niño, sino también de su estado de salud, entendiendo éste, como su "completo estado de bienestar, físico mental y social y no solamente de la ausencia de enfermedad orgánica".

Su completo estado de bienestar físico depende en primer término del grado de salud de sus ancestros, de los factores adversos que hayan concurrido durante su gestación y finalmente de las acciones positivas que en el campo de la promoción de la salud, la protección específica, el diagnóstico precoz y tratamiento oportuno, la limitación de la capacidad y la realización adecuada - que hayan adelantado, con el fin de evitar enfermedades en los niños que pueden traducirse en adultos incapaces de llevar a feliz culminación las tareas que se les encomiendan.

II FACTORES DETERMINANTES DEL GRADO DE SALUD DE LA POBLACION INFANTIL.-

A- Factores Genéticos.-

En los últimos 20 años, el campo de la genética ha avanzado hasta el punto de que hoy en día el objetivo inmediato de esta ciencia es aliviar el peso genético de la

especie, aliviar la angustia individual de aquellos que han recibido un mensaje hereditario con graves distorsiones, y evitar dentro de lo posible la peremnización de los errores.

Con el código genético se transmiten los caracteres propios del nuevo ser, por lo que el destino de un hombre está potencialmente definido, desde el huevo que se anida en el vientre materno. Esta célula reúne los mensajes hereditarios provenientes mitad de la madre y mitad del padre, el nuevo individuo está hereditariamente determinado en su concepción, y la naturaleza de sus formaciones decidirá su altura, el color de su piel etc.

Si se produce cualquier accidente, mutación o distorsión hereditario del mensaje, y cuando recién comienza la división celular, el hombre será enfermo, pudiendo en algunos casos, transmitir su anomalía a sus ascendientes.

B- Factores adversos que hayan concurrido durante la gestación.-

El desarrollo del huevo del embrión y del feto, integra tres períodos consecutivos.

El período del huevo, empieza con la fecundación y va hasta el establecimiento de las velocidades entre 12 y 15 días.

este va precedido del período embrionario, y dura aproximadamente hasta los 53 días de la gestación. Después de éste período sigue el desarrollo fetal, que dura hasta el término del embarazo.

En cada una de éstas etapas del desarrollo humano, pueden presentarse alteraciones de cuya intensidad y momento de incidencia depende el que llegue a feliz término el embarazo, y en cuyo producto pueden o no haber alteraciones.

c.- Factores Ambientales o Exógenos.-

En el crecimiento y desarrollo del niño en la modelación del hombre del futuro, juegan un papel muy importante el grado de estructuración económica, socio-familiar, hábitos, costumbres, tradiciones, que van a incidir de una forma directa en el crecimiento y desarrollo del niño.

En conclusión, vemos que la irregularidad física, con secuelas o no, depende en esencia de estos tres componentes que rigen la vida humana, y cuya prioridad en su solución depende del grado de desarrollo de los pueblos; mientras que los menos desarrollados, se encuentran aún en la etapa de lucha por alcanzar una mayor producción para prevenir la desnutrición y todas las enfermedades

producto del medio ambiente (parasitismo, sarampión, -
tos ferina etc.); los más avanzados, marcan la pauta, in-
vestigando la forma de como reducir las enfermedades que
podríamos llamar propias de la civilización enfermedades
congénitas, alteraciones metabólicas etc.

En nuestro hemisferio, los problemas de la infancia y -
juventud de cualquiera de los países son representativos
para el resto, escapan a éstas características Norte A-
mérica y Canadá.

Así tenemos que las tasas de mortalidad y morbilidad re-
ducibles o no reducibles, mortalidad infantil preescolar
y mortalidad general, así como las tasas de natalidad y
los índices de crecimiento en toda la América Latina dis-
ta mucho de las ya alcanzadas por los países desarrolla-
dos.

III ASPECTOS SOCIO DEMOGRAFICOS.-

La población de la América Latina se caracteriza por ser
joven, el 48% del total corresponde a menores de 15 años
de ahí la imperiosa necesidad de incrementar los progra-
mas de salud para esta población infantil puesto que de
su "completo bienestar físico mental y social", depende-
rá en un futuro próximo el desarrollo de los pueblso.

Por otra parte este elevado porcentaje, pone de relieve la gran dependencia a cargo del sector de la población que constituye la fuerza de trabajo cuyo ingreso percápita, en el año de 1960 era de US\$309.00 para Sur América, US\$409.00 para Meso América y US\$2.614.00 para Norte América. Diez años después, mientras que para Norte América había aumentado para la América Latina había disminuído o permanecido estático.

Si además de los datos anteriores tenemos en cuenta de - que la concentración de las riquezas en la América Latina está menos del 5% de la población y más del 80% tiene unos ingresos mensuales de menos de US\$30.00, para sostener una familia que oscila entre 5 y 8 personas, podemos darnos cuenta que la patología de la niñez es la propia que presenta cualquier país de condiciones muy desfavorables.

IV SITUACION ACTUAL.-

La América de habla hispana, en los últimos años se ha venido preocupando muy intensamente, por la situación de salud del niño y adolescente, y si bien es cierto que - los programas de los gobiernos de éstos países se han incrementado económicamente (no en todo lo que se requiere) y los organismos especializados internacionales han

aumentado su asesoría técnica y apoyo económico, aún faltan muchos esfuerzos multi y unilaterales para alcanzar en parte los propósitos que en simposios, reuniones congresos etc. se han hecho.

Por otra parte a pesar de que en la conciencia de los gobernantes y los gobernados, existen los vivos deseos de mejorar la situación de salud del niño estos deseos y realizaciones no han ido en ningún momento a la par, con las tasas de crecimiento de la población de cuya - distribución por edades, sus características y estructuras junto con las tasas de mortalidad y morbilidad en la primera, infancia, son los índices más fideligos para definir el estado de salud de las naciones.

Si tenemos en cuenta que para la década de 1950 y 1960 las tasas de crecimiento en toda la América , variaron del 1,2% en Ahití, hasta el 3,7% en Venezuela o 3.9% en Costa Rica, y que para la década de 1960 a 1970 en vez de disminuir aumentaron y que las tasas de mortalidad y morbilidad permanecieron estáticas, o sufrieron un leve descenso, tenemos que reconocer una vez más, que aún nos queda mucho camino por recorrer para alcanzar las condiciones ventajosas en que se encuentran los países, desarrollados.



V

NIVEL DE SALUD.-

A- Irregularidades Reducibles.-

Entre los factores exógenos que contribuyen a modelar el estado de salud de una comunidad, no cabe duda que la desnutrición en todos los países Americanos de habla hispana contribuye a un serio problema para el completo estado de bienestar físico mental de la población infantil, no solo por las altas tasas de morbilidad y mortalidad, que representan económicamente la atención de las enfermedades, sino por que en esta población descansa del futuro de estos pueblos y por que estudios importantes, realizados en Africa del Sur, Colombia, Chile, Guatemala, Méjico y Venezuela, han llegado a la conclusión de que niños desnutridos presentan algún grado de retardo mental dependiendo éste, de la severidad de la desnutrición. Por otra parte esto ha demostrado, que la interacción entre nutrición e infección es recíproca ya que mientras un organismo deanutrido es fácil presa de todo tipo de infecciones, esta a su vez contribuye a la desnutrición o agrava una situación deficitaria preexistente, al interferir una normal absorción y utilización de nutrientes e incrementar las pérdidas metabólicas. En este mismo sentido se comporta el parasitismo, y si tenemos en cuenta que solo el 50% de la población

en 15 países Latinoamericanos se benefician del suministro del agua potable, podemos deducir muy fácilmente las altas tasas de población parasitada en especial, mecator americano, la lambliacis etc.

Las altas tasas de mortalidad infantil por todas las causas son debidas principalmente a los numerosos fallecimientos de niños con deficiencias nutricionales severas. En 1968, en Meso América, el 41,1% del total de defunciones correspondían a niños menores de 5 años de edad en América del Sur el 34.7%, cifras que contrastan alarmantemente con las de América del Norte que solo fué del 4,7% En los hallazgos preliminares de la "investigación interamericana de la natalidad de la niñez", resultado del trabajo cooperativo OPS/OMS y escuelas de medicina en 15 áreas diferentes de las Americanas, aparece la desnutrición protéico calórica como uno de los más graves problemas de salud pública, ya sea actuando como causa básica o asociada a la muerte; al respecto, los porcentajes de mortalidad para el grupo de edad de menos de 4 años por causas nutricionales fueron: Recife 69%; La Paz 63%, Jamaica 44%; y Chile "Santiago" 42%; en Méjico (Monterrey y el Salvador) la desnutrición estuvo presente en el 60 % (sesenta por ciento) de la mortalidad infantil estudia

da.

En 1967 los informes de la OPS/OMS, ponen de manifiesto que entre las 5 primeras causas de mortalidad en el grupo de edades de 1 a 4 años en 24 países americanos se encuentran la avitaminosis y otros estados carenciales. Sarampión, tres países lo reportaron entre las primeras 5 causas de muerte en los menores de 1 año y 13 países en el grupo de 1 a 4 años.

La diarrea estuvo presente entre las primeras 3 causas de muerte en 22 países para menores de 1 año y en 21 para el grupo correspondiente entre 1 y 4 años de edad, - sabido es, la acción directa que existe entre desnutrición y este tipo de enfermedades.

La tos ferina ocupa el octavo lugar, salmonelosis el décimo, enfermedades propias de la primera infancia el onceavo, y la difteria el treceavo; los anteriores datos ponen de relieve que a pesar del interés de los gobiernos y de los organismos especializados los progresos alcanzados en el control y prevención de enfermedades susceptibles de reducir, aún falta mucho por hacer.

Así tenemos que la prevención de la difteria, tétanos, y tos ferina, solo un país de la América Latina ha alcanzado niveles útiles (60-74%) en 17 países con información confiable los niveles de protección solo han al

canzado entre el 15 y 59%. En el caso del sarampión, el 60% de los países presentan niveles de protección por debajo del 20%; en cuanto a la poliomelitis tan solo dos países han alcanzado éxito en la cobertura, la insuficiente cobertura en los programas de vacunación del resto de los países han influido en que se siga manteniendo alto el número de casos notificados.

La prevención de la viruela a ido aumentando en todos los países de la región hasta el punto de que prácticamente se ha erradicado excepto en Brasil en donde para 1969 reportaron 7388 casos, por lo que éste país a venido incrementando sus programas de vacunación y así tenemos que desde el año de 1966 se ha vacunado al 75% de la población.

El hecho de que los accidentes se encuentran entre las cinco primeras causas de mortalidad, en 16 países de la América Latina en el grupo de las edades de 1 a 4 años, nos hace pensar en la necesidad de incrementar las campañas educativas.

VI IRREGULARIDADES NO REDUCIBLES.-

Los daños no reducibles por medidas preventivas, naturales o artificiales, están determinados por los factores genéticos y por las alteraciones connatales, es decir,

escapan a todo lo que hasta ahora la ciencia médica, se ha podido permitir en cuanto a profilaxis y tratamiento no así en cuanto al diagnóstico; así tenemos que las enfermedades genéticas y endocrinas de la infancia, por el auge de la metodología, citogenética, que se ha desarrollado rápida y extensamente en los últimos años, en especial desde el año de 1956, fecha en que TJIO demostró que el número de cromosomas en la especie humana, no era de 48 como se venía afirmando, sino de 46, posteriormente en el año de 1959, se llegó a la conclusión de que la enfermedad de DAWUN era una aberración cromosómica. Desde ese entonces la literatura médica se ha venido enriqueciendo en este tipo de enfermedades, cuyos defectos básicos es una aberración cromosómica.

Las tasas de mortalidad por malformaciones congénitas - para el grupo de edades de 1 a 4 años en los países desarrollados (Estados Unidos Canada), ocupa el segundo lugar, mientras que en los menos tecnificados no aparecen entre las primeras cinco causas.

Las tasas para enfermedades propias de la primera infancia, de las enfermedades respiratorias, del tracto digestivo, han venido descendiendo en las dos últimas décadas

Como conclusión podemos asegurar, que los esfuerzos de los gobiernos y organizaciones responsables de las Américas, para asegurar a la niñez una mejor salud, nunca serán suficientes; cuanto más se haga por la niñez, - nuestras conciencias estarán más tranquilas, ya que el futuro de nuestros pueblos depende del grado de salud de los niños de hoy.

1.- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. E. Y.

4.- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. E. Y.

5.- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y SOCIALES. E. Y.

Mar. 1970.

Los Estados Unidos ante la crisis demográfica. Washington, 1972. 40 p. Informe 113.

Factores demográficos y consecuencias de las migraciones demográficas. New York, 1961. 192 p. (Estadística sobre población de 17)

Boletín de población de los Estados Unidos. Nueva York 1967.

1967 Informe sobre la Situación Social en el mundo. New York, 1969. 231 p.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- CONFERENCIA NACIONAL SOBRE FAMILIA, INFANCIA Y JUVENTUD. 1. Bogotá, 2-7 Marzo, 1970
Bogotá, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. 1970.
- 2.- FONDO VICTOR-BOSTROM. - WASHINGTON Las Naciones Unidas ante la crisis demográfica. - Washington, 1972. 40 P. - Informe #15.
- 3.- NACIONES UNIDAS. DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES. N.Y. Factores determinantes y consecuencias de las tendencias demográficas. New Yorck, 1953. 392 P. (Estudios sobre Población No. 17).
- 4.- NACIONES UNIDAS: DEPARTAMENTO DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES N.Y. Boletín de Población de las Naciones Unidas. Nueva York 1963.
- 5.- NACIONES UNIDAS. DEPTO. DE ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIALES. N.Y. 1967 informe sobre la situación social en el mundo. New York. 1969. 231 P.

6.- NACIONES UNIDAS. DEPTO. DE
ASUNTOS ECONOMICOS Y SOCIA
LES N.Y.

7.- ORGANIZACION PANAMERICANA
DE LA SALUD WASHINGTON

8.- SUMARIO DE NUTRICION DEL
NIÑO Y LA FAMILIA, Bogotá
22-25 Mayo 1972.

9.- SUMARIO DE NUTRICION DEL
NIÑO Y LA FAMILIA. Bogotá 22-25
mayo 1972.

Perspectivas de la pobla-
ción mundial evaluados en
1963. Nueva York, 1967, -
157 p. &(Estudios Demográ
ficos #41) ;

Las condiciones de salud-
en las Américas 1965-1968
Washington, 1970

Política de Alimentos y -
nutrición en el Sector Sa
lud, por Jaime Paez Fran-
co. Bogotá Instituto Co -
lombiano de Bienestar Fa-
miliar, 1972. W. Edición
preliminar mimeografiada.

Propiedades en la solución
de los problemas de nutri
ción y alimentación en A-
mérica Latina. por Carlos
Hernán Daza. Bogotá, Ins-
tituto Colombiano de Bie-
nestar Familiar, 1972. Edi
ción preliminar mimeogra-
fiada.

10.- UNION PANAMERICANA DEPTO.
DE ASUNTOS SOCIALES. WAS-
HINGTON

Datos básicos de población
en América Latina. Washing-
ton, S.F. 50 p.

Salud
Cap. 3

XIV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO.

Organizado por el Instituto Interamericano del Niño O.E.A.-

Santiago de Chile 13-19 de mayo de 1973.-

Desórdenes emocionales - Desórdenes y enfermedades mentales -

Prevalencia e incidencia, diagnóstico, conducta terapéutica.-

por el Dr. Juan C. Chans Caviglia.

I

Psicología del Niño y del adolescente. Orientación en su conducta

Toda concepción psicológica que considere al niño como un ser independiente y autónomo es algo totalmente extraño a la realidad vivida. Es por la representación que se hace de su madre que se vuelve accesible a las nociones de dedicación y protección. Al principio todo niño -expresa Miller Eckard- se encuentra enteramente reducido a la vida instintiva. Más adelante traslada el afecto y la protección maternas del plano instintivo al plano de los valores. Pero en el niño completamente normal se acumula una cantidad de material de conflictos desde los primeros momentos de la lactancia hasta el comienzo de la escuela, y que esos conflictos pueden llevar cada vez más al niño a un estilo de vida desviado y a una actitud errónea de la vida.-

Característico de la vida de nuestra civilización y del principio educativo que en ella ispera de un modo perenne y habitual es que se impriman ininterrumpidamente los instintos. Ya muy pronto experimenta el niño las tensiones que provienen de las palabras: tú no puedes, tú no debes. Ya no puede estar siempre con los dedos en la boca, cuando va a tener pronto un año ya no puede orinar cuando le viene en ganas. Poco después ya no puede cantar y moverse sin limitaciones, ni preguntar sin cesar ni querer siempre algo. En todo se le ataja, se fijan planes, se le ponen límites y se le amenaza. Y también se hace sospechoso y se le castiga. La primera curiosidad sexual, inocente por cierto es rechazada y amenazada.-

Son innumerables los niños que no pueden llegar a un desarrollo completo de su espíritu; se marchitan y consumen ya en sus primeros días, en una postura de lucha y defensa. De esta manera se pierden las primeras fuerzas que propiamente estaban previstas para el desenvolvimiento y desarrollo de la persona y el yo.

De la amenaza y el castigo nace nace la conciencia de culpabilidad. De la culpa nace el miedo sobre todo cuando se infringen de nuevo las prohibiciones y los eternos preceptos. Los instintos apremiantes pueden reprimirse en gran parte mediante castigos y amenazas y hasta es posible alejarlos totalmente de la conciencia. Lo que queda como conciente es la más de las veces el miedo y la sensación de culpa.-

Cada caso evoluciona según la estructura de la personalidad del niño y de la madre y lo mismo que de sus disposiciones recíprocas -manifiesta R. Dallaert bajo la influencia de condiciones determinadas. Una madre que en razón de su estructura personal es incapaz de protección, de cuidados y de afecto no puede establecer contactos que satisfagan las necesidades vitales las más esenciales a la edad de su hijo.-

Es increíble con que falta de habilidad como también de fantasía se educa a muchos niños. Se olvida muy a menudo que la obediencia sólo puede unir muy paulatinamente si se tiene mucha paciencia.-

El adolescente, cuando trata de orientarse en un ambiente -expresa José Llopis- para formar parte íntima de él lo quiere conseguir en el sentido pleno de la palabra. Desea regirse por normas concretas, sinceras, sin dobleces, que dista mucho de las que sigue el adulto en tales casos. El adulto usa de normas elásticas muy inseguras y que tratan de adaptarse, que reserva para sí sin participar de ello a los demás, guiado por un sentido ético que todavía pervive en el fondo de su espíritu y que le inclinan a evitar que el adolescente se vea envuelto en procedimientos tan inseguros y le aparta sin explicaciones. El adolescente ve solo la forma, ignora la verdadera intención, intenta de nuevo y tras sucesivos ensayos sin éxitos se acerca a otros adolescentes que se encuentran en el mismo caso. Y así expresa la crítica que más adelante puede convertirse en oposición sistemática, sobre todo cuando consigue ocultar al adulto algunos de sus actos. Esto le da confianza en sí mismo: la dificultad de descubrir los actos secretos que a su vez mina la autoridad del adulto. Han de generalizar las hazañas para merecer la consideración de quienes los rodean y tienen que mantener el prestigio aún a costa de grandes riesgos. De aquí a formarse una vida propia no importa como sea, hay un solo paso. Lo significativo es que el adolescente reaccione, lo lamentable es que lo haga

de manera arbitraria o torpe, por falta de guía. Cuando tiene conciencia de lo que ha perdido se dispone a recuperar sus privilegios. No es muy difícil conseguir su confianza si recurrimos a un elevado concepto de la amistad. Con esto lo liberaremos del penoso trabajo de ocultación. En el primer plano de la conciencia ya no estará la actitud vigilante y su espíritu se sentirá libre de las trabas que el tamiz de la desconfianza impone a la franca expresión. Luego, si es necesario se le ayuda a plantear el problema. Ello puede realizarse mediante el análisis de las dificultades personales y consiguiendo que les atribuya un verdadero sentido y valor y procure buscar soluciones. Debe participar en este proceso para que conozca el grado de dirección de sí mismo y porque a través de él pone en acción sus cualidades y su destreza para resolver los problemas. Además es muy importante que se respete el derecho del consultante a establecer sus propias metas.-

II

NEUROSIS Y PSICOSIS

Es necesario expresar que la actitud vital característica de una neurosis o de una psicosis descansa sobre un desorden de la relación de la persona con los demás. Delleaert y Carp. afirman que por lo general las formas neuróticas del comportamiento tienen por origen una primera asimilación defectuosa de algún conflicto. Jung ha precisado el concepto de neurosis. El niño neurótico da prueba en su actitud hacia la vida de una discordancia interior, de un conflicto consigo mismo de lo cual en general se hace responsable de las circunstancias, la educación los choques emotivos, las relaciones con los padres y otras personas. Existe entonces lo que se llama un conflicto fijado, un complejo de experiencias emotivas, rechazadas y reprimidas en el inconsciente, que por una parte obstaculiza o inmoviliza el desarrollo psíquico y por otra parte se revela como bajo formas determinadas de un carácter u otro.-

Los síntomas neuróticos se traducen sobretodo expresados como estados de rebeldía, excesos de índole sexual, Más adelante se manifiestan fobias, trastornos orgánicos de origen neurótico, impulsiones obsesivas, etc. que se presentan ya en el orden de las neurosis.-

La terapia más segura consiste en enfocar al paciente desde el punto de vista de la

total adaptación al ambiente efectuando previamente un minucioso estudio de la personalidad hasta que podamos explicarnos lo que significa el síntoma en la conducta total del individuo. Este método se conoce como análisis. El análisis abre el camino para una reeducación emocional. Esta sobreviene de la revelación de las necesidades, deseos y tendencias inconscientes del paciente. De esta manera se liberan sus emociones en tal forma que puede emplearlas sin ansiedad y sin peligro para los demás en los asuntos del diario vivir.-

Es claro que la actitud neurótica y psicopática están estrechamente ligadas. En los casos que situaciones conflictuales rompen totalmente la armonía interior y donde el desequilibrio se produce en forma definitiva, se habla de psicopatía. Descansa sobre una deformación del carácter debido a predisposiciones determinadas hereditarias o remontando a causas exógenas (lesiones cerebrales, meningitis, etc.). En el adulto los síntomas psicopáticos indican generalmente un estado irreversible, deficiencia de adaptación y dificultades de contacto con su medio. La deficiencia afectiva permitirá descubrir a una edad temprana las características de una verdadera psicopatía. Así, la psicosis esquizofrénica representa una severa distorsión de toda la personalidad, y más en especial por la falta de interés y del contacto personal con su medio.-

Análisis de algunas de las defensas protagonizadas por el grupo familiar
frente a los hijos problemáticos

Los trabajos denominados "Como son vistas las figuras parentales a través de las autobiografías según la pauta de H. Murray" y "Análisis de algunas de las defensas protagonizadas por el grupo familiar frente al niño problemático" fueron realizadas en colaboración de los profesores, psicólogos y educadores Jorge Lavagna y Ruth Rodino de Perez Díaz.-

El material recogido fue suministrado en nuestra actividad en equipo dentro de una clínica psico-psiquiátrica en una institución asistencial. La muestra está constituida por 210 fichas clínicas. Tanto varones como mujeres evidencian una personalidad con signos de desajuste en un porcentaje que oscila entre el 56 y 58%. La gravedad de estos signos se aleja en distintos grados de la problematización que es adecuada a la ado-

lescencia normal. Acerca de esto hemos observado que los adolescentes muy conflictivos... denuncian las perturbaciones del grupo familiar con el especial tono de un juicio de valor creando entre él y el grupo un distanciamiento defensivo.-

La totalidad del diagnóstico individual y ambiental, en la mayoría de los casos, confirmó que contemporáneamente a los desajustes importantes de personalidad del adolescente lo constelaba un medio familiar enfermo.-

Con los padres como objetos arcaicos que están internalizados en la vivencia del hombre y como tal son fuentes de situaciones tempranas que a lo largo de la vida de un individuo son puntos referenciales impostergables. Una relación adecuada o inadecuada con estos objetos internos es la matriz de lo que va a pasar con el proceso de maduración de la personalidad.-

La psicología profunda señaló ya como el mundo temprano del hombre estaba latente en toda edad de él.-

El devenir y la permanencia del ser existencial sería más tolerable a todo hombre si solamente fuéramos ser pensante, pero asumirla encarnadamente, es para todos una situación experiencialmente drástica.-

Uno de los signos clínicos que aparecen con más relieve en la perturbación del grupo familiar es la ansiedad. Esta se manifiesta como un clima afectivo de alta intensidad donde hay un grupo importante de temores no justificados. Los grados de esta ansiedad van desde una atmósfera imprecisa de temores latentes pasando por una ansiedad típicamente neurótica hasta llegar en algunos casos a la estructurada ansiedad psicótica.-

Frente a un cuantioso repertorio de maneras de percibir a las figuras parentales presentados por los adolescentes hemos agrupado a los padres-concientes de mucho de los riesgos que corremos en tres tipos de personalidad: 1er. grupo.-Padres con personalidad afectuosa hipersolícitos según el 57% de los adolescentes estudiados.-2o. grupo.-Padres con personalidad posesiva, controladora según el 31% de los varones y 30% de las mujeres.-3er. grupo.-Padres con personalidad indiferente según el 6% de los adolescentes.-

En un trabajo realizado en un Liceo de la Capital y denominado "Identificación Procesos de Alumnos Liceales con problemas de índole psicológica, educativo y social" que se trata

de un estudio sociométrico con intervención de los profesores y los alumnos, elabora un equipo conjuntamente conmigo por el Ingeniero Luciano Barreiro y la Srta. Ofelia Chane se llega a las siguientes consideraciones: si comenzamos por establecer el nivel mental de los examinados debemos decir que la gran mayoría correspondía a nivel alto, éste es por encima del normal. En cambio en menor porcentaje aquellos por debajo del nivel medio, quiere decir, en una proporción de una a cinco. Esto demuestra en realidad que el nivel mental inferior a lo normal no ha sido más que relativo en los casos examinados y en cambio se trata, por el contrario en su mayor parte de casos de inteligencia media o superior. No obstante en varios de esos casos (normales y superiores a lo normal) el rendimiento escolar es bajo y se entiende por motivos que razones de otra índole emocional y social, como vemos a continuación, incidiendo ciertamente sobre la personalidad.-

El factor agresividad se destaca como característica en la mayoría de los casos, ya sea manifiesta como contenida. Es de hacer notar el síntoma angustia en la mayor parte de los examinados. También observamos: temores, depresión, rivalidades en el ambiente familiar o en el Liceo. Celos de los hermanos en menor proporción. La sobreprotección familiar se comprobó en un 50% de los casos y que traía como consecuencia estados psicológicos diversos: dependencia, ambivalencia, rebeldía, agresividad, desajuste.-

De lo que antecede llegamos a las siguientes conclusiones:

- 1) La interpretación sistémica de lo que es mundo interior del paciente es también del grupo. Abre la perspectiva de acercar instrumentos más sanos en beneficio de la comunidad.-
- 2) Hacinando a los individuos de un grupo de los roles morbidos que le dan y él asume, se posibilita una recombinación donde enfermedad y salud no son posibilidades antitéticas o decir absorbentes e inconciliables, sino aspectos relativos de cada hombre. Este criterio está avalado por un concepto de salud mental que llama salud a la capacidad de aceptar de tolerar, la cuota de enfermedad que cada uno de nosotros tenemos sin que ella nos prohíba la utilización de nuestra parte sana.-
- 3) Aportar al núcleo familiar criterios que promuevan la corresponsabilidad de todos en construir la capacidad de años de trabajo, de reparación que hacen la historia.-
- 4) La experiencia suministrada en la identificación precoz de alumnos liceales con pro-

temas de índole educativo y social, aconsejan la aplicación de las medidas pertinentes para la orientación terapéutica, psicológica, psiquiátrica y social de los alumnos en beneficio de los mismos y de la comunidad en que viven.-

IV

Características de la vida emocional del niño criado en un asilo

La importancia de la familia se expresa en la presencia de la madre y del padre. La necesidad de la presencia de la madre constituye para el niño desde los primeros momentos de la vida una incesante fuente de experiencias sensoriales, intelectuales y emotivas.-

Las estimulaciones que el niño recibe de la madre se colorean siempre con viva tonalidad afectiva. El vacío de la madre priva al niño de la fundamental enseñanza para aprender a vivir y lo deja en estado de inseguridad. Pueden derivarse consecuencias inmediatas: inquietud, ansiedad y consecuencias tardías como irregularidad en la conducta. Estos conceptos representan lo contrario de lo que es más adecuado a las condiciones de la vida del niño criado en asilo -así se expresa Sergio Levi y Alberto Merani- la crianza colectiva en ambiente informe monótono, pobre de asociaciones para interesarse y emocionarse -ésto es producto de la falta de la madre. Barvin describe un síndrome en los niños de edad menores de 6 años caracterizado por apatía, inmovilidad relativa, pobreza de iniciativas y de reacciones a los estímulos, anorexia, irregularidad del sueño, aspecto infeliz.-

Barvin describe además un síndrome que se manifiesta de los 6 a los 12 meses y que se expresa por tristeza, falta de tentativa de contacto con el ambiente, lentitud habitual de actividad, caída del cociente intelectual, inactividad estúpida y que denota depresión analítica. Sus síntomas recuerdan el llamado autismo precoz de Kanner. En efecto, cabe destacar que la privación materna en los primeros años de vida engendra un estado psicopatológico caracterizado por establecer lazos afectivos anormales y con consecuencia de dificultad de adaptación social, fácil desahogo posterior en la delincuencia y las drogas y de esta manera Bowlby establece una relación cierta entre carencia familiar y desadaptación social.-

Nuestra experiencia nos demuestra a través del conocimiento de numerosos casos de niños provenientes del Instituto Dámaso Antonio Larrañaga y examinados en la Clínica de Conducta y Orientación, a mi cargo, y perteneciente a la División Salud del Consejo del Niño que

sus características señalan un vacío afectivo que data de una época anterior al ingreso a dicho asilo, consecuencia de una temprana vida de hogares desorganizados y con toda clase de privaciones y que se reflejan en su insadurez emocional e inadaptación social.-

Spitz ha introducido el término -ahora ampliamente difundido- de "hospitalismo" para indicar el efecto nocivo provocado en los niños por la privación de la familia y por la permanencia prolongada en instituciones asistenciales. Y a manera de conclusiones directas lo siguiente: 1o. La internación en institutos de niños en la primera infancia debe ser solamente como medida de estricta necesidad, y transitoria.- 2o.-Es preciso favorecer la crianza de los niños en su propia familia, o bien hogares sustitutos (adoptiva, cuidadoras).- 3o.-La ayuda económica, de trabajo y asistencia social precisa realizarse en la familia para tender a mantener al niño en su propio hogar.- 4o.-Favorecer para el niño internado la presencia materna, ya sea a través de la alimentación materna, como por medio de las otras manifestaciones de cuidado materno.-

V

Forma de acción Social

El campo de acción y el poder de la familia se estrecha inevitablemente en cuanto sus funciones son asumidas cada vez más por otras instituciones. Así se expresa Elizabeth Wickenden: en las ciudades modernas y más complejas la familia se encuentra reducida, por razones puramente prácticas, al grupo nuclear de los padres y de los hijos menores, considerados como unidad de consumo, educación de los niños y ayuda mutua. No solamente la generación de más edad no reside más con la célula familiar, lo que arrastra la creación de sustitutos institucionales, pero esta unidad familiar también sufre ella misma presiones y tensiones crecientes. Ello se desprende no solamente del ritmo rápido de ajuste a un medio social y económico distinto en transformaciones pero igualmente del hecho que este núcleo debe soportar sus cargas sin recibir el apoyo y la cohesión de un núcleo familiar más vasto. La función y las aspiraciones de la mujer cambian igualmente, un gran número de ellas buscan una labor fuera del esquema tradicional del hogar. Los jóvenes desorientados por un cambio tan rápido expresan su malestar por la delincuencia, la pereza, el abuso de las drogas y la rebelión contra las normas sociales y de la colectividad.-

Es un período de cambios que pone a prueba la ayuda de la sociedad a los jóvenes para

permitirles pasar de la infancia a la edad adulta, pues ni la experiencia ni los valores de los mayores están a su alcance lo cual constituye un desafío a los recursos del ingenio de la acción social. Ello representa solamente una ínfima parte de las inadaptaciones más flagrantes concernientes a las disposiciones tomadas por la sociedad para aportar al bienestar de los individuos, de la familia y de los grupos.-

De esta manera necesitamos de nuestros trabajadores sociales, profesionales voluntarios no solamente para ayudar aquellos que viven en una situación difícil, pero igualmente para ayudar a encontrar nuevas formas a las futuras instituciones gracias a su conocimiento de las realidades y exigencias humanas.-

Según los datos conocidos los índices emocionales y sociales de América Latina que se utilizan para calificar las condiciones de la vida han tendido a ser regresivos, acentuándose las disparidades frente al ingreso, y en consecuencia, aumentando la marginalidad social. Los niños y los jóvenes de esas poblaciones marginadas se ven sometidos a presión e influencias de tipo social y psicológico de origen interfamiliar y externo por lo cual desfavorables para su desarrollo normal. La problemática de ese enfrentamiento de cultura de la incorporación de nuevos valores individuales y colectivos, se está tornando cada vez más compleja, por lo que se hace necesario estudiarla de manera científica.-

Los países en desarrollo podrían ayudar a mejorar considerablemente las condiciones de vida de las familias que los habitan que lo harán en el futuro beneficiando especialmente a sus niños y adolescentes. Es necesario cuidar estos conceptos, pues la generación de niños y adolescentes se acerca más que la adulta a la modernización y por ello enfrenta más obstáculos.-

Debe considerarse con prioridad la ayuda al mejoramiento de los barrios de tugurios, villas miserias en un plan de asistencia integral, de especial modo a los niños y jóvenes en su crianza, educación, capacitación profesional y estímulo de su auto-ayuda para su cooperación lo más estrecha posible.-

Para ello debe planificarse de acuerdo a una estrategia perfectamente delimitada.-

La familia, la infancia, la juventud, y la longevidad necesitan ser asistidos con la creación de organismos especializados denominados ya sea como Ministerio o Consejo de Familia, con el cometido específico de formular políticas inherentes a su mejoramiento

y desarrollo.-

CONCLUSIONES:

- 1o. Debe darse prioridad en la ayuda social a las clases más necesitadas contribuyendo de esta manera en la mejor forma a la promoción del bienestar social de la infancia y de la juventud.-
- 2o. Propiciar la creación en todos los países de un Ministerio de la Familia que tenga a su cargo fomentar la mejor organización y desarrollo de los hogares en forma integral.-

Juan C. Chans Caviglia
 Dr. Juan C. Chans Caviglia.

Médico Jefe de la Clínica de Conducta y Orientación de la División
 Salud del Consejo del Niño.-

Montevideo - Uruguay

AGOSTO 1972

CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

-SANTIAGO DE CHILE-

(13 al 16 agosto-73)

"IRREGULARIDADES IATROGENICAS"

Colaboración de:

Dra. Carmen Achucarro

Dra. Olimpia Gaona de Godoy

Asunción-Paraguay

Abril 1973

INTOXICACION IATROGENICA POR ATROPINA

1. ENFERMEDADES IATROGENICAS

1.1 Concepto

El término "Iatrogenia" es usado comúnmente para denominar enfermedades causadas por la administración de medicamentos.

Enfermedad Iatrogénica: es una consecuencia de descuido o ineptitud por un lado o por otro, en la administración facultativa.

Según Moser, una mejor definición sería: "Iatrogenia es una enfermedad ocurrida cuando un procedimiento terapéutico no fue bien empleado". Pero, esto no siempre ocurre; pues una Iatrogenia no es efecto frecuente de una negligencia o agresividad, pudiendo resultar inclusive de medidas justas y correctas, dependiendo entonces de otros factores como terreno idiosincrasia, etc.

1.2 Tipos de enfermedades iatrogénicas

Pueden verse según cual sea el órgano o sistema más afectado, siendo entonces sus manifestaciones generalizadas o de un determinado sistema, por ejemplo: Enfermedades iatrogénicas en infecciones, en cardiología infantil, en otorrinolaringología por antibioticoterapia, en gastroenterología, endocrinología y otros.

Las enfermedades iatrogénicas más frecuentes son aquellas vistas en las intoxicaciones, siendo ésta una de las más frecuentes luego de las intoxicaciones accidentales en los niños.

2. INTOXICACION IATROGENICA POR ATROPINA

De 52 Diagnósticos Clínicos de ingresos por intoxicaciones en la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas durante 10 años (1962/72) solamente tres casos tuvieron como causa de ingreso la Intoxicación por Atropina: Un caso con este mismo diagnóstico y dos casos por Intoxicación por Floripondio.

Este tipo de intoxicación no es muy frecuente, pero, puede ser grave y plantea diagnósticos diferenciales con otras entidades nosológicas pudiendo presentar problemas en el tratamiento del paciente si no se establece un diagnóstico correcto de entrada y se efectúa una buena terapéutica. Todo esto nos induce a ponernos al día sobre este tipo de intoxicación iatrogénica en nuestro país con el especial objetivo de prevenirlos y evitar emergencias desagradables.

3. MATERIAL Y METODOS

Para el estudio, se aparto tres historias clínicas con los diagnósticos de: Intoxicación Atropínica un caso e Intoxicación por Floripondios dos casos; historias de niños internados en la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Ciencias Médicas cuyos resúmenes se detallan a continuación:

HISTORIA CLINICA Nº 19.869

Z.E.0 - 11 meses - sexo femenino - procede del interior del país (ITA).

Ingresa por vómitos el 25-I-68. - Egresas el 27-I-68 en buenas condiciones.

A.E.A.: 24 horas antes vómitos de tipo alimentario, diarrea, fiebre alta; consulta y le indican Paratropina 12 gotas cada 4 horas y 6 Copín 1 amp. I.M. c/8 horas y 2 jarabes cuyo nombre no recuerda. Algunas horas después rash cutáneo en cara y luego lengua seca, con sed. Al momento del ingreso, vómito porráceo abundante.

A.P.F y A.P.P.: s/p.

Ex.físico: TºR. 38º9 - P 160' - R 40' - Peso: 8.400 grs.

Ex. Gral: Lactante deshidratada en regular estado, somnolienta.

C. Vascular: P.C. y PF. 160', ruidos cardiacos s/p; pulso taquisfigmico.

P. Pulmonar: s/p Piel signo del pliegue, mucosas secas.

Sistema Nervioso: Omnubilación; reflejos s/p.

Resto: s/p

Dx.Cl.: Diarrea. Deshidratación grave. Intoxicación Atropínica.

Tratamiento: Lavado gástrico - venoclisis - Antitérmicos (medios físicos)

Alta: En buen estado general a las 48 horas.

HISTORIA CLINICA Nº 21.207

F.F. 8 años - sexo masculino - Procede de Sta. Fé y 34 Proyectadas (Asunción) Ingresa por fiebre, excitación, rash cutáneo el 8-XI-68.

Egresas el 15-XI-68 con mejoría progresiva.

A.E.A. 3 días antes crisis asmática que se acentúa con el correr de las horas, tratado con té de Floripón por los familiares, a los 10': fiebre alta, excitación, rash cutáneo generalizado, consulta y se lo interna.

A.P.A. Crisis de asma a repetición desde 1 año de edad. A.P.F. s/p

- 4 -

Ex. Físico: T^ºR 39^º - P:144' - Peso: 23.300 grs.

Ex. Gral: Escolar omnubilado, excitado, febril con midriasis y rash cutáneo generalizado.

Ojos: Pupilar midriáticas, no reaccionan a la luz. F. de los ojos: Normal.

Boca: Palidez peribucal que contrasta con rubicundez generalizada.

C.Vascular: 144', taquicardia.

P.Pulmonar: Roncus escasos.

Extremidades: Movimientos involuntarios.

Sistema nervioso: Omnubilación, excitación marcada.

Piel: Caliente, con rubicundez generalizada.

Dx.Cl: Bronquitis asmática. Intoxicación por Floripón.

Tratamiento: Antitérmicos - Sedantes - Venoclisis.

Alta: A los 7 días, con mejoría progresiva.-

HISTORIA CLINICA Nº 23.527

A.R. 7 años - sexo masculino - Procede de Barrero Grande (Interior)

Ingresar: El 22-IV-70 por fiebre y movimientos incoordinados.

Engresa: El 24-IV-70 en buen estado general.

A.E.A. 5 días antes, fiebre alta, tos seca. 12 horas antes "ataque" con movimientos incoordinados, delirios y no responde a preguntas, consulta y se lo interna.

A.P.P. y A.P.F. Cerca de la casa planta de Floripón.

Ex. físico: T^ºR 38^º P:100' R:32' Peso: 17 kgrs.

Ex. Gral: Niño con gran excitación.

- 5 -

Ojos: Con midriasis bilateral.

Boca: Mucosas secas.

C.Vascular: Taquicardia 100'.

S.Nervioso: Excitación sicomotriz. Reflejos: s/p Sme. meningeo = (-)

Dx.Cl. Deshidratación - Encefalitis - Intoxicación.

Tratamiento: Venoclisis - Sedantes - Observación.

Evolución: En recorrida se investiga causa de intoxicación y se conoce a través de conversación con la madre que en el jardín de la casa tienen planta de floripón, que el niño se acostumbra a inhalar cuando tiene tos.

Alta: 48 horas luego del ingreso sale de alta mejorando.

4. CONSIDERACIONES

La intoxicación iatrogénica incluye cuadros clínicos causados por "Los tratamientos", es la más común de las Intoxicaciones; pero con casos fatales no muy frecuentes. Generalmente, son episodios transitorios; pero evitables.

Existen factores que contribuyen en su aparición:

- a) Idiosincrasia individual del paciente que desencadena shock anafiláctico con dosis normal del producto: Uso de penicilina, sulfamidas, salicílicos, atropina, etc.
- b) Tratamiento prolongado: Uso de antibiótico en forma prolongada produce diarrea por disbacteriosis, por ejemplo.
- c) Cantidades exageradas de un medicamento: Intoxicación salicilica, por administración exagerada de "geniolitos" en lactantes pequeños.

- 6 -

- d) Curanderismo o medicina folklórica: Uso de té de floripondio o inhalación del mismo para tratamiento del asma; té de amapolas, anís estrellado en el tratamiento de diarreas; sapos aplicados sobre el vientre de los niños en la ^{la} ~~na~~ risipela y tantos otros medios que aún hoy día se multiplican cada vez más en el área rural y/o urbano y obligan al médico a investigar exhaustivamente la causa ante un paciente que presenta un cuadro difícil de reconocer por sus manifestaciones o dudosas en su origen.
- e) Polimedicación simultánea: Jarabes para tos con codeína y otros sedantes más; uso de salicílicos y Vitamina C. en forma exagerada para la gripe por ejemplo.

La intoxicación por Atropina puede ser accidental, niños que ingieren abundante cantidad de este medicamento sin prescripción o necesidad alguna; Iatrogénicas por idiosincrasia individual, tratamiento prolongado, cantidad exagerada de medicamentos, por curanderismo o por polimedicación simultánea.

La Atropina es un alcaloide activo de cierto número de solanáceas que incluyen: - Datura Stramonium: Manzana espinosa, hierba hedionda.

- Hyoscyamus niger: Beleño negro, Hiosciano.
- Datura arbórea: Trompeta de angel.
- Solanum nigrum: Solano negro, hierba mora.
- Solanum pseudo-capsicum: Cereza de Jerusa lén.
- Solanum Dulcamon: Dulcamona.
- Duboisia: Arboles corchreros de Nueva Gales del Sur y Queensland.

Puede producirse intoxicación grave en niños por el uso de Atropina, Homatropina y Escopolamina.

La sintomatología es de aparición rápida luego de la ingestión, inhalación o su aplicación por vía local o inyectable, pudiendo tenerse sequedad de boca, sensación urente de la cavidad bucal, sed y dificultad para deglutir y hablar.

Visión confusa y borrosa, fotofobia y midriásis bilateral.

Piel seca, caliente y congestionada. Erupción en cara, cuello y parte superior de tronco que puede ir seguida de descamación. La temperatura puede ser muy elevada hasta 41-42°C.

En el aparato cardio-vascular: Taquicardia, pulso filiforme, presión arterial elevada y palpitaciones.

En el aparato genito-urinario: Micciones imperiosas y difíciles.

En el sistema nervioso: Inquietud, excitabilidad, omnubilación, confusión, incoordinación muscular, vértigos, delirios, alucinaciones, pudiendo dar la impresión de una "sicosis aguda".

En los lactantes puede verse predominio de meteorismo, polipnea y malestar general acentuado.

La sintomatología y signología puede persistir horas, días; con fase inicial de excitación seguida de depresión con colapso cardio-vascular, insuficiencia respiratoria y muerte.

El diagnóstico diferencial a veces es difícil al principio, puede hacer pensar en Escarlatina, donde la inyección de Mecholyl puede ser de valor diagnóstico. Debe diferenciarse además de cuadros de Encefalitis, Sicosis aguda y otras intoxicaciones por esimulantes del sistema nervioso central.

Tratamiento:

- 1º) Administración de líquidos abundante por vía oral o parenteral.
- 2º) Ingestión de leche o antídoto universal.
- 3º) Uso de antitérmico; y
- 4º) Uso de sedantes o barbitúricos de acción breve.

5. CONCLUSIONES

La intoxicación por atropina no es muy frecuente en nuestro medio; pero puede ser grave, mortal y debe evitársela. Por tanto, los facultativos deben evitar dosis elevadas de la medicación, tratamiento prolongado o la polifarmacia simultánea. Debe educarse a las madres para evitar el curanderismo, y a los posibles pacientes para evitar la automedicación.

6. RESUMEN

Se presentan tres casos clínicos de Intoxicación Iatrogénica por Atropina. Se hacen las consideraciones teórico-prácticas necesarias para nuestro medio concluyéndose sobre la importancia de su prevención.

7. BIBLIOGRAFIA

- Astolfi, Emilio: "Tratamiento de las intoxicaciones agudas". Ed. Roemmers. 1969. Pag.14-15.
- Albores, J.M y col: "Terapéutica infantil". Vol I. Ed. Macchi. 1969. Pag. 18.
- Bauzá, C. y col: "Intoxicación por Datura Arborea o Floripón". Archpeditría del Uruguay. Vol. 33, Nº1: 14-17. Enero 1962.

- 9 -

- Beaty, H. and coll: "Iatrogenic factors in infeccius disease" Ann.Int. Med. Vol.65,4 - 641-656. Oct. 1966.
- Berri, G. "Iatrogenia en cardiologia infantil" Rev. del Hospital infantil. Vol.13, Nº 51: 146-148, Set. 1971.
- Hildreth, E.A: "The significance of iatrogenesis". JAMA,193,5: 386-387 Aug.2, 1965.
- Keyes, J.W: "Iatrogenic hearh disease" JAMA 192,11:951-955, June 14,1965.
- Naranjo, P: "Etnofarmacologia de las plantas sicotrópicas de América" Lifeterapia 24,1: 5-63, 1969.
- Nelson,W: "Tratado de Pediatría", Tomo II, 6a. Ed. castellana, 1971:1540
- Numan B: "As otitis dissimuladas iatrogenicas". Pediatría práctica,34. Fasc.6:169-172, Jun.1963.-

-----//----

C. Achucarro

Dra. Carmen Achucarro
Supervisora Depto.
Materno-Infantil
MINSALUD/PARAGUAY

*Olimpia Godoy*

Dra. Olimpia Godoy de Godoy
Directora Dpto. Mat-Infantil
Representante IIN-Paraguay
MINSALUD/PARAGUAY

Salud 54
Exp. 5

IRREGULARIDADES IATROGENICAS

Jorge Sacoan H.
Colombia

INTRODUCCION.-

RECUESTO HISTORICO.-

Desde el mismo momento que el hombre tuvo conciencia de enfermedad, la tuvo igualmente de curación, a la vez ha vivido continuamente angustiado por las dudas respecto a su eficacia en el arte de curar y por el temor o por el miedo de hacer daño, tanto más, cuanto más conciente sea de su labor. Estas inquietudes llegaron a profundizarse aún más, con Paracelso, (1493-1541), el eminente médico Suizo, que quizo ante todo saber curar pero creyó, no poder saberlo sin antes saber qué es la enfermedad.

En su obra "Das Buch Paragranum", expone los principios en que se apoya su concepción de enfermedad y de la misión del médico: el saber del arte médico nos dice, de-

be apoyarse en cuádruplo conocimiento, la filosofía, la astronomía, la virtud y la alquimia, (Paracelso, empleó el arte esparagérico), para extraer los principios activos de los medicamentos utilizados, y también para conocer el cambio que los elementos pueden experimentar en el organismo. Cree que la naturaleza posee remedios específicos para todas las enfermedades; así mismo toda enfermedad apetecería su remedio específico. Llama "Arcanas" a todo remedio específicamente eficaz sobre una determinada enfermedad. La tarea principal del médico será descubrir y obtener las arcanas, su obtención sería objetode la alquimia, es decir, en la obra de Paracelso se inicia la utilización de la química por el médico, se empieza una reforma fundamental en el campo de la terapéutica, y una nueva idea del médico y del oficio de curar.

Desde entonces la medicina ha venido evolucionando continuamente y lo que el año presedente era lo correcto, en el arte de curar, en el posterior se convirtió en ia trogenopatía; ejemplos de ellos hay muchos. Ambrosio Paré (1529-1599) por casualidad descubrió, que el tratamiento de las heridas de arma de fuego, con aceite hirviendo (que hasta entonces se utilizaban por creer que estas poseían un caracter tóxico), en cambio de realizar

la curación lo que hacía era entorpecerla. Fué igualmente el pregonizador de la herniotomía sin castración. De esta manera fueron surgiendo nuevas técnicas, nuevos adelantos y nuevas doctrinas: La Iatrogénica, La Iatrofísica, doctrinas filosóficas influenciadas por la obra de Galileo.

En el siglo XVII la terapéutica se enriquece con la transfusión y la inyección intravenosa; en 1794 Lavoisier, descubre el oxígeno que junto con la dieta, sangría, la quina, ipecacuana, arcénico, digital, constituían el arsenal terapéutico de esos años; desde entonces hasta la actualidad, los cambios han sido inmensos,. Sin embargo nunca ha dejado de ser el arte de curar un arte de doble filo, sería muy interesante conocer la real frecuencia de los daños iatrogénicos, pero a pesar de la honesta inclinación de los médicos a proclamar sus errores y fracasos, es indudable que muchos males de origen "iatríco" no se divulgan. Si se dispusiera de buenas estadísticas, nos horrorizaríamos.

Gracias a los adelantos, cierto es, que padecimientos que hasta hace poco eran incurables, hoy lo son; pero si es innegable que la vida se ha vuelto placentera y larga, también lo es que en busca de esta felicidad, en nó pocas ocasiones el médico, cuya misión es curar, ali

viar, o consolar, involuntariamente, o por déficit en sus conocimientos, fruto de políticas mal dirigidas puede convertirse en causa de enfermedad y muerte, y - por consiguiente en un agente nocivo semejante a los que él mismo tiene por tarea combatir (vacterias, parásitos, traumatismos) Escardó).

Por desgracia esta situación nunca desaparecerá, puesto que ni la medicina como ciencia ni el médico como hombre podrán alcanzar la perfección.

Hacía falta pues, una palabra para designar lo que el médico en su afán de curar, aliviar, consolar, involuntariamente producía, y surgió la palabra "iatrogenia", vocablo de raíces griegas, cuyo significado es el de "enfermedad ocasionada por el médico al paciente con el fin curarlo y previo diagnóstico.

Según Bonnet la iatrogenopatía pueden reconocer tres orígenes: Las originadas por el médico, las originadas por el enfermo y las que se producen por falibilidad profesional.

Pertencen al primer grupo la negligencia, la imprudencia, o las desencadenadas por la actuación criminal del médico, entre el terreno de lo delectuoso, y están contempladas en el código penal. Las originadas por el enfermo se producen al despertar, la medicación, deficiencia

cias orgánicas hasta ese momento latentes, o complicando, retardando, dificultando e impidiendo la curación. Ejemplo de éste tipo de iatrogenia lo tenemos en la intolerancia de una droga o la formación de una cicatriz queloide.

Al tercer grupo lo constituyen una serie de factores imponderables de la profesión médica, tales como los olvidos, gestos inoportunos. No debe caerse en la fácil posición de justificar errores atribuyéndolos a la condición humana, ya que el acto médico debe rodearse de las máximas precauciones para evitar fallos.

SITUACION ACTUAL

No cabe duda que el desarrollo considerable de la terapéutica, está condicionada por las conquistas realizadas en el campo de la física, de la genética, de la inmunología.

En el campo de la química cada día los laboratorios están haciendo llegar a los médicos productos nuevos, no siempre muy experimentados; un ejemplo de ello ocurrió no hace mucho tiempo, cuando el mundo aterrorizado conoció los estragos de la talidomida. Acontecimientos como éste posiblemente a diario están sucediendo, no en forma masiva, sin embargo, ya lo apuntábamos, a pesar de -

la honesta inclinación de los médicos a divulgar sus errores, no existen estadísticas sobre estos aspectos. Aunque el tema que se nos asigna es el de "daños iatrogénicos en la infancia" quiero aprovechar la oportunidad para hacer resaltar, que merece especial atención la administración de drogas a la gestante, puesto que todas ellas van a repercutir en el embrión. El daño iatrogénico en esta etapa de la vida según Vulgarelli, está condicionado a:

- Fenómenos inmunológicos
- Carencias enzimáticas, de base genética
- Mayor permeabilidad de la barrera hematoencefálica que en el adulto.
- Mayor permeabilidad de la barrera intestinal que en el adulto.
- Escreción renal menor que en el adulto.
- Inmadurez hepática.
- Mayor difusibilidad de la sangre a los tejidos que en el adulto.

DAÑOS IATROGENICOS EN LA EDAD PRENATAL

Depende de la permeabilidad de la placenta, y de la edad gestacional. La permeabilidad placentaria a los diversos fármacos mayor al final de la gravidez. La posibilidad -

de mayor daño en el período embrionario. De todas formas es una gran responsabilidad administrar drogas a la embarazada en cualquier etapa de la gestación, y cuando es así debe conocerse lo más profundamente posible los efectos del fármaco su perfecta dosificación y su eventual acción dañosa sobre el feto.

Así tenemos que los antipiréticos, las sulfamidas, los antibióticos, los diuréticos, los hipotensores y todas aquellas drogas de corriente uso en medicina pueden producir alteraciones funestas en el feto.

Recordemos igualmente la acción de los Rayos X, y el radium en la gestante.

ENFERMEDADES IATROGENICAS EN LA EDAD

NEONATAL Y DE LACTANCIA

En el neonato y el lactante, las funciones renales y hepáticas, siguen su maduración progresiva, disminuye la permeabilidad de la barrera hemato-encefálica, e intestinal, estos fenómenos hacen que el problema terapéutico no difiera notablemente del adulto; presentandose de igual manera toxicidad, de algunos fármacos, que va estrechamente ligada a una base genética.

En esta edad, el daño iatrogénico depende del manejo del

fármaco; si su dosificación no es correcta todas pueden producir reacciones perjudiciales en el organismo.

Es bueno comentar ciertas costumbres de algunos laboratorios de no especificar la concentración del producto en la dosis recomendada; al respecto sabemos que el porcentaje de concentración en sangre depende el éxito del tratamiento, más de lo recomendado puede ser perjudicial, - menos lo es igualmente, puesto que no cumple con nuestros propósitos. A este concepto se ciñe, incluso medicamentos de uso corriente, como son los antitérmicos los antibióticos, tanto de pequeño como de amplio espectro, las hormonas, e incluso lo que toda madre exige, persistentemente, que se le administre al niño; las vitaminas.

Al respecto, el uso de vitaminas A.D.K. debe ser muy cuidadoso, igual sucede con la vitamina B 1 que altas dosis o pequeñas pero repetidas pueden romper el sinergismo que debe existir entre las vitaminas, del complejo B; sus manifestaciones se caracterizan por vaso-dilatación periférica depresión del centro respiratorio convulsiones etc.

En los países en vías de desarrollo los hábitos, las costumbres alimenticias, juegan un papel importante, en la alimentación del niño, las sopas a base de maíz, o de plátano con que se sustituye la leche materna, la supresión

de la misma ante la existencia de fiebre o diarrea, la administración indirecta de purgantes "reconstituyentes", vitaminas, la prolongada dieta hídrica por error en ocasiones de prescripción, van a agravar la situación de un organismo frecuentemente deficitario desencadenando una desnutrición iatrogénica (Rueda Williamson).

Tanta importancia como la iatrogenia producida por fármacos, la tienen las iatrogénias quirúrgicas, en este sentido todo médico debe valorar sus capacidades y las condiciones ambientales donde se ha de realizar el acto quirúrgico; puesto que de ello depende, incluso, la vida del paciente.

RESPONSABILIDAD DEL GOBIERNO EN LA PREVENCIÓN DE LAS IATROGENOPATIAS

Todos los países contienen leyes, decretos, resoluciones con los que se regula y normaliza la experimentación, fabricación importación, venta, y uso de los fármacos.

Los laboratorios productores, creen cumplir con todos los requisitos exigidos e incluso, no falta la leyenda "venta bajo fórmula médica", o "venta bajo fórmula odontológica". Existen igualmente extensos artículos sobre san

ciones para productores, para vendedores que no cumplen con todos los requisitos exigidos, pero de aquí a que se cumplan hay mucha diferencia.

El control de calidad en ocasiones es deficiente, si se hiciera meticoloso y rutinariamente, tal vez nos llevaría mos una gran sorpresa. Posiblemente el médico encontraría explicación en el fracaso de algunos tratamientos. A es te fracaso contribuye la venta indiscriminada de cualquier tipo de fármaco; hay una especie de drogonomanía en nues tras comunidades, al expendedor lo único que le importa es la ganancia económica. Parece ser que no piensan en ningún momento que el uso de drogas sin prescripción exac ta puede crear en el organismo una serie de alteraciones, y cuando el paciente se decida a consultar, está ya tan saturado, que cualquier tipo de prescripción por antago nismo, resistencia o acumulación puede ser causa de iatro genopatía, es pues responsabilidad de los organismos ofi ciales hacer cumplir sus leyes, al máximo. Igualmente es responsabilidad de los médicos su actualización permanen te, su ejemplar ética profesional, no olvidar que la prime ra droga, el primer medicamento, que administra el médico para la asistencia de cualquier enfermo es su propia per sonalidad. Este remedio y "esta droga médica", que utilizan todos los profesionales del arte de curar no puede ser con

parado a un placebo, puesto que no se trata de una medida terapéutica de eficacia nula y débil sin relación lógica, con la enfermedad la "droga médica", responde a una actitud terapéutica en el médico de poderosa acción en el enfermo. De ahí que la política de algunas universidades, de dejar actuar en el campo de la medicina, a personal aún no capacitado es auspiciar una forma de iatrogenia masiva.

Esto ocurre por que la medicina atareada en la lucha contra la enfermedad, delega en personas no capacitadas la tarea de "conversar" con los enfermos, olvidando que las condiciones humanitarias del médico siempre fueron poderosas armas terapéuticas, las encuestas a la opinión pública en algunos países de la América Latina, respecto a las instituciones asistenciales comprueban que los enfermos esperan que sea el médico que los comprenda y auxilie.

B I B L I O G R A F I A

1.- BULGARELLI R. It donno iatrogenic in pediatric minerva pediatric. Vol.22 N. 2 53: 1970

2.- CORREA I.M Iatropathogenesis. Pren. Med. Argent, 57: 2161, 1971

3.- CLINICAS PEDIATRICAS DE NORTE AMERICA Farmacología pediátrica: Mexico, Interamericana. Febrero 1972.

4.- HEIDENREICH A. Anorectocolonic iatrogenica Wounds. Pren. Med. Argent, 57 436-9, 1970

5.- HILDRETH E.A. The significance of iatrogenesis Jama. 193:386-7, 2 Aug. 65.

6.- INSUA JA. Psychiatric iatrogeny in medical practice. Pren, Med. Argent 57: 1820-4,1970 .

7.- KEYES J.W. Iatrogenic heart disease. Jana 192-5, 15 Jun. 65.

8.- MAYER J. Iatrogenic malnutrition. Post-grad Med. 49: 247-9, 1971

9.- MONIF GR. Iatrogenic maternal hypocalcemia following magnesium sulfate therapy. Jama, 219:1469-70. 1972.

- 10.- SULTZ H.A. A Study of the role of tissue -
penetration in the transmission
of viral hepatitis. Amer. J. Pu
blic. Health 54: 1263--9, Aug.64.
- 11.- STICKLER GB. Polypramasy: a new condition. -
Clin Pediatr (Phila) 11:441, .
1972.
- 12.- TAMERIN J.S. EAT AL. Iatrogenic depression a case of
misquied paternalism. Jama 219:
375-6, 15 Jan. 72.
- 13.- THORBJARNARSON B. Iatrogenic and related perfora-
tion of the large bowel Arch.
Surg. 84:608, 1962.
- 14.- TODD JW. The errors of medicina. Lancet
1:665-70, Marz, 28, 1970.

II - ASPECTOS DE EDUCACION COMUN Y ESPECIALIZADA

- Subtema: La situación irregular de los niños y adolescentes y el planeamiento educativo.
- Cap. 1 La organización educativa, pública y privada.
- Cap. 2 Organización y funcionamiento de los institutos de psicopedagogía en la educación primaria, media y técnica.
- Cap. 3 La formación de la personalidad.
- Cap. 4 La educación de los padres de los menores en situación irregular.
- Cap. 5 Importancia de la educación profesional en relación con los menores en situación irregular.
- Cap. 6 El tratamiento de los menores incurso en hechos antisociales.
- Cap. 7 Importancia de la recreación organizada.
- Cap. 8 El régimen profesional para los docentes de los establecimientos de interacción.
-

México

2204
Cap. 1
México

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA
SUBSECRETARIA DE EDUCACION PRIMARIA Y NORMAL
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL, COMO INSTITUCION COORDINADORA DE LOS ASPECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO"

Contenido:

Capítulo

	INTRODUCCION
I	FUNCIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS
II	DETECCION
III	DIAGNOSTICO
IV	TRATAMIENTO
V	INTEGRACION SOCIAL
VI	PREVENCION
VII	INSTITUCIONES

Anexos:

Gráfica de Distribución Aproximada de Atipicidades en la R. M.

México, D. F., junio de 1972

LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL, COMO INSTITUCION COORDINADORA DE LOS ASPECTOS PUBLICOS Y PRIVADOS DE LA EDUCACION ESPECIAL EN MEXICO.

INTRODUCCION

La existencia de un importante sector de la infancia que en su proceso de crecimiento, maduración y desarrollo presenta alteraciones, disfunciones y limitaciones, etc., como una realidad social que no pueda ser soslayada, ha dado origen en México a la creación de diversos organismos que en forma segmentaria se han ocupado de los problemas de la atipicidad infantil, su detección, su diagnóstico, su tratamiento, desde diversos puntos de vista así como su prevención, de manera más o menos espontánea desde 1870, con la creación de la Escuela Nacional de Ciegos por el Lic. Benito Juárez, hasta la creación en 1970 del marco institucional oficial para la atención sistemática planeada y coordinada del problema de la infancia atípica. La Institución Gubernamental creada a este fin es la Dirección General de Educación Especial enmarcada en la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Mexicano.

I.- FUNCIONES GENERICAS Y ESPECIFICAS

II.- DETECCION

La Dirección General de Educación Especial es el organismo oficial encargado de planear, dirigir, supervisar, orientar, controlar y coordinar las actividades de la Educación Especial en las áreas de: Detección, Diagnóstico, Tratamiento, Integración Social y Prevención para niños y adolescentes con problemas de audición y lenguaje, ciegos, débiles visuales, deficientes mentales, lisiados del aparato locomotor, inadaptados sociales y

menores infractores; tanto de las Escuelas, Instituciones y Servicios Públicos (sostenimiento Federal), como de los organismos y empresas descentralizadas, estatales, municipales, semioficiales y privados que existen actualmente en la República Mexicana y aquellos que se organicen en el futuro. Desde luego, dependiendo del tipo de institución, la participación de la Dirección General de Educación Especial, adopta diversas formas y modalidades que van desde la administración, dirección y orientación técnica de las que de ella dependen directamente hasta la coordinación y supervisión de las que perteneciendo al sector público, se encuadran como servicios complementarios o parciales de organismos dedicados a otros fines sociales, (seguridad social, Secretaría de Salubridad y Asistencia, Gobernación, etc.) sin olvidar la acción específica de facilitación y armonización de los esfuerzos desarrollados por el sector privado.

La funciones específicas se refieren al desarrollo de objetivos y tareas de nivel técnico, administrativo y directivo en las áreas mencionadas en el párrafo anterior.

I.- DETECCION

Es la labor mediante la que se ubican en las Escuelas Primarias,

III.- DIAGNOSTICO

Jardines de Niños, Guarderías, etc. aquellos niños que presentan

alguna atipicidad.

Se inicia informando a los maestros o personal encargado de los

menores, qué rasgos o aspectos del comportamiento considerados

conjunto, permiten el establecimiento del diagnóstico

como "anormales", deben ser reportados en forma de descripción sencilla evitando etiquetar o poner nombre a las anomalías observadas. Los niños así preseleccionados son examinados en forma colectiva desde los puntos de vista psicológico, pedagógico y sociológico, realizándose también exámenes médicos, pero estos en forma individual. Mediante este proceso se certifica la existencia de problemas de atipicidad. Llegar al establecimiento de un diagnóstico fino, obviamente es motivo de un trabajo más preciso e individual.

En otras ocasiones la Detección se realiza a través del reporte provocado o espontáneo de problemas e irregularidades en el niño. Esto ocurre con mayor frecuencia cuando se dirigen interrogatorios o cuestionarios a los servicios de pediatría oficiales o privados, ya sea con fines estadísticos o para la creación de nuevos servicios de Educación Especial.

Es importante reiterar que la Detección no es más que un prediagnóstico o certificación por personal multiprofesional capacitado, de la existencia de problemas en el niño que sugieren la presencia de alguna forma de atipicidad.

III.- DIAGNOSTICO

Este se plantea como una labor multiprofesional en la que, dependiendo de la atipicidad, intervienen médicos de diversas especialidades: Paidopsiquiatras, Pediatras, Neurólogos, Oftalmólogos, Otorrinolaringólogos, Ortopedistas, etc.; Psicólogos, Sociólogos, Maestros Especialistas, así como Trabajadoras Sociales. En conjunto, permiten el establecimiento del diagnóstico

integral y diferencial en su caso.

A continuación se describe el trabajo multiprofesional (médico, psicológico, pedagógico y social), para el diagnóstico del niño atípico:

III.1. ESTUDIO PSICOLOGICO:

Comprende la evaluación de la personalidad del niño concebido como una totalidad. Sin embargo, con fines de simplificación, se estudian aunque sin separación cortante, las siguientes áreas: intelectual, emocional y afectiva, adaptativa, conativa. Al integrar los datos más significativos de cada área se establece el psicodiagnóstico así como una dinámica de la personalidad frente a la atipicidad y sus repercusiones en el comportamiento, los intentos de compensación ya sea que se traduzcan en manismos normales o bien en manifestaciones anormales y patológicas tales como el retraimiento, la inhibición, el autismo, la conducta hiperquinética, el bloqueo de las actividades cognoscitivas, la impulsividad, la agresividad, etc. y social: interacción afectiva.

De particular importancia resulta el estudio de los aspectos intelectuales de la personalidad, tanto en el rendimiento del niño frente a situaciones controladas (pruebas y tests tales como el Waschler infantil, el Binet Terman Merrill, revisión 1960, Khoss, Raven, Goudenough, etc., proyectivas como el C.A.T., Machover, dibujo libre, Roschach, frases incompletas, etc., así como la observación clínica aplicada a las actividades lúdica, adaptativa, psicomotriz, personal-social, perceptual, durante un mínimo de 90 días)

como en las habituales situaciones escolares y familiares, ya que finalmente de ello dependerá la posibilidad de un aprendizaje y educación que permitan el satisfactorio ajuste del individuo a la sociedad.

III.2. ESTUDIO PEDAGOGICO:

Habida cuenta de la edad escolar de los menores, este estudio tiene por objeto esclarecer las particularidades del proceso de aprendizaje frente a las limitaciones que impone la atipicidad, especialmente en lo que se refiere a la amplitud del proceso, sus máximas posibilidades y sus limitaciones más importantes. El descubrimiento de habilidades específicas, de áreas de mayor productividad para el aprendizaje, de intereses, etc., complementan el estudio pedagógico.

III.3. ESTUDIO Y VALORACION SOCIAL:

Se busca el conocimiento de la realidad humana en la que el atípico se desenvuelve para ubicar aquellos factores que le son adversos (rechazo, sobreprotección, ambivalencia, rigidez, promiscuidad) y los que enmarcan su ámbito familiar y social: interacción afectiva, comprensión de la problemática, disposición para enfrentar y resolver el problema, disponibilidad de recursos económicos y humanos así como la orientación general del proceso adaptativo familiar, tanto de los miembros no afectados directamente, como de las alteraciones que la presencia del atípico ha originado al núcleo familiar.

III.4 ESTUDIO MEDICO:

Se busca tipificar las limitaciones, alteraciones o disfunciones del organismo infantil, mediante una exploración por órganos, aparatos y sistemas, haciéndose necesaria la intervención de diversos especialistas según la atipicidad: Paidopsiquiatra, Pediatra, Neurólogo, Audiólogo, Audiómetra, Electroencefalografista, etc. etc. Se trata de precisar la etiología y el establecimiento de las bases que permitan el tratamiento médico que resulte más adecuado, (fisioterapia, quimioterapia incluyendo el uso de psicofármacos, complementos nutricionales, etc., hasta la prescripción de diversos auxiliares ortopédicos y ayudas sensoriales especialmente del tipo auditivo y visual, así como cirugía correctiva y reconstructiva.

III.5 EL DIAGNOSTICO INTEGRAL:

Se refiere a la conjugación de los elementos (resumen de datos positivos) encontrados por cada especialista, respondiendo básicamente a las preguntas siguientes:

- a).- ¿Qué problema o conjunto de problemas presenta el menor estudiado?
- b).- ¿Se encuentran síntomas y signos o síndromes bien definidos?
- c).- ¿Qué dudas razonables se presentan para definir diagnósticamente los problemas?
- d).- ¿Se requiere el establecimiento de diagnóstico diferencial?
- e).- Además de la nominación nosológica ¿cómo puede describirse dinámica y etiológicamente el cuadro estudiado?

f).- Dadas las características observadas, ¿qué limitaciones, posibilidades y evolución presentará el trastorno; es temporal; es crónico; qué tipo de tratamiento multiprofesional requiere?

g).- ¿Con qué periodicidad deberá ser revalorado y controlado?

h).- ¿Qué dudas quedaron sin resolver y en qué plazo deberán ser nuevamente abordadas?

IV.- TRATAMIENTO

Con base en los datos del diagnóstico y pronóstico se procede a elaborar un plan de tratamiento integral individual a través del cual se de solución médica-psicológica-social, pero sobre todo educacional de los problemas del atípico.

IV.1 Dada la ubicación de los servicios, el tratamiento recibe un mayor énfasis en los aspectos propios de la institución que los realiza; así, las instituciones de tipo asistencial u hospitalario dan preminencia a las terapias de tipo médico (medicina interna, fisiatría, foniatría, oftalmología, cirugía, ortopedia, hidroterapia, quimioterapia, medicina rehabilitatoria, etc.). Los de tipo social-asistencial, dan preferencia a los procesos de adaptación e integración del menor a su comunidad y así sucesivamente. Sin embargo, a partir de la creación de la Dirección General de Educación Especial, se viene desarrollando una tendencia cada vez más generalizada hacia el tratamiento integral de los problemas de atipicidad, aún cuando en las propias instituciones de la

En México se ha demostrado la elevada pérdida económica que los sujetos atípicos o

Dirección General hay un marcado predominio de los aspectos educacionales. Esto no quiere decir que se sacrifiquen unos aspectos en favor de otros, sino que dada la estructura, técnicas y recursos, algunas instituciones desarrollan mejor que otras determinados aspectos del tratamiento integral, persiguiéndose dentro de esta realidad determinada por factores de tipo socio-económico la coordinación de esfuerzos a fin de no descuidar ninguna área para lo que por el momento será necesario hacer intervenir en forma cooperativa diversos organismos que resulten adecuados.

IV.2 Respecto del tratamiento psicológico, la tónica dominante se refiere a la psicoterapia según diversas modalidades (ludoterapia, terapia de apoyo, psicoanalítica, psicodrama, terapia de grupo, etc.) tanto del menor como de su núcleo familiar y social inmediato, buscando el sano desenvolvimiento de la personalidad a pesar de las limitaciones por severas que estas sean, constituyendo la base operacional para el proceso educativo especializado.

IV.33 El tratamiento sociológico se refiere al modo de solventar los desajustes del atípico a su ambiente familiar, escolar y social, desde los puntos de vista económico, ocupacional, laboral y de participación activa en la comunidad, especialmente en los aspectos cívicos y ciudadanos. Las técnicas son las propias del trabajo social, además de las labores de divulgación y sensibilización de la comunidad a fin de crear la conciencia de que el atípico, lejos de ser una carga, constituye un útil elemento para el desarrollo y superación del grupo al que pertenece. En México se ha demostrado la elevada pérdida económica que los sujetos atípicos o

impedidos ocasionan cuando se les margina o bien cuando se les rechaza por prejuicio e ignorancia negándoles el acceso a las fuentes de trabajo y producción.

Como tarea importante en los aspectos de divulgación, la Dirección General de Educación Especial ha desarrollado en sus primeros ocho meses de existencia, dos Simposia regionales de Educación Especial en los que participaron médicos, psicólogos, higienistas, trabajadores sociales, pero sobre todo maestros de Educación Primaria y Pre-escolar de 12 de las 31 entidades federativas del país; la publicación de la Revista de Educación Especial, así como un fascículo "Los Grupos Integrados", además de un buen número de conferencias, artículos periodísticos y la Multiproyección "Panorama de la Educación Especial en México".

TIV.4 TRATAMIENTO PEDAGOGICO:

Como base en el diagnóstico integral y en el pronóstico, se diseña el tratamiento individual del atípico, que consiste básicamente en la aplicación y adecuación de un conjunto de métodos y técnicas pedagógicas de las cuales el niño puede adquirir la preparación escolar mínima necesaria en las diversas áreas del programa.

Algunas de estas técnicas son de uso común en varias atipicidades aunque varía tanto en la graduación como en la forma de aplicación; otras son específicas para una atipicidad determinada, como en el caso del sistema Braille para el aprendizaje de la lectura-escritura por los ciegos, el entrenamiento auditivo para hipoacúsicos y la lectura labio-facial para anacúsicos.

Aún cuando el tratamiento es individual, los servicios pedagógicos que se imparten en escuelas, instituciones y servicios, se organizan por grupos en los que se pretende una cierta homogeneidad, y se establece la habitual distribución por grados escolares. Si el niño así lo requiere, asiste también a tratamientos o terapias individuales o colectivas en horarios diferentes. El tratamiento se inicia frecuentemente en edad pre-escolar y culmina cuando el atípico ha logrado adquirir los conocimientos, hábitos y habilidades necesarios para su desempeño laboral y social o bien la continuación de su trayectoria escolar en las escuelas de nivel medio o superior.

V.- INTEGRACION SOCIAL:

Aquellos atípicos cuyas limitaciones les impiden concurrir a centros de trabajo y competir con trabajadores normales, son canalizados a Talleres Protegidos, en donde bajo vigilancia y organización adecuadas desarrollan actividades productivas remuneradas y reciben guía, supervisión y control permanentes. En las escuelas para sordos, ciegos y lisiados del aparato locomotor, una buena proporción del alumnado recibe certificado de Educación Primaria, logro que recientemente se ha extendido a las instituciones para inadaptados sociales. En las escuelas para deficientes mentales, el alumno recibe diploma que certifica su preparación en actividades productivas tales como encuadernación, carpintería, plomería, herrería, trabajo de maquila industrial, artesanías diversas, en niveles de aprendiz, medio-oficial y oficial.

VI- A través del Departamento Social y Asistencial de la Dirección

General de Educación Especial, se promueve y vigila el proceso

de adaptación social del atípico en diversos aspectos:

Talleres Protegidos

Protección Social

Estudio y proposiciones para modificación de leyes,

reglamentos y demás ordenamientos a fin de lograr una legislación

adecuada para el atípico;

Clubes recreativos, etc.

A continuación se detallan las instituciones públicas y privadas que en México atienden problemas de atipicidad indicando la especialidad y las áreas que cada una de ellas cubre:

Para el caso de lesiones del aparato locomotor, las tareas han sido más ricas y más densas, comprendiendo desde las campañas intensivas de vacunación antipoliomielítica hasta la reciente celebración del primer congreso nacional de prevención de accidentes, en el que muy diversas dependencias gubernamentales y organismos privados tuvieron participación muy activa, habiendo expuesto la Dirección General de Educación Especial, una serie de trabajos referentes a las causas psicológicas y psicopatológicas del accidente en los niños de edad escolar. Esta campaña se extendió a los centros laborales y recreativos del país a fin de disminuir el índice de accidentes que dejan como secuelas, lesiones en el aparato músculo-esquelético.

VI- PREVENCION:

En el área de prevención, se han desarrollado diversos programas desde la creación de un Comité Nacional para evitar las mas, patrocinados tanto por instituciones oficiales como por organizaciones privadas, observándose un afán de coordinar esfuerzos en este sentido, pero todavía fuera de un plan sistemático que incluya a todo el país.

Se han realizado campañas para orientar genéticamente a los matrimonios con altas probabilidades de transmitir a su descendencia atipicidades como deficiencia mental, sordera congénita, ceguera, etc. En este sentido la prevención se limita a dar la orientación genética dejando a criterio de los padres el tener o no descendencia.

Para el caso de lisiados del aparato locomotor, las tareas han sido más ricas y numerosas, comprendiendo desde las campañas intensivas de vacunación antipoliomielítica hasta la reciente celebración del primer simposium nacional de prevención de accidentes, en el que muy diversas dependencias gubernamentales y organismos privados tuvieron participación muy activa, habiendo expuesto la Dirección General de Educación Especial, una serie de trabajos referentes a las causas psicológicas y psicopatológicas del accidente en los niños de edad escolar. Esta campaña se extendió a los centros laborales y recreativos del país a fin de disminuir el índice de accidentes que dejan como secuelas, lesiones en el aparato músculo esquelético.

Diversas organizaciones realizan tareas profilácticas entre las que se puede mencionar al Instituto Nacional de la Juventud

La labor profiláctica de la ceguera, adopta diversas modalidades desde la creación de un Comité Nacional para evitar la ceguera en México, hasta la elaboración de minuciosas investigaciones de los factores causales de la ceguera en las regiones del país en donde el padecimiento es endémico como es el caso del Sureste de la República Mexicana en donde la oncocercosis priva de la vista anualmente a muchos cientos de niños y adultos. También en esas zonas se realizan tareas sanitarias de prevención así como labores de educación higiénica y saneamiento y medidas profilácticas.

En el terreno de la adaptación social, se pretende neutralizar los factores negativos que generalmente se incuban en la periferia o en determinadas zonas de las grandes urbes (cinturones de miseria y ciudades perdidas). El Gobierno Mexicano, a través de labores de urbanización, de creación de centros deportivos y culturales, de extensión de servicios educativos extra-escolares, de campañas de mejoramiento del ambiente, de incremento de seguridad social, de programas recreativos, etc. ha sostenido un sistemático ataque a las causas de inadaptación, aunque debe mencionarse que el crecimiento explosivo de la población urbana y las consecuentes condiciones sociales negativas que implica, complican severamente la labor preventiva. Diversas organizaciones realizan tareas profilácticas entre las que se puede mencionar el Instituto Nacional de la Juventud

INSTITUCIONES DE CARACTER FEDERAL CONTROLADAS

la Subsecretaría de Mejoramiento del Ambiente, de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, las Direcciones Generales de Educación Extra-escolar en los medios Urbano y Rural de la Secretaría de Educación Pública y la Dirección General de Educación Especial a través de sus programas sistemáticos de "Escuelas para Padres".

Estamos conscientes de que las tareas proyectadas deben coordinarse y sistematizarse más, a fin de abarcar a un mayor número de mexicanos y poder combatir eficazmente los factores y causas de atipicidad. La magnitud de la tarea, por su importancia, requerirá del concurso de organismos educativos, sanitarios, de seguridad social y de iniciativa privada, dentro de planes ambiciosos a nivel nacional, correspondiendo una vez más a la Dirección General de Educación Especial, la tarea de coordinación y dirección técnica.

Escuela de Educ. Esp. No. 1	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Escuela de Educ. Esp. No. 2	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Escuela de Educ. Esp. No. 3	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Escuela de Educ. Esp. No. 4	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Escuela de Educ. Esp. No. 5	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Centro de Ed. Esp. de Capacitación para el Trabajo (Varones)	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Centro de Ed. Esp. de Capacitación para el Trabajo (Femenino)	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración
Escuela de Educ. Esp. No. 8	Diagnóstico Deficientes Mentales Tratamiento Integración

INSTITUCIONES DE CARACTER FEDERAL CONTRALADAS
POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.

<u>Instituciones, escuelas y servicios</u>	<u>Areas atendidas</u>	<u>Atipicidades que atiende</u>
Centro Experimental de Pedagogía Esp.	Detección Diagnóstico Tratamiento Integración	Aud. y Leng., Ciegos, Débiles Visuales, Def. Ment., Lisiados y Prob. de Aprendizaje.
Centro de Audición y Lenguaje	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Centro por Cooperación Niños Disléxicos	Diagnóstico	Prob. de Aprendizaje
Instituto Médico Pedagógico	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 1	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 2	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 3	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 4	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 5	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Centro de Ed. Esp. de Capacitación para el Trabajo (Varones)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales
Centro de Ed. Esp. de Capacitación para el Trabajo (Femenino)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Inadaptables Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Esp. No. 8	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales

Escuela de Educ. Especial No. 9 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial No. 10 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial "Dr. Juan N. Navarro" Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial por Coop. #1 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial por Coop. #2 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial por Coop. #3 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial por Coop. #4 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial por Coop. #5 Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Guardería Especializada Cajal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Taller Protegido Tejido de Punto #1 Cajal, Méx.	Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales Lisiados
Talleres Protegidos Múltiples Cajal, Méx.	Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial Albergue Infantil "Margarita Maza de Juárez" Cajal, Méx.	Detección Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales Inadaptados Problemas de Aprend.
Escuela de Educ. Esp. Albergue Infantil "La Cascada" Cajal, Méx.	Detección Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales Inadaptados Problemas de Aprendizaje.
Escuela de Educ. Especial - Ciudad Carrizal, Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educación Especial - Tepic, Nay., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales

Escuela de Educ. Especial "Ma. Gpe. Borja de Díaz Ordaz" - Aguascalientes, Ags. México	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Centro de Educación Especial - Saltillo, Coah. México	Diagnóstico	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial "Ma. Gpe. Borja de Díaz Ordaz" - Puebla, Pue. Méx.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - San Luis Potosí, S.L.P, México	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial "Yucatán" - Mérida, Yuc., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial de Capacitación para el Trabajo - Mérida, Yuc. México	Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial = Querétaro, Qro., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial Club de Leones No. 2, Ciudad Victoria, Tamps., México	Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educación Especial - Colima, Col., México	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales (les
Escuela de Educ. Especial - Zacatecas, Zac., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - Tuxtla Gutiérrez, Chis., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Grupos Integrados - Chetumal, Q. Roo, México	Diagnóstico Tratamiento	Problemas de Aprendizaje
Grupos Integrados - Puebla, Pue. Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Problemas de Aprendizaje
Escuela de Educación Especial - Oaxaca, Oax., México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales
Escuela para Niños de Lento Aprendizaje - Oaxaca, Oax., México	Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - Ciudad Camargo, Chih., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educación Especial - Tepic, Nay., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales

Escuela de Educ. Especial No. 13	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial de Capacitación para el Trabajo - Ciudad Netzahualcóyotl, Edo. de México	Tratamiento	Deficientes Mentales
Grupos Integrados, Centro Escolar México	Diagnóstico Tratamiento	Problemas de Aprendizaje
Grupos Integrados Centro Escolar Tezozomoc	Diagnóstico Tratamiento	Problemas de Aprendizaje
INSTITUCIONES DE CARACTER ESTATAL, CONTROLADAS POR LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL		
Escuela de Educación Especial, Ciudad Infantil, Chihuahua, Chih. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial "Profr. Rafael Ramírez" - Parral, Chih., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - C. Juárez, Chih., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educ. Especial "Antonio Alcalde" (Mujeres) - Guadalajara, Jal. Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial para Niños de Lento Aprendizaje "Ovidio Decroly" - Córdoba, Ver., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial I.P.E.A. - Aguascalientes, Ags. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Educación Especial "Antonio Alcalde" (Varones) - Guadalajara, Jal. Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro Infantil de Perfeccionamiento - Monterrey, N. L. - México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto de Rehabilitación Auditivo Oral "María Martell" - Chihuahua, Chih.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela para Niños de Lento Aprendizaje - Culiacán, Sin. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial Anexa a la Clínica de la Conducta "Roberto Solís Miróroga" - Jalapa, Ver. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Perfeccionamiento "Dr. Jesús Rosal" - Pachuca, Hgo., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales

Escuela "Oriem" - Toluca, Edo. de Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela de Educ. Especial "Esteban Casta- Castañeda" - Veracruz, Ver. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales Inadaptados
Escuela de Rehabilitación "Dr. Juan Miguel Miguel González Ureña" - Morelia, Mich. México	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Ciegos y Débiles Vi- suales, Lisiados
Escuela de Educ. Especial - Chihuahua, Chih., México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial Niño Atípico- Durango, Dgo. México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje, Ciegos y Débiles Vi- suales, Def. Mentales
Granja de Recuperación para enfermos Mentales - Guadalajara, Jal. México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Instituto de Educ. Audio-oral - Guada- lara, Jal., México	Diagnóstico	Audición y Lenguaje
Escuela para Sordos "Fray Ponce de León" Monterrey, N. L., México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela para Ciegos "José Ma. Cárdenas"- Monterrey, N.L., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Ciegos y Débiles Visuales
Instituto de Audición y Lenguaje - Monte- rrey, N. L. Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Anexo a la Escuela Normal de Especiali- zación - Monterrey, N. L. México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje, Ciegos y Débiles Vi- suales, Deficientes Mentales, Lisiados
Hogar para Ciegos - Puebla, Pue.	Diagnóstico Tratamiento	Ciegos y Débiles Vi- suales
Escuela de Educ. Especial "Roberto Solís Quiroga" - Puebla, Pue. México	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela Orientación para Menores, -Torreón, Coah., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Inadaptados
Instituto Lagunero de la Audición y el Lenguaje de - Torreón, Coah., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela para Invidentes "Ignacio Trigueros" San Luis Potosí, S.L.P. México	Diagnóstico Tratamiento	Ciegos y Débiles

Escuela Adaptación Social para Menores "Manuel Avila Camacho" - San Luis Potosí, S.L.P., México	Diagnóstico Tratamiento	Inadaptados Mentales
Escuela Orientación para Menores - Hermosillo, Son.- México	Diagnóstico Tratamiento	Inadaptados Deficientes Mentales
Escuela de Audición y Lenguaje - Hermosillo, Son. México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela de Rehabilitación Física - Hermosillo, Son. Méx	Diagnóstico Tratamiento	Lisiados Mentales
Instituto de Rehabilitación - Villahermosa, Tab., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela de Sordomudos "Profra. Lidia Maldonado de Ríos" - Matamoros, Tamps.	Tratamiento	Deficientes Mentales
Centro de Rehabilitación para Sordomudos "Ramón I. Alcaraz y Paul P. Harris" - Veracruz, Ver., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
Escuela de Educ. Especial para Irregulares Sociales "Ignacio Allende", Anexa al Hogar "Leoná Vicario - Veracruz, Ver.Méx.	Tratamiento	Inadaptados Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial para Irregulares Sociales "Rafael Ramírez" - Perote, Ver., Méx.	Tratamiento	Inadaptados Deficientes Mentales, Lisiados
Escuela de Educ. Especial "Yucatán" Anexo "Df.Solís Quiroga" - Mérida, Yuc.	Tratamiento	Deficientes Mentales
Escuela Carentes de Vista - Mérida, Yuc.	Tratamiento	Ciegos y Débiles Vis. Deficientes Mentales
Centro Escolar Anexo Hospital Campestre "Cruz del Norte" - Hermosillo, Son., Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - Chihuahua, Chih., México	Tratamiento	Deficientes Mentales
INSTITUCIONES PRIVADAS INCORPORADAS A LA DIRECCION GENERAL DE EDUCACION ESPECIAL.		
Instituto Mexicano de la Audición y del Lenguaje	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
C.I.R.A.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje

Centro Higiénico Pedagógico de Ciego y Débiles Visuales (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto "Eduardo Seguíñ" "Lic. Ignacio Trigueros" (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Centro de Educación Diferencial (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto "Emil Kraepelin" Infantil (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Internado Binet, A. C. (S.S.S.T.P.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto "Molino de Bezarez"	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto "Francisco de Asis" de Gobernación	Diagnóstico Tratamiento Integración	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial "Df. Roberto Solís Quiroga" de Toluca (Secretaría de Gobernación)	Tratamiento Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales Inadaptados, Deficientes Mentales
Instituto "María Montessori"	Tratamiento	Deficientes Mentales
Colegio "Santa Teresa" de la Secretaría de Gobernación	Tratamiento Tratamiento	Deficientes Mentales Deficientes Mentales
Instituto Perseverancia	Tratamiento	Deficientes Mentales, Lisiados
Escuela Orientación para Mujeres (Secretaría de Gobernación)	Diagnóstico	Inadaptados.
Escuela de Educ. Especial "Dr. Roberto Solís Quiroga"	Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto Nacional de Protección a la Infancia	Diagnóstico	Lisiados
Instituto de Educ. Especial Aguascalientes	Tratamiento Integración Prevención	Deficientes Mentales
Escuela de Educ. Especial - Monterrey, N.L.	Tratamiento	Deficientes Mentales
Instituto Mexicano de Asistencia a la Infancia	Diagnóstico	Audición y Lenguaje,
Instituto "Adelaida Guerrero" - Durango, Dgo., México	Tratamiento	Deficientes Mentales Lisiados

OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS

Escuela de Educ. Especial del Ins. Nal. de la Comunicación Humana (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje Lisiados, Inadaptados
Escuela Fray Bernardino Alvaraz (S.S.A.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales

Instituto Nal. para la Rehabilitación de Ciegos y Débiles Visuales (S.S.A. y S.E.P)	Diagnóstico Tratamiento Prevención	Ciegos y Débiles Vis. Lisiados
Escuela Nacional de Ciegos "Lic. Ignacio Trigueros" (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico	Ciegos y Débiles Vis.
Centro de Rehabilitación para Débiles Wisuales Profesionales (Talleres) (S.S.A. y S.E.P.)	Tratamiento Integración	Ciegos y Débiles Vis.
Centro Escolar del Hospital Infantil (S.S.A. y S.E.P.)	Diagnóstico Tratamiento Lisiados	Audición y Lenguaje, Deficientes Mentales,
I.S.S.S.T.E. Clínica San Lorenzo	Diagnóstico Detección Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje, Ciegos y Débiles Vi- suales, Lisiados
Escuela Hogar para Varones (Secretaría de Gobernación)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Inadaptados Deficientes Mentales
Escuela Hogar para Mujeres (Secretaría de Gobernación)	Diagnóstico Tratamiento Integración	Inadaptados, Deficientes Mentales
Escuela para Varones de la Secretaría de Gobernación	Diagnóstico Tratamiento Integración	Inadaptados, Deficientes Mentales
Escuela Orientación para Mujeres (Secretaría de Gobernación)	Diagnóstico Tratamiento	Inadaptados, Deficientes Mentales
Instituto Nacional de Protección a la Infancia	Diagnóstico Tratamiento Integración Prevención	Lisiados
Instituto Mexicano de Asistencia a la Niñez	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje, Deficientes Mentales, Lisiados
Hospital Militar	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje, Lisiados
Hospitales de Zona del D.D.F.	Diagnóstico	Audición y Lenguaje, Ciegos y Debiles Vis. Deficientes Mentales, Lisiados, Inadaptados
Escuela Fray Bernardino Alvarez (S.S.A.)	Diagnóstico Tratamiento	Deficientes Mentales

Centro Médico Naval de la Secretaría de Marina	Diagnóstico Tratamiento Prevención	Audición y Lenguaje, Lisiados
--	--	----------------------------------

OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS

- A.P.E.R.C.H.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje
A.P.L.A.C.	Diagnóstico Tratamiento Integración	Audición y Lenguaje
Clínica Privada de Ortolalia	Diagnóstico Tratamiento	Lisiados
Escuela de Educación Especial - León, Gto. México	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje Deficientes Mentales
Clínica de Audición y Lenguaje - Aguascalientes, Ags. Méx.	Diagnóstico Tratamiento	Audición y Lenguaje

Cap. 1 - Educación
91

LA ORGANIZACION EDUCATIVA PUBLICA Y PRIVADA CON RESPECTO
A LA SITUACION IRREGULAR DE NIÑOS Y ADOLESCENTES

Emilio Uzcátegui

Los antisociales han existido desde los tiempos más remotos : la Biblia presenta casos de ellos desde sus primeras páginas. Sin embargo es indudable que con la "supercivilización" su número ha crecido vertiginosamente, por haberse creado nuevas causas generadoras de violencia y agresión, entre ellas las nuevas necesidades y el espantoso hacinamiento y miseria de las grandes ciudades. Lo que parece moderno es que el mal se ha extendido contaminando a la niñez y a la adolescencia, no obstante la educación y el servicio social, por su insuficiencia y sus deficiencias, y acaso incentivado (aunque involuntariamente) por la mala organización y funcionamiento tanto de las cortes o tribunales de menores cuanto de las llamadas casas de reeducación.

Causa fundamental, pero de ninguna manera la única, a nuestro parecer, es que como panacea contra todos los males sociales se ha adoptado - antes que la extinción de los gérmenes provocadores, motivadores o determinantes de la irregularidad de la conducta, - la eliminación definitiva o temporal del sujeto. A poco que se juzgue esto no puede ser remedio, como no lo es matar a todos los pacientes para acabar con las enfermedades.

Harto se ha debatido sobre la eficacia de la pena de muerte, pero la verdad contundente, cualquiera que sea la posición que se adopte, es que por este medio ningún país ha logrado extirpar la delincuencia. Sustitutiva de la pena capital es la eliminación temporal de los individuos de conducta irregular, esto es, la prisión de los delincuentes y contraventores. No dudamos que la libertad es uno de los bienes que más aprecia el hombre; pero es evidente que los miles de años de práctica de sistemas carcelarios ideados en todo el orbe han fracasado sin réplica, pues lejos de disminuir ha aumentado el comportamiento delictivo

y lo que es más decidor, el elevadísimo índice de reincidencia en que incurren los excarcelados. La reclusión punitiva impuesta a los delinquentes de todas las edades o aplicada por la fuerza de la necesidad a los ancianos menesterosos y peor aun a los niños inocentes que yacen en el abandono por orfandad, incuria o pobreza de los padres, o relajamiento moral de éstos, no ha demostrado su eficacia. Apenas es un paliativo para que los asociados adquirieran un poco de confianza ante la seguridad de que los malhechores o los indigentes ya no perturbarán su sueño mientras permanezcan en su encierro.

Quizá no se confía mucho en la eficacia o posibilidad de la supresión de las causas o motivaciones, tal vez equivocadamente se pretende un ahorro absurdo o acaso hay mera negligencia en cuanto a tratar de erradicarlas; pero la verdad es que muy poco se ha adelantado en este sentido. Antes que preventiva nuestra organización social y jurídica es marcadamente represiva. Y es hacia este punto a donde debe focalizarse toda reforma.

Así se explica que ni en las planificaciones educativas ni en las de otro orden se toman en consideración a los niños desamparados.

Con la santa intención de apartar a los menores de las formalidades curialescas, considerándolos como entidades psico-sociales dignas de especial atención y con el propósito de aplicarles tratamientos reeducativos en vez de sanciones punitivas se crearon los tribunales, cortes o jueces para menores y se los dotó de una filosofía especial, de métodos y tratamientos diferenciados de los seguidos con los adultos. Nacieron así una ley y una jurisdicción propias y con ellas reformatorios y casas de reeducación, todo esto con muy diversos nombres. Sin embargo, con el andar de los tiempos su contenido psico-socio-pedagógico ha ido desplazándose para regresar a la legislación formalista y al predominio de lo jurídico.

Aun en países de mayor desarrollo y de más antigua tradición en la

materia, el sistema de las cortes de menores ha devenido método de atrapar y destruir menores y es objeto de severas críticas. Lo más monstruoso es que anualmente en los Estados Unidos casi medio millón (440.000) menores de 18 años, sin implicación real de delincuencia cayeron en la trampa de las cortes de menores. Una ley de California estatuye que "cualquier persona menor de 21 años quien persistentemente rehuse obedecer a sus padres, guardianes, custodios o autoridades escolares o que por cualquier causa está en peligro de llevar una vida ociosa, disoluta o inmoral cae dentro de la jurisdicción de la corte de menores". En otros Estados, como Illinois, cualquier menor de 18 años, después de una segunda queja de hallarse fuera del control de sus padres o de ser un vago habitual, puede ser encerrado hasta alcanzar los 21 años de edad. Lester Velie, quien ha hecho detenidos estudios sobre esta materia, llega a afirmar que "algunas leyes parecen hacer de la niñez misma un crimen". Peor todavía es la conclusión a la que arriba el Consejo Nacional sobre Crimen y Delincuencia de los Estados Unidos al decir: "El camino más rápido para una carrera de criminal es mediante la vía de la corte de menores."

La teoría que guió al establecimiento de tribunales especiales para menores fue el interés por salvarlos de la delincuencia, poner al pre-delincuente bajo custodia protectora, proporcionarle cuidado psiquiátrico, adecuado consejo educativo, hogares adoptivos mejores que los propios o algo eficientemente sustitutivo para los carentes de ellos. La práctica, en cambio, ha resultado desastrosa, a tal punto que Jerome Miller, Comisionado de los Servicios de Juventud de Massachusetts, quien aboga por la supresión de diez instituciones correccionales de menores en este año, ha llegado a afirmar con respecto a estos servicios: "Casi cualquier cosa que podamos hacer será mejor que lo que hemos hecho". Y no falta razón si se han comprobado hechos como los siguientes: niños encerrados en prisiones celulares por el

mero hecho de haber faltado algunos días a la escuela; otros inocentes encarcelados durante meses simplemente en espera de que los tribunales resuelvan su caso; unos terceros arrojados a un asilo de insanos y atados de pies y manos en sus lechos por "desobediencia"; unos cuartos hacinados en horribles centros de detención en atroz expectativa de que se les halle un hogar adoptivo o un cuidado psiquiátrico difícilmente obtenibles; un grupo de 331 niños de menos de seis años echados como trastos viejos en un Centro de Chicago, y otros 447 de edad fluctuante entre 6 y 12 años olvidados por las autoridades durante largos años; un desgraciado conjunto de niños a quienes a consecuencia de un motín se les inyectó "para tranquilizarlos" y sin consulta ni consejo de médico thorazine, una droga muy peligrosa que sólo se usa en ciertas ocasiones como tratamiento psiquiátrico y con las precauciones del caso. Una dosis excesiva de este "tranquilizador" mató a uno de los revoltosos!

Los niños abandonados y la delincuencia infantil constituyen la mayor tragedia de nuestros días. Su clímax es el incremento pavoroso en los centros más poblados y desarrollados. En el 40% de los asaltos y robos a mano armada cometidos en 1970 en Estados Unidos, los actores fueron niños y adolescentes no mayores de 18 años, según el F.B.I. De 1'600.000 que fueron arrestados, más de la mitad procedían de cárceles y reformatorios. Peor es la situación en Rhode Island, Estado en el cual la reincidencia en el delito asciende al 75%.

Las escuelas de "reeducación" en general no son mejores que las cárceles o lugares de detención franca, por lo que no ha faltado quien diga de ellas que son "prisiones para jóvenes con máximo de seguridad". En un reciente libro (La Cruz y el Puñal) se refiere el caso del jefe de una pandilla de los "Mau Mau" de New York que se jactaba de haber clavado su cuchillo a 16 personas y de haber estado encarcelado doce veces! Tal el poder regenerador de la cárcel!

El problema es de raigambre universal. En estos mismos días (13-II-72

el cable transmitió la noticia de que 100 menores presos en un internado de Sicilia (Italia) se amotinaron para protestar contra la lentitud en las reformas ofrecidas y la falta de comprensión de los guardianes. La noticia no es única a través de los países europeos.

En Latinoamérica las cosas no van mejor. Los menores reclusos padecen también de olvido por parte de los de fuera y de crueldad por obra de las autoridades y guardianes de casa adentro. Pobreza, suciedad, aglomeración, sevicia, abandono son frecuentes en los reformatorios, asilos, orfanatos, casas de detención de menores ya sean públicos o privados.

En las instituciones de reeducación tanto del Estado como de entidades particulares la falla fundamental está en que se burocratizan y que hay muy poco afán desinteresado de parte de los dirigentes y trabajadores a sueldo para salvar a los niños. Hay la acción rutinaria con el único aliciente de la remuneración. No son pocos los casos en que funcionan movidas por fines comerciales, proselitistas y aun exhibicionismo de señoras sin ocupación. Hay mucho de falsa beneficencia, de aparente filantropía y las víctimas son los niños. Además en buena parte de estos establecimientos hay notable carencia de personal psiquiátrico, de trabajadores sociales y de educadores.

A título de tecnicismo, acaso la única preocupación es llenar formularios inútiles y efectuar clasificaciones. Hay instituciones que se contentan con poner etiquetas a grupos más o menos arbitrarios y creen que con ello han conquistado una meta. Olvidan que la clasificación es un frío recurso de la ciencia que facilita el estudio; pero que no resuelve situaciones. Y lo que es más grave, ignoran al hombre, al enfermo, al deficiente, al educando individualmente considerados. Tienen la falsa idea de que el mundo está formado por grupos "standardizados" en los que desaparecen las personalidades.

Ni el abandonado, ni el de conducta irregular son estereotípicos. Estos grupos como cualesquiera otros son variados, complicados, elásticos, versátiles, heterogéneos. Pero los juzgados e instituciones para menores los tratan como rebaños, como montones, como fichas acunadas en un mismo molde. Regimentación, estandarización son su método. De este mal pecan cárceles, reformatorios, internados, cuarteles, hospitales, asilos. Es una uniformidad tediosa que estimula la rebelión, pues trata de estrangular las personalidades, de hacer desaparecer los rasgos diferenciales en lo intelectual, lo moral, lo social, lo emocional, ya que en lo somático es imposible.

El egoísmo de padres, madres, hijos, hermanos o lo que sean que no quieren tener una molestia, una carga, con el cuidado de un ser humano requeriente de ayuda y protección, halla complacencia en arrojar a las bodegas, basureros y lugares de almacenamiento de desperdicios - que no son otra cosa estos centros - a seres que no se atreven a matar directamente. Más filantrópicos son los nómadas que sacrifican resueltamente a la viuda vieja antes que abandonarla para que la devoren los lobos.

El internamiento es más pretexto que propósito laudable de mejorar las condiciones de vida o de regenerar al asilado. Hay padres que denuncian idiotez, perversidad, desviaciones sexuales y otras irregularidades de hijos completamente normales tan sólo para librarse de sus vástagos y aminorar la propia pobreza.

Las descripciones de cárceles, orfelinatos, asilos, hospicios, manicomios son a cual más trágicas en Estados Unidos y en Rusia; en los países ricos y en los pobres, antaño y hogaño. La falta de atención con la sobrecarga de asilados es terrible hasta en las clínicas y establecimientos de internación que cobran altas pensiones. Son, por de pronto, estos lugares un mal necesario, pero no insustituible, irreparable ni eterno.

El recluso no vive en sociedad sino en hato. Al contrario de lo que se pretende, en no pocos casos se desarrolla un estado de socio-fobia. Lo que es muy natural en una **ambiente** que comienza por serle hostil, que prescinde de su individualidad y lo trata en anonimato seriado, regimental.

El odio al internado no es exclusivo de los delincuentes y en carcelados. Participan de él los leprosos, los dementes, los pordioseros, los viejos. Todos cuantos se hallan reclusos anhelan liberarse. El afán de evasión es la nota más común de la psiquis de los internados. La constante contemplación de unos mismos males, defectos, miserias y privaciones lejos de mejoramiento ofrece motivaciones de odio.

Todo ser humano siente necesidad de individualización, de ser alguien, de que lo distingan y lo identifiquen como también de vida social conjunta, sin segregaciones artificiosas. Mientras tanto los internados son la negación y ausencia de todo esto.

La psicología por un lado nos enseña la existencia real de diferencias individuales; la sociología por otro nos muestra la necesidad de la convivencia variada y de complementación. Sin embargo los hombres se empeñan en agrupamientos de homogeneidad forjada, que clasifica arbitrariamente guiándose por un solo factor y abstrayendo y desechando cien otros factores influyentes y decisivos para la misma finalidad requerida. El cociente de inteligencia, la emotividad, una anomalía psíquica, una forma de conducta son indudablemente elementos importantes merecedores de miramiento, pero de ninguna manera son la totalidad del ser humano. Error esencial causante de malestar y fracaso es la tendencia a focalizar los rasgos de la persona polarizándola toda ella en un factor cualquiera que, por cierto, no obra aislado.

No pretendemos negar la necesidad de segregación, pero sá utilizafá simplemente como instrumento temporal y funcional para un tratamiento indispensable y mientras éste lo requiera, pero jamás con calidad de permanencia.

Desgraciadamente la clasificación segregatoria se convierte en sistema en los internados en todos los cuales se separan los sexos, las edades, la posición social, la capacidad económica a más de las calidades que presuponen castigo. Y todo esto ¿para qué? Tan sólo para aconsejar y practicar tratamientos uniformes, masivos, despersonalizados, quizá baratos y de consiguiente ineficaces.

Las densísimas aglomeraciones provocadas por el exorbitado crecimiento de la población, lejos de corregir el defecto, lo van agravando hora por hora. Ni en hospitales o clínicas de lujo hay la suficiente individualización. Las tomas de sangre se hacen en serie: cada paciente es un número que forma cola para llegar ante la enfermera que le extrae unos cuantos centímetros de sangre para colocar en un tubo numerado y realizar después por un laboratorista mecanizado el examen masivo sujeto a errores y equivocaciones nada infrecuentes y peligrosas.

Hay urgencia ineludible de romper los estereotipos si queremos conseguir éxito en la regeneración de menores. Ni siquiera el llamado sujeto normal tiene caracteres de amplia comunidad; menos aún los grupos de irregulares en cualquier aspecto que se los tome. Pese al factor común de retardo o deficiencia mental, los niños con cociente intelectual inferior a 70 tienen también su individualidad que los caracteriza y que reclama ayuda especial. No basta con designarlos como morones o fronterizos, deficientes mentales u otra denominación cualquiera.

Peor todavía la agrupación forzada caracteriza ni nivela a los sujetos de conducta irregular. Las irregularidades, precisamente por ser tales son más individualizadas. Hay centenares de anomalías y deficiencias mentales que no pueden reducirse a la unidad. Otro tanto sucede con la conducta. Pero los internados hacen caso omiso de todo esto y tratan a todos por igual. La pedagogía aconseja que a cada niño se lo estudie y maneje de acuerdo con sus propias condiciones. Si esto es verdad para los normales ¿cuanta mayor razón debe haber para los irregu-

Desgraciadamente la clasificación segregatoria se convierte en sistema en los internados en todos los cuales se separan los sexos, las edades, la posición social, la capacidad económica a más de las calidades que presuponen castigo. Y todo esto ¿para qué? Tan sólo para aconsejar y practicar tratamientos uniformes, masivos, despersonalizados, quizá baratos y de consiguiente ineficaces.

Las densísimas aglomeraciones provocadas por el exorbitado crecimiento de la población, lejos de corregir el defecto, lo van agravando hora por hora. Ni en hospitales o clínicas de lujo hay la suficiente individualización. Las tomas de sangre se hacen en serie: cada paciente es un número que forma cola para llegar ante la enfermera que le extrae unos cuantos centímetros de sangre para colocar en un tubo numerado y realizar después por un laboratorista mecanizado el examen masivo sujeto a errores y equivocaciones nada infrecuentes y peligrosas.

Hay urgencia ineludible de romper los estereotipos si queremos conseguir éxito en la regeneración de menores. Ni siquiera el llamado sujeto normal tiene caracteres de amplia comunidad; menos aún los grupos de irregulares en cualquier aspecto que se los tome. Pese al factor común de retardo o deficiencia mental, los niños con cociente intelectual inferior a 70 tienen también su individualidad que los caracteriza y que reclama ayuda especial. No basta con designarlos como morones o fronterizos, deficientes mentales u otra denominación cualquiera.

Peor todavía la agrupación forzada caracteriza ni nivela a los sujetos de conducta irregular. Las irregularidades, precisamente por ser tales son más individualizadas. Hay centenares de anomalías y deficiencias mentales que no pueden reducirse a la unidad. Otro tanto sucede con la conducta. Pero los internados hacen caso omiso de todo esto y tratan a todos por igual. La pedagogía aconseja que a cada niño se lo estudie y maneje de acuerdo con sus propias condiciones. Si esto es verdad para los normales ¿cuanta mayor razón debe haber para los irregu-

lares o aberrantes?

100 - 10 -

Sin llegar al ultradeterminismo de la existencia de delincuentes natos, pues no existen caracteres genéticos de naturaleza delictiva, hay que reconocer la influencia inequívoca de factores físicos y somáticos en la agresividad, la delincuencia y la mera irregularidad de la conducta. El hipertiroidismo por ejemplo es causa de agresividad que puede conducir a la delincuencia. Cuando aumenta la presencia de testosterona aumenta la agresividad. El rigor de los guardianes más bien favorece la irritabilidad. Por otra parte, es obvio que las glándulas endócrinas no mejoran su funcionamiento con ninguna forma de reclusión.

Está reconocido que son las circunstancias ecológicas las que influyen en la agresividad y en la irregularidad de la conducta en general. Superpoblación, miseria, hambre, injusticia social, conflictos ideológicos o raciales son factores condicionantes y ninguno de ellos se puede corregir ni menos eliminar mediante arresto. En las instituciones carcelarias el mal se agudiza por acentuación de las condiciones ecológicas determinantes de la irregularidad.

Con cualquier nombre que ostenten los lugares de detención de menores, por más que haya diferencias en los propósitos perseguidos la realidad es más punitiva que correctiva. Hay una retrogradación en las prácticas carcelarias (y con este nombre comprendemos aun a muchas instituciones que pretenden no ser de tal naturaleza). La crueldad y la tortura en tanto mayor grado que en los tiempos medioevales se emplea por doquier en nuestra época supercivilizada, y lo mismo exige para adultos que para adolescentes o niños, para culpables e inocentes que caen manos de las fuerzas represivas ¿Qué esperanza de mejoramiento se puede abrigar con tales métodos probadamente contraproducentes?

La psicología animal ha demostrado que el aislamiento y la superpoblación son totalmente negativos a la supervivencia y que aumen-

ta la agresividad en quienes están sometidos a estas fuerzas. Desde los animales menos desarrollados hasta el hombre, sin excepciones, las probabilidades de afrontar las circunstancias adversas son mayores cuando los agrupamientos alcanzan el número óptimo: ni demasiado escasos ni demasiado poblados. La naturaleza tiene mecanismos reguladores: la vida solitaria extingue rápidamente al individuo y asimismo la superpoblación degenera en muerte masiva. En las termes, por ejemplo, cuando el número de hormigas-soldados excede del 20%, las hormigas-obreros las dejan morir de hambre pues son éstas últimas las que preparan los alimentos de las primeras digiriéndolos previamente. En las grandes ciudades, la criminalidad, en especial la roja supera tres veces a las de las poblaciones rurales o de poca densidad de habitantes.

Esto no obstante y ^{tampoco} no obstante los consejos de psiquiatras, psicólogos, sociólogos y educadores las instituciones que recogen niños y adolescentes, en su gran mayoría, pecan por los dos extremos: por razones económicas son superpobladas y por motivos disciplinarios acuden a la prisión celular, el calabozo solitario e incomunicado.

Por extraño que parezca, en este siglo de los niños, al tanto que se han suavizado las leyes y los regímenes penitenciarios para adultos, se van endureciendo para los menores, a quienes se trata con menos benignidad.

A más del hacinamiento- más apretujado que en las malas instalaciones ganaderas- nocivo para la salud física y mental, en las instituciones de menores, a pesar de su alto costo en construcciones, salario de numerosos dirigentes y guardianes, instrumentos represivos, etc., hay miseria, hay suciedad, hay hambre y como si esto fuera poco, la injusticia social es clamorosa.

Causa horror el desprecio al infeliz cautivo que se nota por doquiera. Lo cual no es sino prolongación de la actitud torpe, injusta, incomprensiva y despiadada que la sociedad tiene para con los defectuosos a quie-

nes fustiga como culpables. Somos tan injustos con nuestros semejantes que nos enojamos con los sordos que nos hacen repetir lo que no les decimos claramente; que nos burlamos de los defectuosos o lisiados; que juzgamos responsables de su penuria a los huérfanos y desposeídos; que declaramos que la pobreza se debe siempre a la ociosidad; que creemos que el menor no tiene derecho a rebelarse y protestar contra la injusticia.

Lo dicho significa que los principales condicionantes de la agresividad, no sólo no han sido desarraigados, sino que persisten y acrecientan y que por tanto para proteger al menor hay menester arrancarlo de la corte, tribunal o juzgado y de toda forma de institución carcelaria.

El ambiente propio y natural de todo menor es su hogar, aun el incompleto o ilegalmente constituido. Quizá no exageró o lo hizo poco quien dijo que la peor madre es mejor que ninguna. Por esto creemos que sólo se puede privar de sus padres al niño en los casos extremos de que sean muy malos y perniciosos. No toda prostituta ha de ser apartada de su hijo, pues su condición de tal no quita el cariño a sus descendientes. No son raros los casos en que el apremio por alimentar y educar al hijo conducen al ejercicio de la prostitución que en sí misma no es un delito sino una triste humillación. En todo caso el hogar de muchas prostitutas no es peor que el ambiente carcelario.

Salvo rarísimas excepciones, los hogares adoptivos son centros de explotación de los menores, ya porque reciben el aporte económico del Estado para tratarlos mal, ya porque usufructúan el trabajo de los adaptados a quienes los tienen como sirvientes.

CONCLUSIONES

1. El único remedio radical y efectivo para proteger al menor del abandono y la irregularidad en su conducta es el cambio social y económico que asegure alimento, morada, educación y trato justiciero a todo elemento humano.

2. Mientras no se implante un nuevo sistema socio-económico, cuanto se haga no será otra cosa que simples paliativos que no extirparán el mal de raíz; pero aún así es necesario aplicarlos.
3. Toda medida que se tome debe ir acompañada o precedida de un plan adecuado de educación de los padres y de provisión de trabajo seguro y suficientemente remunerativo de éstos.
4. Dadas las condiciones de amenazante superpoblación del globo y de sus terribles consecuencias para la niñez, en bien de los mismos niños es indispensable un estricto y reflexivo control de la natalidad. Es preferible no crear un nuevo ser si se lo va a abandonar, maltratar o hambrear.
5. Toda institución destinada a menores normales o irregulares debe ante todo estar impregnada de calor humano, comprensión, cariño y paciencia. Al autorizar el funcionamiento de las de carácter privado se exigirá garantías de trato afectuoso y comprensivo.
6. Las situaciones de abandono, carencia de hogar y todas aquellas otras que carecen de tinte delictivo deben extraerse de los juzgados, cortes o tribunales de menores.
7. Los casos de indudable y grave irregularidad en la conducta de los menores pueden continuar de conocimiento de los mencionados tribunales; pero la composición de éstos debe cambiar suprimiendo las formalidades y tratamiento jurídicos. Los organismos de juzgamiento y tratamiento de menores educativo/sólo pueden estar integrados por educadores, psicólogos, sociólogos, psiquiatras y trabajadores sociales.
8. Los procesos y los tribunales de estructura jurídica sólo deben ser aplicables a asuntos en que no es juzgado el menor, como provisión de alimentos para el menor, paternidad disputada, defensa de la propiedad de menores y otros semejantes.
9. Hace falta transformar las actuales instituciones para menores o crear otras completamente diferentes, como serían Consejos familiares

y hogares simplemente tales. No cabe hablar de reeducación, porque el prefijo re ya entraña calidad peyorativa o infamante y porque además es ahí donde recientemente se recibirá una verdadera educación. A estas entidades, en que lo esencial será la calidad humana de los dirigentes y cooperadores, irán - no como reclusos o estorbos sociales - los niños en abandono cualquiera que sea la causa que lo motive y recibirán trato afectuoso y comprensivo.

10. Los trabajadores sociales y todo el personal que labore en instituciones para menores- sean oficiales o particulares- deberán seleccionarse tomando como base fundamental su calidad humana, sin perjuicio de la requerida preparación profesional.

11. Es indispensable realizar estudios exhaustivos que conduzcan a encontrar los mejores sistemas preventivos y correctivos de la irregularidad de la conducta de los menores. En lo posible los menores deben educarse en establecimientos regulares comunes. Sólo los casos excepcionalmente difíciles deberán tratarse en planteles especiales.

12. En los planeamientos socio-económicos nacionales o regionales debe incluirse proyectos bien estudiados que se envíen a salvar a los niños del abandono, la irregularidad en su comportamiento o la expectativa de caer en ellos.

Maria A. Carbonell de Crespo.

Exposición II.- Organización y Funcionamiento de los Institutos de Psicopedagogía en la Educación Primaria, Media y Técnica.

XIV CONGRESO PARAMERICANO DEL NIÑO.

Educación
Cap. 2
Braguano

Capítulo II.- Organización y Funcionamiento de los Institutos de

Psicopedagogía en la Educación Primaria, Media y Técnica.

María A. Carbonell de Groupone.

El Instituto de Psicopedagogía sus objetivos esenciales son:

a) asesorar a las autoridades de los organismos oficiales, especialmente al Estado y al gobierno municipal, en lo que atañe a la actividad del perfeccionamiento de parte de los maestros en sus respectivas escuelas privadas y hasta individual que desearan en el momento oportuno de su tiempo.

b) formar y seleccionar la clase que desarrollará los programas educativos, así como que actúen en el momento más importante de su vida que es la actividad profesional y especialmente de los profesores que individualmente son los que forman los niños de la época por su personalidad, inteligencia, etc. En consecuencia, el Instituto de Psicopedagogía debe ser el centro de las actividades de los Institutos de Psicopedagogía en la Educación Primaria, Media y Técnica.

El Instituto de Psicopedagogía debe tener como sus principales objetivos educacionales los que se relacionan con la formación de los maestros de las escuelas primarias y medias, para cuyo estudio se están preparando especialmente en la formación superior de los docentes.

Los docentes, en su práctica diaria, necesitan superar y resolver problemas situacionales que por sí solos se están en condiciones de hacerlo y además que de sus tareas importantes se orientar a los padres en las situaciones situacionales que viven al plantearles la actualidad el "oficio de padre" se ha vuelto tan complejo y difícil que raramente ellos se precorren también orientación en la forma de llevarlo a cabo con eficacia y eficiencia.

Este objetivo, por tanto, contribuye junto a muchos otros a que se cumpla el ideal educativo según el cual todos los jóvenes deben tener iguales posibilidades de educación en un grado suficiente de desarrollar al máximo sus potencialidades para convertirse en un miembro útil de la sociedad.

Este ideal a su vez solo puede cumplirse si:

- a) se cuenta con sistemas educativos suaves y flexibles que puedan dar atención a todos los educandos, cualquiera sean sus características y carencias.
- b) se cuenta con servicios auxiliares de la labor propiamente docente.
- c) si se dispone de personal especializado en las diversas áreas en juego en la educación.
- d) si se crean las condiciones para desarrollar la investigación educativa con el fin de perfeccionar las técnicas educacionales y la de los servicios colaboradores.
- e) finalmente pero lo de mayor importancia, si todos estos propósitos quedan anclados en la realidad propia del país, en el caso de Latinoamérica, de países en vías de desarrollo para los cuales no basta y adecuarse la implantación de organizaciones creadas en países

Capítulo II.- Organización y funcionamiento de los Instituto de Psicopedagogía en la educación Primaria, Media y Técnica.

Fundamentos teóricos.-

Los Instituto de Psicopedagogía son organismos auxiliares de la educación. Coadyuban en la educación de las generaciones jóvenes, cuya dirección está a cargo de las generaciones adultas y que además en la actualidad está fundamentalmente en manos de los Estados, en contraposición con los sistemas de enseñanza privada y hasta individual que caracterizó a la educación durante mucho tiempo.

Estos organismos no deben duplicar la obra que desarrollan los propiamente educacionales, sino que constituyen un auxiliar muy importante en tanto que

- a) la educación común no puede ocuparse especialmente de los problemas que individualmente presentan algunos educandos, que salen de la norma por su personalidad, inteligencia, desadaptación etc., si bien a ella le compete la organización de clases o de instituciones donde sean atendidos educacionalmente.
 - b) cada vez más se hace necesaria la creación de servicios que no son esencialmente educarivos pero que colaborarán en resolver no solo problemas individuales de los educandos sino también de grandes grupos de los mismos, para cuya solución no están preparados naturalmente en su formación específica los educadores.
 - c) los docentes, en su práctica diaria, necesitan encarar y resolver problemas educacionales que por sí solos no están en condiciones de hacerlo y además una de sus tareas importantes es orientar a los padres en las cuestiones educacionales que ellos le planteen
 - d) en la actualidad el "oficio de padre" se ha vuelto tan complejo y difícil que raramente ellos no necesiten también orientación en la forma de llevarlo a cabo con eficiencia.
- Este servicio, por tanto, contribuye junto a muchos otros a que se cumpla el ideal democrático según el cual todas las personas deben tener iguales posibilidades de educación en su doble significado de desarrollar al máximo sus potencialidades para convertirse en un miembro útil de la sociedad.

Este ideal a su vez solo puede cumplirse si

- a) se cuenta con sistemas educacionales amplios y flexibles que puedan dar ubicación a todos los educandos, cualesquiera sean sus características y carencias
- b) se cuenta con servicios auxiliares de la labor propiamente docente
- c) si se dispone de personal especializado en las diversas áreas en juego en la educación
- d) si se crean las condiciones para desarrollar la investigación educacional con el fin de perfeccionar las técnicas educacionales y la de los servicios colaboradores
- e) finalmente pero lo de menor importancia, si todos estos propósitos quedan encuadrados en la realidad propia del país, en el caso de latinoamérica, de países en vías de desarrollo para los cuales no puede preconizarse la implantación de organizaciones creadas en países

de alto desarrollo. En segundo lugar tienen que estar contempladas las características nacionales y la parte que dentro del presupuesto nacional se destina a estos aspectos.

Esta consideración final nos parece sumamente importante de ser destacada: existen en Europa y en los Estados Unidos, sistemas paraescolares para estos fines, altamente especializados y que cuentan con organizaciones complejas que solo pueden pensarse en países desarrollados. Sería utópico pretender implantar sistemas similares, simples copias de los que se han instaurado en los países que están en estas condiciones, en los países en vías de desarrollo, para muchos de los cuales el principal y más absorbente problema educacional es justamente el desterrar el analfabetismo. Por tal razón consideramos que los servicios que aquí nos ocupan tienen que ser planeados contemplando la situación general del país y no en forma aislada en base a un ideal único, que luego, en el sistema donde se implantarían, no puede ser cumplido.

Otro aspecto que debe evitarse es el de la duplicación de servicios de modo que cada uno de ellos recubra a los otros parcialmente con sus funciones, lo que encarece la prestación y dispersa los resultados. En lo posible, debe tenerse en la mira, la centralización de los servicios sin más limitación que la que se deriva de la extensión territorial, ya que es imposible y oneroso hacer viajar miles de kilómetros a los educandos y a los docentes que residen lejos del servicio único. En estos casos, la fuerza de los hechos, implica el establecimiento de pequeños Institutos, además del Central, teniendo en cuenta la extensión geográfica, la densidad de la población etc.

La organización de los Instituto de Psicopedagogía es por tanto, compleja, con funciones de diagnóstico y pronóstico, con funciones de orientación, puesta al servicio de la comunidad a que sirve.

Desde el punto de vista netamente educativo, los Institutos de Psicopedagogía, auxiliares de la educación tienen una función general orientadora; en ellos no se dan clases y por tanto, no duplican la obra del sistema educacional propiamente dicha.

Fundamentos prácticos.-

Los Institutos de Psicopedagogía tienen como objetivos prácticos fundamentales:

- a) la prevención, orientación y en ciertos casos tratamiento de los problemas que presentan los educandos en su desarrollo en los niveles Primario, Medio y Técnico.
- b) la contribución desde el punto de vista psicopedagógico al avance de las técnicas educativas
- c) la investigación sobre las cuestiones anteriores.

La finalidad señalada en a) implica que todo educando que escape en forma apreciable en su desarrollo mental, psíquico, emocional, social, a la norma, debe ser atendido en el Instituto de Psicopedagogía, para corregir o mejorar su situación, así como también para ser

orientado hacia el tipo de establecimiento educacional, dentro del sistema, al que debe concurrir. Con respecto a los educando normales, que no presenten tales tipos de problemas, los Institutos de Psicopedagogía, tienen una función orientadora hacia el campo del trabajo o hacia los niveles adecuados posteriores a la Enseñanza Primaria, a que deben encaminarse los diversos educandos.

La segunda finalidad se refiere a la contribución que pueden hacer los Institutos al progreso de la técnica docente, en su más amplia acepción, comprendiendo a la vez la educación propiamente dicha, la orientación y colaboración a los docentes y la muy importante educación de los padres para la tarea que les compete desarrollar frente a sus hijos.

La tercera finalidad es esencial. Todo Instituto de Psicopedagogía si no quiere caer en la rutina, tiene que investigar en los problemas de su área, no solo para mejorar sus servicios sino también para contribuir al progreso del proceso educativo.

La extensión en que en la práctica pueden llegarse estas finalidades depende en primer lugar de los recursos que a él se destinan y del propio sistema educacional en que está enclavado. Las funciones de tales Institutos pueden ser enormemente ampliadas, pero sería utópico proyectar un Instituto que luego en la práctica fuera un simple remedo de lo planeado en el papel. A este respecto, por tanto, cada comunidad tiene que decidir primero la extensión que quiere y puede darle, de modo que lo planeado pueda ser efectivamente llevado a la práctica. Como ya hemos dicho no vale nada transplantar sistemas que funcionan perfectamente en países altamente desarrollados, con recursos amplios, si luego en la realidad nacional nada de esto tiene vigencia. Esto implica que previamente a la instalación de tal servicios se haga una correcta evaluación de las principales necesidades educativas y al mismo tiempo de las posibilidades prácticas de su implantación. Los recursos educativos de la comunidad son fundamentales en tal consideración: si ella cuenta solo con un sistema muy simple que no contempla o contempla solo muy parcialmente a los que podríamos llamar educandos de desarrollo atípico (débiles mentales, ciegos, sordos, lisiados, retrasados pedagógicos, problemas específicos de aprendizaje) sería inútil crear dentro del Instituto, Secciones que luego de su trabajo no pudieran encontrar soluciones de ubicación para los alumnos diagnosticados y pronosticados. Esto crea más bien una frustración en padres y en docentes la que a la postre recae sobre el propio Instituto, cuyo trabajo en este aspecto, resulta en la práctica inútil y altamente decepcionante, cuando se pasa a las soluciones prácticas. Por tales razones los Institutos de Psicopedagogía no pueden quedar aislados de la propia organización educacional y de los recursos que ella posea, pues en caso contrario y por mucho que lo lamentemos, su trabajo cae en gran parte en el vacío y se convierte de un servicio realmente útil, en uno "de lujo" para lucimiento ante los visitantes, pero sin proyecciones reales en la obra educativa.

Organización de los Institutos de Psicopedagogía.-

Suponiendo cumplidos todos los requisitos que hemos indicado anteriormente, encararemos la organización de los Institutos de forma que puedan cumplir la función específica de auxiliares de la educación en modo eficiente. Forzosamente, dada su complejidad y especialización, deben estar organizado en Secciones. Tales Secciones podrían ser las siguientes:

1.-Sección Clínica Psicológica.-Aunque ésta es el título más comúnmente aceptado, reconocemos que por razones de diversa índole a veces se hace necesario utilizar otras denominaciones, pero en lo que sigue se dará cuenta clara de su finalidad, aunque el nombre utilizado fuera otro. Esta Sección tiene funciones de diagnóstico, pronóstico y orientación en su ubicación de los educandos atípicos.

Es corriente la idea de que los docentes pueden señalar por sí mismos cuáles son los educandos atípicos, pero en la realidad no es así. El educando atípico que más fácilmente puede señalar el docente es el que tiene problemas de aprendizaje porque está interfiriendo en su labor. Para que el docente esté en condiciones de llevar a cabo esta tarea, en su preparación como tal tienen que haber figurado los cursos necesarios para ello, lo que no siempre se cumple en los distintos planes de su preparación. Incluso cuando figuran no siempre le es fácil al educador señalar las razones y las causas por las cuales el educando no está aprendiendo a la par de sus camaradas, particularmente en los aspectos bastante más sutiles de diferenciar si se trata de un retraso mental global o parcial y específico o si se trata de un mero retraso pedagógico. Los que trabajamos en el campo de las dificultades específicas del aprendizaje conocemos demasiado bien dos situaciones: el caso del niño con dificultades específicas para aprender que ha sido considerado por los docentes- especialmente en los dos primeros Grados de Primaria- como siendo un retrasado mental y el de que ha sido considerado como teniendo una dificultad pasajera de desarrollo que se corregirá por sí sola, con el tiempo. Estas dos confusiones son altamente agobiantes para el educando; en el primer caso suele ser transferido a una clase para retrasados mentales, cuando no lo es y en el segundo no se toma ninguna providencia y se dejan correr los años, solicitándose la intervención del técnico cuando ya es demasiado tarde. No olvidemos tampoco en el caso de países en vías de desarrollo, el retraso subcultural, muchas veces confundido con el retraso mental y por tanto, con soluciones equivocadas. Desde luego que tal como lo hemos venido diciendo antes, esta Sección tiene que guardar estrecha correlación con las posibilidades educativas de la comunidad: si no hay establecimientos o clases estatales de tratamiento educativo para los problemas detectados, la actuación del Instituto de Psicopedagogía resulta enormemente frustrante.

En lo que respecta a los educandos con problemas emocionales, de personalidad o de adaptación, es observación corriente conocida de tiempo atrás, que los docentes señalan fácilmente al alumno que interfiere con su acción (rebeldes, agresivos etc.) pero son mucho menos sensibles a aquellos casos en los que existe un verdadero problema de personalidad

Las manifestaciones no producen tal interferencia (niños tímidos, retraídos, soñadores etc) pero al mismo tiempo para que la acción del Instituto no resulte decepcionante el sistema educativo debe comportar soluciones para tales casos, pues de otro modo la labor de aquél termina en un diagnóstico y pronóstico sin verdadera solución ulterior.

Las anteriores consideraciones sobre los docentes no implica en modo alguno un reproche para la obra educacional, verdadero pilar del desarrollo, sino el reconocimiento fácil de aceptar, que el trabajo del maestro y del profesor no puede abarcar todos estos aspectos, preocupado principalmente y justamente como lo está, en su labor de enseñanza a grupos enteros. Por otra parte, la labor de diagnóstico y de pronóstico de tales situaciones, con el reconocimiento de la causa escapa a la técnica docente y es la función de técnicos preparados en otras disciplinas.

-Sección Servicio Social.- Cada educando atípico no puede ser totalmente estudiado y conocido en su realidad particular si no se cuenta con un Servicio Social que tenga por finalidad conocer el entorno social del mismo. Los aspectos sociales y su influencia sobre la formación del educando son en estos momentos demasiado conocidos para tener que insistir sobre ellos. La situación familiar, la situación económica de la familia, su constitución regular o irregular, la influencia del barrio etc. escapan al trabajo netamente psicopedagógico y psicológico y solo pueden ser llevados a cabo con eficiencia si se cuenta con la eficacia técnica de un Servicio Social bien preparado y organizados. La Sección Servicio Social no solo tiene conexión con la Sección Técnica y con la Sección que llamaremos de divulgación y prevención, sino también muy especialmente con la que exponeremos a continuación.

-Sección Orientación Vocacional.- Esta Sección tiene la finalidad bien concreta de ayudar a los educandos a orientarse a la salida del nivel Primario. En los países en que la Enseñanza Media y Técnica no es obligatoria y aún de serle en las leyes no lo es en la práctica, una apreciable proporción de alumnos deja la Escuela Primaria para alejarse para siempre de los niveles educativos. Incluso en este caso, muchos escolares que han terminado su primaria, tienen necesidad de solicitar ayuda para encontrar el camino a seguir.

Sea o no sea obligatoria la prosecución de la preparación más allá de la primaria, este servicio es siempre imprescindible. Si se trata de ingresar a los niveles de la Enseñanza Técnica, la Orientación Vocacional tiene que intervenir muchas veces así como cuando los alumnos terminan la Enseñanza Secundaria. A dicha terminación muchos alumnos ignoran para qué tienen gustos y aptitudes ni saben tampoco en esencia, qué trabajos existen en la comunidad a que pertenecen al menos todavía cómo son tales trabajos.

Esta Sección tiene por tanto, una doble finalidad. Por un lado debe tener claro el panorama del trabajo de la comunidad para lo cual debe recurrir a los otros servicios Estatales que conocen estos aspectos. De no ser así, de no conocer el mercado del trabajo del medio, estará trabajando en el vacío y en forma absolutamente teórica. Por otro lado, tiene que estar técnicamente preparada para aplicar los sistemas que se usan mundialmente y que han demostrado ser eficientes, para conocer los requerimientos de los distintos trabajos y la forma de investigar la presencia de tales requerimientos en los alumnos a orientar.

Incluso los estudiantes que han cursado cuatro o seis años de Enseñanza Secundaria y que aspiran a realizar estudios de nivel universitario, no es corriente que conozcan y no tengan ideas fantasiosas sobre lo que son las distintas profesiones. De aquí que forme parte esencial de esta Sección la realización de una tarea de magna extensión que consiste en conocer y dar a conocer los trabajos que el medio ofrece, la forma particular cómo es realizada en el medio (ya que no siempre su realización es idéntica en todas partes), cuáles son sus exigencias de estudios, el tiempo real, no en los planes, que insume su preparación así como las erogaciones en el curso de la misma, la posibilidad de trabajo en el tiempo de la preparación y las posibilidades del actual y sobre todo, del futuro mercado del trabajo. No es raro que en los países en vías de desarrollo no haya equilibrio entre las aspiraciones de los educandos y las necesidades del país y que se produzca la paradoja de que falten médicos- pongamos por caso- en el país, pero haya exceso de ellos en las grandes ciudades. La producción del país tiene que ser por tanto, perfectamente conocida de esta Sección, para que la orientación a efectuar sin distorsionar las aspiraciones individuales, encaje dentro de las posibilidades y de las necesidades de la comunidad, para no crear futuras frustraciones. En mi país aparecen siempre algunos adolescentes que desean dedicarse a la producción cinematográfica- para no dar sino un ejemplo muy grueso- desconociendo que en él no existe tal industria. Un caso igualmente dramático se produce cuando la elección del aspirante se efectúa en un campo de trabajo ya altamente saturado, que no alcanza a ver la lucha por su ubicación que tendrá que enfrentar una vez conseguido el título.

Igualmente una labor sumamente importante de esta Sección, es la reorientación de los que ya fracasaron en los estudios o la labor emprendida y tienen necesidad de una reorientación, lo que jamás sucede sin una alta cuota de decepción por parte del interesado.

4.-Sección Psicopedagógica.- El objetivo de esta Sección es todo lo relativo a los aspectos psicopedagógicos de la educación. A esta Sección le compete la creación y/o adaptación nacional de las pruebas psicopedagógicas y/o psicológicas extranjeras que se considera útil usar, luego de cuidadosa análisis de las mismas así como la creación de pruebas de rendimiento (conocimientos) de acuerdo a los diversos grados o niveles, con el asesoramiento de los docentes que dictan las diversas asignaturas y de los maestros de Enseñanza Primaria. Ella debe ser también la encargada de aplicarlas a los distintos grupos de estudiantes.

Es conocido el sistema de algunos países de efectuar promociones a través de pruebas de rendimiento y con un sistema que muchas veces tienen el carácter de nacional. Un toque de atención debe ser dado en el sentido de la dificultad de guardar la esencial reserva sobre tales pruebas que tienen que ser renovadas periódicamente para contemplar los cambios de planes y para evitar su divulgación. Conocido es el caso de un país sudamericano que tuvo que anular recientemente el ingreso universitario que se efectúa por tal sistema, al comprobarse que las pruebas usadas a tal fin, habían sido vendidas a ciertos aspirantes. Este es un aspecto que debe ser celosamente vigilado, cuando las pruebas de rendimiento son usadas a fines

tan trascendentales.

A esta Sección le compete también asesorar a los docentes sobre cuestiones psicopedagógicas especialmente sobre la construcción de pruebas que a veces éstos usan en sus clases, en forma personal, no nacional. A la Sección Psicopedagógica le compete también las mediciones colectivas de clases cuando ellas se forman por niveles mentales o en toda otra oportunidad en que se considere la realización de tal trabajo,

5.-Sección Médica.- Esta Sección, generalmente en su instalación y mantenimiento puede ser evitada con el envío de los educandos a distintos organismos estatales que ya la tengan montada. Ella tiene que contar- cualquiera sea el sistema que se utilice- con un servicios psiquiátrico y neuropsiquiátrico, para el tratamiento de aquellos alumnos que no necesiten por la gravedad de su desajuste. En casos más leves el tratamiento puede ser llevado a cabo por psicólogos anexos a la Sección Clínica. En lo relativo a la Orientación Vocacional esta Sección tiene que tener intervención en todos aquellos casos de elección o de consejo hacia ocupaciones para las que ciertas deficiencias físicas o de salud se convierten en impedimentos o resulten desaconsejables.

6.-Sección Estadística.- Es evidente que los modernos adelantos en la estadística educacional por un lado y la invención de los sistemas electrónicos de computación, hacen que lo relativo a la estadística tiene que estar en manos especializadas. Pero al respecto nos parece importante llamar la atención que de esta Sección tienen que formar parte no solo expertos en Estadística, sino también en Estadística Educacional. Por otra parte es un hecho bien conocido de los que hemos trabajado en estadística educacional, psicológica o psicopedagógica, sin ser expertos en estadística, que ^{de} la realización de tal trabajo surgen muchas ideas al manipular las cifras que no aparecen claras antes de someterlas a tal manipulación. Por tal razón consideramos imprescindible que expertos en Estadística Educacional y incluso los

orientadores de investigaciones psicopedagógicas, estén estrechamente vinculados a estos trabajos que les mostrará vetas de investigación y de relaciones causales que de otro modo se corre el riesgo que pasen inadvertidas, cuando solo los expertos en estadística, pero no en educación, psicología o psicopedagogía están ^{de} fluidos de tal trabajo.

7.-Sección de Divulgación y Prevención.- Esta Sección, sumamente importante- tiene principalmente funciones de prevención a través de la divulgación de conceptos educativos. Su tarea principal es la divulgación entre el personal docente y los padres, de aquellas directivas educacionales que deben ser seguidas para prevenir desajustes.

El trabajo con los docentes se hará en base a conferencias o charlas en el Instituto o en los centros educacionales que abarcarán todos los aspectos contemplados en el Instituto y de utilidad para aquellos así como sobre cuestiones nuevas en materia de psicología, psicopedagogía o educación.

El trabajo con padres, en forma de grupos, se hará a través de la Escuela para Padres, institución ampliamente aceptada hoy en día y ella impondrá a los padres que tuvieron escaso

o ningún acceso a los niveles educacionales, sobre la forma de conducir a sus hijos. Por tanto la Escuela para Padres es tanto más necesaria cuanto más bajo sea el nivel sociocultural de las familias.

18.-Sección Investigación.- Es altamente deseable por las razones expuestas anteriormente, que el Instituto de Psicopedagogía tenga la posibilidad de realizar investigaciones en base o no a su trabajo de rutina. Debe contar con una revista propia para la publicación de tales investigaciones y en caso de ser esto imposible o no aconsejable, debe contar en alguna revista educacional estatal con un lugar especial para dar cabida y la consecuente divulgación de sus trabajos.

Personal del Instituto Psicopedagógico.- El personal del Centro además del administrativo estará constituido por los siguientes técnicos:

- a.-especialistas de Psicopedagogía.
 - b.-especialistas en Psicología Clínica, Educacional y Psicoterapia.
 - c.-especialistas en Investigación Educacional.
 - d.-trabajadores sociales.
 - e.-especialistas en Escuela de Padres.
 - f.-especialistas en Estadística.
 - g.-médicos con las diversas especialidades incluidos los Psiquiatras y Neuropediatras, si la Sección Médica forma parte del Instituto.
 - h.-docentes
 - i.-fonoaudiólogos
- Las diversas Secciones contarán con un número adecuado de ayudantes o auxiliares.

La cantidad de técnicos dependerá de la envergadura que se le dé al Instituto. Se hará imprescindible la nominación de un Director que a nuestro juicio debe ser un Psicopedagogo, y de los correspondientes Jefes de Sección, cada uno dentro de su labor específica.

El Instituto también puede servir de centro formador de especialistas en Psicopedagogía si éstos no tienen cabida en la Universidad o en las Escuelas Normales. En este caso ellos pueden realizar en él su formación práctica.

En materia de personal una tarea fundamental del Instituto es la formación y mantenimiento al día de su propio personal, si no existe en el sistema educativo nacional la formación y el perfeccionamiento de tales técnicos.

En caso que en el país no se encuentren técnicos ya formados en las diversas especialidades que incluye el Instituto será imprescindible enviarlos a formar al extranjero por un amplio sistema de becas o realizar contrataciones temporarias de expertos extranjeros para formar las primeras promociones de especialistas.-

Funcionamiento del Instituto Psicopedagógico.-

El funcionamiento del Instituto se realizará

en la siguiente forma esquemática:

En lo que respecta a los educandos:

- 1.-detectando, diagnosticando y pronosticando así como señalando la ubicación dentro del

sistema educacional de todos los educandos que no pueden seguir los cursos corrientes (débiles mentales, alumnos con dificultades específicas de aprendizaje, ciegos, sordos, alumnos con dificultades de la palabra)etc.

2.-ejerciendo acción terapéutica en los propios educandos y/o en su medio familiar cuando tienen aquellos problemas de conducta, personalidad, desadaptación etc. En caso que la situación sea demasiado grave proveerá tratamiento psiquiátrico o los enviará a otros servicios estatales a tal fin.

3.-orientando a los alumnos que terminan el nivel primario o el secundario según los casos, hacia su futuro trabajo o niveles educativos más altos, teniendo en cuenta las posibilidades nacionales.

La entrada de los alumnos al Instituto se hará por medio de los docentes, de los padres de los médicos especialmente pediatras. En lo que respecta a la Orientación Vocacional, consideramos que ella no tiene que tener carácter compulsivo, sino libre, para aquellos educandos que se encuentren desorientados .

En lo que respecta a los docentes:

- 1.-auxiliándolos en la solución de los problemas que les presentan algunos alumnos
- 2.-ayudándolos en la evaluación de los resultados de nuevos métodos y técnicas pedagógicas.
- 3.-haciendo divulgación de nuevas orientaciones en materia de educación
- 4.-ayudándolos a planear investigaciones o mediciones en sus propias clases
- 5.-poniendo a su disposición los resultados de investigaciones realizadas por el Instituto.

En lo que respecta a los padres:

- 1.-Impartiendo orientación en materia de educación familiar; enseñándoles a ser mejores observadores de sus hijos para que ellos mismos busquen ayuda cuando se presentan situaciones que no se ben resolver por sí solos o descubriendo incapacidades que pueden pasar inadvertidas a los docentes, fundamentalmente debido al número de alumnos en sus clases.
- 2.- consiguiendo su colaboración para el tratamiento de los alumnos vistos por el Instituto a causa de sus dificultades.

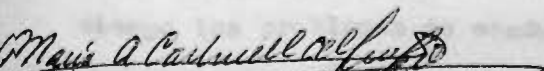
A su vez el personal del Instituto trabajará en forma de Equipo multidisciplinario en cuanto sea posible, para considerar a la vez y globalmente los problemas y asuntos a estudio.

Finalmente volvemos a destacar que en los países de gran extensión territorial debe planearse la creación de más de un Instituto, estratégicamente ubicados para que no resulte la situación paradójal que los medios socioeconómicos más altos, ubicados en las grandes ciudades, sean quienes puedan susfructar de los beneficios del Instituto. En caso de poder ser llevada a la realidad tal solución evidentemente onerosa, deberá pensarse en un sistema de movilización del personal del Instituto, de modo que pueda desplazarse a las regiones más necesitadas de sus servicios.

Recomendaciones.

- 11.-La educación de las generaciones jóvenes considerada una cuestión de "alta prioridad" (Declaración de los Presidentes Americanos 1967) es pecialmente en los países en desarrollo, no puede llevarse a cabo con total éxito, en la compleja situación actual, si no se cuenta con servicios auxiliares de la obra educativa.
- Entre estos servicios auxiliares están los Institutos de Psicopedagogía, cuya finalidad general es colaborar en la obra de la educación en todos los aspectos psicopedagógicos.
 - Si bien estos Institutos pueden ser organizados de muy distinta manera y suelen tener finalidades más bien de investigación, se considera que en los países en vías de desarrollo en ellos debe darse prioridad al aspecto de organismos colaboradores de la obra educativa, sin por ello eliminarse, siempre que sea posible, los aspectos mencionados de investigación.
 - Como tales y reducido a términos muy simples estos Institutos colaborarán con la educación
 - I.-actuando con los alumnos atípicos, cuyo estudio les competará, así como la orientación sobre la ubicación de takes alumnos en el sistema educacional.
 - II.-con los alumnos normales en funciones de orientación educacional y vocacional en los diversos niveles educacionales, Primario, Medio y Técnico.
 - III.-con los docentes como auxiliares de su labor
 - IV.-con los padres, como institutos de prevención, realizando una labor de orientación de la educación familiar.
 - En la planificación de los Institutos de Psicopedagogía es imprescindible tomar en cuenta la realidad nacional en su triple aspecto de
 - a)realidad de la comunidad en su sistema social, económico y educacional
 - b)recursos otorgados a la educación
 - c)organización del sistema educacional nacional.
 - Estos Institutos deben contar con un plantel de técnicos especializados en las diversas áreas que abarquen.
 - En su planeamiento debe tomarse muy especialmente en cuenta además, el que estén al alcance de todos, especialmente de los niveles socioculturales menos privilegiados de la comunidad, que son precisamente los más necesitados de estos servicios y deben porverse sistemas para que sean accesibles a estos niveles y no solamente a los más privilegiados, en general, concentrados en las grandes capitales.
 - En consecuencia los detalles de organización y las funciones de tales Institutos no pueden seguir un patrón ideal único, sino estar de acuerdo con las necesidades de cada comunidad, las que deben ser estudiadas detalladamente, previamente a la instalación de tales Institutos.

Montevideo, abril de 1972.


María A. Carbonell de Grompone.

FORMACION DE LA PERSONALIDAD

Educación
Cap. 3
115

Por JOSE CARLETON CORRALES.

El Psicólogo Binet fue comisionado por el Ministerio de Instrucción Pública de Francia para que elaborara un instrumento que pudiera diferenciar aquellos alumnos que se encontraban retrasados en sus estudios por falta de capacidad mental, de los que teniendo dicha capacidad no estaban aprovechando las enseñanzas debido a otros factores. El éxito de Alfredo Binet al confeccionar los tests de habilidad mental inició una corriente ininterrumpida de contribuciones prácticas de la psicología a la educación, al comercio, la industria, en fin a toda actividad en la que el ser humano se encuentra presente. Pero no todo fué rosas en la ciencia de la conducta que como tal sólo tiene un siglo de existencia; el número de problemas que hubo de atender, la falta de una metodología científica propia para su objeto de estudio y quizás la impaciencia de algunos de sus miembros permitió que aparecieran una serie de teorías sumamente coherentes, con gran fuerza persuasiva, incluso con muchos méritos literarios, pero desgraciadamente con muy poca o ninguna base experimental, peor aún, teorías que por su nivel de imprecisión resultan difíciles de comprobar o refutar en las pruebas del laboratorio.

En ningún campo de la psicología fué este efecto más notorio como en el estudio de la personalidad. Esto tenía que ser así, pues si hay algo sumamente complejo, interrelacionado y variable es lo que se denomina personalidad. Los autores que más sistemáticamente han tratado el tema son Hall y Lindzey que en su libro "Teorías de la Personalidad" sintetizan más de dieciséis sistemas acerca de lo que es la personalidad, quizás su afirmación más oportuna con respecto al tópico es que todas las teorías tienen algo de verdad, particularmente en lo que afirman y tienden a ser falsas en lo que niegan. Es opinión del autor que en el momento presente resulta inadecuado el buscar una estructura teórica que comprenda todos los fenómenos estudiados por la psicología pues éstos están cambiando o siendo refinados continuamente por la investigación científica. Quizá resulte más útil revisar aquellos hechos que han sido sólidamente fundamentados y donde sea posible ofrecer micro-teorías que presenten en forma armónica estos datos.

Los problemas de conducta son conductas aprendidas. Durante mucho tiempo los problemas de conducta que los niños presentaban eran vistos como

síntomas de alguna causa interna. Por ejemplo, si un niño tiene tendencia al robo, los maestros explicaban ésto en términos de una falta de cariño o amor era, común decir que el niño tenía necesidad de afecto por no haberlo recibido en el hogar, esta necesidad busca su expresión en el tomar objetos ajenos. Esta pseudo-explicación tiene muchos puntos que la hacen especialmente atractiva, en primer lugar el "Problema" reside en el niño y no en el maestro o en la escuela, "algo anda mal en este niño". Posición que permite a psicólogos y educadores eludir toda su responsabilidad. En segundo lugar, si el robar no es más que un síntoma debemos atacar la causa en sí. Bajo esta premisa se adoptaron dos direcciones, unos dedicaron gran cantidad de tiempo y energía en la búsqueda de esa causa, terminando en conceptos tales como complejo de Edipo, de castración, etc.. Conceptos que todo lo explican y nada solucionan. Otros empezaron a darle efecto, atención etc. a aquellos que mostraban estas conductas irregulares con la consiguiente frustración - al encontrar que lejos de disminuir, muchas de estas conductas empeoraban.

Ante esta situación la psicología moderna ha encontrado que desde el punto de vista del origen, desarrollo y consecuencias no existen diferencias entre las conductas indeseables del niño con personalidad irregular y el niño física y socialmente adaptado a la sociedad. Ambos son modelos de conducta que han sido producidos y sostenidos por una serie de factores ambientales. La única diferencia es en cuanto a la apreciación que de esas conductas hace la sociedad. Si ésta o los grupos dominantes consideran que la conducta es apropiada, ésta entrará en el ramo de lo normal, pero si sucede lo contrario, la conducta será calificada como patológica y si es mucha la molestia se le retirará de la sociedad, esto es, se le colocará en una institución para enfermos mentales. Lo cual nos explica que lo que en una comunidad es condenable, en otra no sólo es tolerado sino que apreciado. - Por ejemplo, es común en cierta parte de la Polinesia que las relaciones sexuales pre-maritales sean condición necesaria para el matrimonio recibiendo ambos sexos la mejor instrucción sexual para su mejor ejecución. En cambio en algunas partes de Irlanda tal conducta merecería la ex-comunión de la Iglesia y la expulsión de la comunidad. Resumiendo podríamos decir que conductas irregulares son aquellas que son consideradas inapropiadas por las personas claves que controlan los reforzantes en la vida de una persona.

Habiendo establecido nuestra premisa fundamental de que la mayoría de las conductas son aprendidas, dedicaremos algún espacio a explicar el -

proceso mediante el cual esas conductas son establecidas y finalmente haremos mención de algunos factores que influyen en el desarrollo de la personalidad. Las dos formas básicas de adquisición de conductas son: El condicionamiento de conducta respondiente y el condicionamiento de conducta operante. El primero permite que cualquier estímulo a través de un proceso de asociación pueda producir una respuesta cuando originalmente no era capaz de hacerlo. Por ejemplo si a un perro hambriento le presentamos un trozo de carne, éste empezará inmediatamente a salivar. Decimos que esto es una reacción natural, pero si antecede la presentación de la carne con un estímulo neutral, digamos el sonido de un timbre, podremos observar que después de varias presentaciones, el sonido por sí sólo podrá producir la salivación, este proceso es conocido como condicionamiento.

Gran cantidad de nuestras conductas son aprendidas por condicionamiento clásico, como también se le conoce, debido a que fue el fisiólogo ruso Ivan Pavlov quién lo estudió sistemáticamente. El ejemplo más típico de este aprendizaje es la adquisición del lenguaje, o sea la asociación de ciertos objetos con un conjunto de sonidos. El condicionamiento operante consiste en que cualquier conducta que sea reforzada tenderá a repetirse. Por ejemplo, el niño al saludar a la maestra y a los compañeros al entrar al salón de clases merecerá la aprobación de la profesora, entonces es muy posible que esta conducta sea repetida. El experimento de Watson y Reynor demuestra que el condicionamiento opera no solamente en el ramo cognocitivo, sino que también en el afectivo. En apretada síntesis el experimento consistió en la presentación de una serie de estímulos tales como conejos, perros, ratas, algodón, etc. a un niño de temperamento flemático cuya edad era aproximadamente de un año. Ninguno de estos estímulos produjo una reacción de miedo o de cualquier otra emoción. Sin embargo, un sonido fuerte sí era capaz de producir reacciones de miedo, mediante la presentación sucesiva de la rata y el sonido por tres veces se logró que ante la sola presencia de la rata el niño mostrara la reacción de miedo. Esta era la primera vez que experimentalmente se producía una emoción. Consideramos necesario señalar que estos dos procedimientos básicos se traducen en una rica variedad de técnicas específicas tales como condicionamiento de escape, de prevención, respuestas de afirmación, modelamiento de conductas, generalización, discriminación, etc. que han permitido a los psicólogos el tratamiento de una gran variedad de desórdenes tales como disturbios

mentales graves, fobias, tics, tartamudeo, alcoholismo, homosexualidad, no habiendo ramo de la actividad humana donde no sean aplicables.

Si bien es cierto que la mayoría de las conductas son aprendidas y que mediante el condicionamiento con todas sus modalidades es posible producir cualquier tipo de conducta, es necesario señalar que estas técnicas no actúan sobre un organismo cuya dotación es homogénea, todo lo contrario parece ser cierto, cada individuo trae una herencia que aparenta ser única. No ha sido sino hasta época reciente que se han podido aislar algunas dimensiones básicas de la personalidad. Gracias a la técnica del análisis factorial y los modernos conceptos de la psicometría, algún orden comienza a emerger en este campo. Eysenck describió una de las dimensiones de la personalidad la cual es denominada Introversión-extraversión. El individuo extravertido está orientado hacia el exterior, es sumamente consciente de lo que pasa a su alrededor y dirige toda su energía hacia las relaciones con los objetos y personas. El introvertido por el contrario se orienta hacia el interior, es sumamente sensible a sus sentimientos y experiencias, dirigiendo sus esfuerzos hacia la auto-comprensión. Antes de analizar estos conceptos de introversión-extraversión, con los fenómenos del condicionamiento se hace necesario mencionar previamente dos conceptos de excitación-inhibición. Excitación comprende la llegada del estímulo a los receptores sensoriales, su recorrido a través del sistema nervioso, su interacción con centros de excitación y el grado de receptividad de las estructuras nerviosas. Inhibición es el proceso opuesto pero complementario, su acción puede deberse a otro estímulo más fuerte o la fatiga de algunos de los órganos o centros receptores. Ya desde los tiempos de Pavlov y Betcherev se encontró que ciertos perros eran condicionables muy fácilmente, mientras otros parecían ser prácticamente resistentes a las técnicas del condicionamiento.

Cuando se empezaron a realizar los mismos experimentos en el hombre nuevamente se encontró la diferencia en cuanto al grado de facilidad con que los seres humanos eran condicionables. Pero además se puede observar que individuos extravertidos eran condicionables con dificultad, mientras que los introvertidos eran buenos sujetos para el condicionamiento. En toda persona están presentes los dos procesos de inhibición y excitación, pero no en la misma cantidad. Hay personas que muestran un exceso de excitación, siendo por lo tanto fácilmente condicionables y aún más, la mayoría de estos sujetos son introvertidos, mientras que en otros la balan

za está inclinada hacia la inhibición y son por lo tanto muy difíciles de condicionar, encontrándose gran cantidad de extravertidos en esta categoría.

El proceso de socialización implica no solamente el aprendizaje de conductas a través de premios o sea por medio de reforzantes sino que la introyección de modos de conducta que no son permitidos, ésto puede originar un conflicto pues muchos casos que son gratificantes son prohibidos. A través del condicionamiento clásico, los padres y maestros asocian el miedo y castigo a la ejecución de estas conductas, de tal manera que el no ejecutar las viene a ser gratificante. Pero hemos establecido que el condicionamiento se logra con diferentes grados de dificultad, por lo tanto, padres y educadores tienen que encontrar el término adecuado entre la educación rígida y la educación esencialmente liberal. Debemos enterarnos que si el niño es extravertido, es decir que es difícil de condicionar, se requiere una disciplina firme si queremos evitar que se convierta en un delincuente y posiblemente hasta en un criminal, mientras que si es introvertido, o sea que es fácilmente oondicionable, se requiere una disciplina mucho más suave, para prevenir que se convierta en un neurótico.

Gran número de estímulos actúan sobre el individuo modelando su personalidad desde el nacimiento hasta su último día de existencia, sin embargo, es durante los primeros años donde se dan las estructuras fundamentales de la personalidad. Erykson incluso afirma que si el niño durante el primer año no desarrolla el sentido de confianza en otros, éste nunca más se desarrollará quedando su personalidad siempre afectada en sus relaciones con los demás. Es imposible hacer siquiera una síntesis apretada de los estudios que se han hecho sobre el desarrollo de la personalidad, nos limitaremos a presentar algunas variables que consideramos sumamente importantes.

Necesidad de estimulación. Citaremos tres estudios que señalan tres facetas de la necesidad que el niño tiene de una estimulación continua. Levine (1960) estaba tratando de investigar cual era el efecto traumático que el castigo tenía sobre las ratas, para lo cual utilizó el siguiente diseño experimental, un grupo de ratas recibió fuertes shocks eléctricos, otro grupo no recibió shocks pero continuó la rutina del laboratorio, el tercer grupo tampoco recibió shocks eléctricos pero fue aislado de tal manera que recibiera el mínimo de estimulación, el objeto de este tercer grupo era servir de control. Los resultados fueron bastante sorprendentes, en

primer lugar el grupo que recibió electroshocks mostró una conducta tan normal como el grupo que no recibió ninguna descarga pero que continuó en la actividad de rutina. El grupo tercero que estuvo aislado, mostró gran cantidad de conductas anormales tales como incapacidad de relacionarse, incapacidad sexual, etc.

Harlow, H.F. (1959) tenía como objetivo averiguar si en la relación madre_hijo el elemento primordial es la alimentación a través del seno materno o es la estimulación táctil a través del arrullar, la atención y el jugar con el niño. Para esto diseñó dos "madres" sustitutas, una de ellas hecha de alambre pero con un biberón, la otra era idéntica solo que estaba cubierta de felpa y carecía del biberón. Los resultados fueron bastantes interesantes, pues a pesar de tomar sus alimentos de la madre de alambre - el monito pasaba la mayor parte de su tiempo con la madre de felpa. Los resultados se volvieron más concluyentes cuando el monito se enfrentó a una serie de estímulos que le causaban miedo, pues su reacción fué correr abrazar la madre de felpa, una vez en contacto con ella el monito se separaba e iniciaba actividades de exploración.

Rosenzweig, Bennett, Diamond, (1972) ~~deceaban~~ investigaban si distintos ambientes producían una diferencia en el desarrollo del cerebro, Para lograr su objetivo sometió tres grupos de ratas a distintos tratamientos, un grupo fué colocado en un ambiente sumamente estimulante, dotado de todo tipo de juegos, laberintos etc. El segundo grupo fué colocado en la caja normal de laboratorio, consistente en cuidados de aseo y nutrición; el tercer grupo fué colocado en una caja pequeña y oscura con muy poca estimulación sensorial. Las mediciones post-mortem revelaron una diferencia significativa en los tres grupos, correspondiendo el cerebro más desarrollado al grupo que tuvo el ambiente más rico. Además de que el número de pruebas que cada grupo fué capaz de resolver estaba en relación a su grado de variedad ambiental. Entre más pobre era el ambiente menor número de pruebas pudo resolver.

Estos estudios llevados a cabo en animales permiten concluir que - la peor situación es cuando el sujeto se encuentra en un ambiente pobre en estimulación; que el castigo además del efecto nocivo puede tener un aspecto positivo al dar alguna estimulación, que entre más rico en estimulación es el ambiente mayor desarrollo anatómico y fisiológico del cerebro. Aún - cuando no es posible conducir experimentos de esta clase con seres humanos,

algunas situaciones reales se asemejan bastante careciendo en este caso de los controles de la situación experimental.

Niños de la clase media y superior siempre obtienen resultados - mejores en los tests de inteligencia que los de la clase baja, arrojando como promedio una diferencia de 20 puntos en cociente de inteligencia. Pero cuando se comparan los niños en orfanatorios con niños en familias normales, los primeros no sólo tendrán un rendimiento pobre en lo intelectual, sino que muestran mayor número de problemas emocionales y una tendencia - hacia las enfermedades infecto-contagiosas. Niños de estos orfanatorios que son adoptados por familias con medianos recursos experimentan un alza en su cociente de inteligencia.

La sociedad no es una unidad indiferenciada. Dentro de ella hay un gran número de grupos cuyo común denominador puede ser de tipo étnico, económico, social, cada uno de los cuales tiene su propia sub-cultura, - costumbres, tradiciones, filosofía, sistema de valores y modos de comportarse. El hombre es víctima de esta sub-cultura. La primera relación es entre la clase social y las ocupaciones, ciertas profesiones parecen ser privativas de una determinada clase. Esto en sí no sería alarmante pues cada ocupación es necesaria en el mundo en que vivimos, pero el peligro - surge cuando uno observa la relación entre la profesión y el cociente de inteligencia, por ejemplo la carrera de ingeniería tiene individuos cuya inteligencia oscila entre 200 y 280 puntos en el Test Army, en cambio el trabajador de campo oscila entre 45 y 140 en el mismo test. En general, podría decirse que las clases sociales altas no solo tienen las profesiones de más prestigio sino que los individuos más inteligentes. Las razones de esta situación pueden buscarse en la movilidad selectiva que permite que los mejores asciendan, pero más probable es el mayor o menor número de oportunidades que se tengan dependiente de la clase donde le toque nacer. Un hecho debe anotarse y es que la clase alta sólo constituye alrededor del 5 al 10 por ciento, de la población total, por lo tanto la reserva de talento está en las otras clases cuyas potencialidades ahora no están siendo utilizadas.

Un último factor que influye en el desarrollo de la personalidad, es la relación que existe entre la clase social y el número de enfermedades mentales. En forma consistente se ha encontrado que entre más baja - es la clase social mayor es el número y gravedad de los enfermos mentales.

RESUMIENDO

- 1.- Tanto la conducta regular como la irregular son modelos de conducta aprendidos por el individuo.
- 2.- El proceso básico de aprendizaje de las formas de conducta es a través del condicionamiento operante y respondiente.
- 3.- Cada individualidad es única, pero existen dimensiones de la personalidad que permiten una educación más adecuada. Individuos extravertidos requieren una disciplina más firme, mientras que los introvertidos una educación más liberal.
- 4.- La estimulación es necesaria para el desarrollo normal, a mayor riqueza del ambiente un mejor desarrollo de la personalidad del individuo.
- 5.- La clase social determina en gran parte lo que uno llega a ser, particularmente su profesión, ocupación, manera de pensar, de comportarse y hasta la posibilidad de padecer ciertas enfermedades.

0000ooo000

B I B L I O G R A F I A

- 1.- Deese, James y Hulse, Stewart, The Psychology of Learning, Mc Graw Hill Book Company, New York, 1967
- 2.- Eysenck, H.J. Sense and Nonsense in Psychology, Penguin Books Ltd, Harmondsworth, England, 1968.
- 3.- Eysenck, H.J. Fact and Fiction in Psychology, Penguin Books, Ltd, Harmondsworth, England, 1968.
- 4.- Harlow, Harry F., Love in Infant Monkeys, Frontiers of Psychological Research, Scientific American, W.H.Freeman, and Company, 1959.
- 5.- Hall, Calvin S., and Lindsey, Gardner, Theories of Personality, John Willey and Sons, Inc. London. 1967.
- 6.- Hilgard y Marquis, Condicionamiento y aprendizaje, Editorial Trillas, México, 1971.
- 7.- Ilg, Frances, L., Ames, Louise Bates, Child Behavior, Harper and Row Publisher, New York, 1965.
- 8.- Levine Seymour, Stimulation in Infancy, Frontier of Psychological Research, Scientific American, W.H. Freeman and Company, 1960.
- 9.- Mussen, Paul H. The Psychological Development of the Child, Printice-Hall, Inc., New Jersey, 1963.
- 10.- Rosenzweig, Mark R., Bennett, Edward L., Diamond, Mirian C. Brain Changes in Response to Experience, Scientific American, February, 1972, Vol. 226. Number 2.
- 11.- Watson, John B. and Rayner, Rosalis, Conditioned Emotional Response, Journal of Experimental Psychology, 1920, Vol. 3. pp. 1 - 14.

00000000

TEMA: Protección global de los niños y adolescentes en situación irregular.-

2) Aspectos de educación común y especializada.-

Sub tema: La situación irregular de los niños y adolescentes y el planeamiento educativo.-

Capítulo III- La formación de la personalidad.-

*Voluntad Ejecutora
Influencia*

GENERALIDADES.-

Dentro del sub-tema "La situación irregular de los niños y los adolescentes y el planeamiento educativo" este capítulo está dedicado a la formación de la personalidad.

¿ En qué medida , la formación de la personalidad está inserta en un planeamiento educativo?

Empezaremos por destacar brevemente qué significa "planeamiento". Este término no siempre tuvo la misma acepción para diferentes autores. (1)-Guy Benveniste-Seminario Planeamiento Educativo-París-1964-

Terry da una definición formal de la planeación: Es escoger y relacionar hechos, para prever y formular actividades propuestas / que se suponen necesarias para lograr el resultado deseado.

El planeamiento educativo, así, por deducción implica antétesis de improvisación, previsión sistemática y retrospectión. Constituye un proceso dinámico que comprende sucesivamente programas , proyectos , operaciones y pasos para alcanzar las metas propuestas.

La planeación pone en claro sus objetivos propios y luego determina qué acciones deben cumplirse para su logro, por quién, cuándo mediante qué medios y a qué costo. (2)-Marshall Dineck-Administración pública.-

Al cumplir la planificación algunos de sus pasos fundamentales, entre los que se encuentra la determinación de sus objetivos, la presentación de soluciones y la ejecución de operaciones, se comprende que al referirnos a la planificación educativa entendemos ~~que ésta tiene~~ un significado más amplio que dar normas de acción.-

Es, como se le ha definido, "una organización integradora, con alto sentido de unidad, continuidad y permanencia, a la vez que una // constante reorganización adaptativa sujeta a cambios, revisión, crítica, rectificación oportuna y delineamiento de acción que tiene los elementos imprescindibles para afirmar el sentido integral de lo = humano.-

Es decir, el factor humano ,dentre de la planificación educativa constituye una piedra angular, a la vez que la dirección de sus miras y su campo fundamental.

El planeamiento educativo se propone la formación del educando o sea su perfeccionamiento, a través de diversos procesos y acciones que necesitan partir de un estudio integral de la educación, para llegar a soluciones específicas a sus problemas; promover alternativas inmediatas y coordinar los diversos aspectos que involucra el / área de los recursos humanos y materiales con que se cuenta en un tiempo preestablecido y en un lugar determinado.

En nuestro país, el Plan de Desarrollo Educativo (1965) determina su objetivo: " La educación integral para el individuo y el ciudadano que debe actuar en una democracia donde se tienen en cuenta los valores de la cultura , la libertad y la tradición sin dejar de considerar el papel que debe desempeñar en el plan de desarrollo económico".-

Con frecuencia el planeamiento educativo--como se destaca en el

Seminario de Huampaní (1956)-precuira en América Latina favorecer la formación integral de la personalidad, pero se reconoce que aún se / encuentran situaciones reales que dificultan las posibilidades de atender las diferentes individualidades y desarrollar todas las posibilidades del educando.-

Como se necesita equilibrar los aspectos formativos e informativos de los contenidos programáticos se considera fundamental partir de un buen análisis de la situación del campo en que se aspira sea cumplido, previendo los mejores factores de éxito y evitando los aspectos limitativos.-

Por eso Piaget, considera que los planes y programas deben / surgir con el realismo sano, recto y fecundo que dan las investigaciones psicológicas y sociológicas.-

Además queremos destacar , precisamente cómo el citado autor en su trabajo "El Derecho a la Educación en el mundo actual" explicita esta aspiración de lograr el pleno desarrollo de la personalidad, que supone el derecho de encontrar en las escuelas, todo lo que es necesario para la construcción de una razón activa y de una conciencia moral viva.-

Peró los medios e condicionantes que favorecen esa formación no son fáciles de lograr ni de manejar adecuadamente.-

En Uruguay los programas pre-escelares, primarios y secundarios vigentes se proponen cumplir con la aspiración del Art. 4º 26 de la Declaración de los Derechos del Hombre, al procurar ofrecer / oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad.-

En el programa de enseñanza primaria, entre sus objetivos se establece:

que al integrar el educando su personalidad con los valores de la cultura, sea agente de su propia formación a través de la actividad.

son fundamentos de su contenido:

- Basarse en la realidad niño
- Aspirar a su plenitud
- Respetar su autoformación

Para él es necesario que el niño sea considerado como punto de partida y de llegada de la acción educativa. El programa gira alrededor / del niño y procura que éste viva íntegramente su infancia.

El pensamiento que le da su tónica y su óptica dice:

"Tratar de ir al encuentro del niño con lo que más vale del hombre para contribuir a la salvación del niño y a la salvación del hombre."

Reconoce así la interacción de la relación niño-hombre y sus fecundas consecuencias para el perfeccionamiento de cada uno de ellos.

¿ QUE SE ENTIENDE POR FORMACION DE LA PERSONALIDAD?

Remplein en su Tratado de Psicología Evolutiva al referirse a la formación de la personalidad la describe "como un producto condicionado por la cultura y susceptible de educación, en el cual la sociedad y el yo cooperan activamente".-

Y destaca que el sostener este concepto tiene sus derivaciones pedagógicas.

Implica: Conocer las individualidades

Promover las capacidades y compensar limitaciones

Dar oportunidad de autorrealización

Hay que partir del concepto de que al desarrollarse, el individuo va siguiendo un proceso de estructuración propio delimitado por factores intrínsecos y extrínsecos.-

En este juego de interacción de factores, la educación tiene una misión en la formación de la personalidad.

La persona se integra por un proceso natural; la personalidad se alcanza cumpliendo etapas que suponen una acción formativa condicionada por la cultura y se rige por otras leyes distintas de las del desarrollo natural aunque exige una madurez biológica básica.

De la distribución armónica de las experiencias:

- conocimientos y comprensiones
- hábitos, habilidades y destrezas
- ideales, actitudes y apreciaciones

que se ofrezcan al niño dependerá la formación de su personalidad independiente y madura.

"Lo que tú eres depende de tres factores: De lo que tú has heredado, de lo que tu circunstancia hizo de tí y de lo que tú, eligiendo libremente, has hecho de tu circunstancia y tu herencia. (3)-Huxley.

Es innegable que para poder formar una personalidad de debe contar con un cierto nivel de desarrollo, que permita el manejo de la comunicación, la integración de la imagen del mundo y poder comparar en el tiempo y en el espacio.

Porque el ajuste a principios y normas valorativas ideales y la posición de compromiso frente a las mismas que implica una personalidad no surge sino con el esfuerzo individual.

La formación no se logra en base a una evolución sino por una liberación premeditada por la educación y en la que entra en juego la acción comunitaria.-

QUE HACER PARA LOGRARLA.-

Si no se procura satisfacer las necesidades y respetar los intereses del niño, si no se le prepara para vivir satisfactoriamente integrado al grupo social y si no se le convierte en un miembro útil de su comunidad, ni se estimula su deseo natural de actividad

no se podrá pensar nunca en la formación de su personalidad.-

La familia, la escuela, la profesión, las características de la época en que vive, todo, en un complejo condicionante, circunscriben su radio de acción pero no lo alienan fatalmente.

No son infrecuentes los casos en que situaciones ambientales sofocantes incentivan una reacción opuesta y estimulan la utilización total de la capacidad potencial individual.-

Para lograr la formación de la personalidad es necesario respetar las etapas que aseguran su elaboración:

.-la conciencia de sí mismo

Es la primera y fundamental.

Supone un desdoblamiento que permite al yo juzgarse como objeto. Este se logra a través de la participación en la vida social que facta una ascensión en espiral de procesos de acomodación y asimilación.

.-período de confusión

Se caracteriza por un estado de pobre discriminación entre el yo y el mundo, con el que se mantiene fusionado.

Para librarse de esta situación surge un período de oposición que utiliza para afirmar la autonomía.

Aparece un trabajo de diferenciación entre él y los demás.

Se afirma el desdoblamiento inicial de la primera etapa.-

.-período de estabilidad relativa

El niño busca la oposición para asegurar su personalidad, luego se empeña en atraer sobre él la atención y la admiración.

Necesita cubrir su necesidad de protección y adhesión y manifiesta fijaciones afectivas.

Peró el medio escolar con su organización ejerce controles a través del grupo y a medida que va comprendiendo las exigencias escol-

res va integrando el concepto de la relatividad de su yo.-

.-Período de la crisis de la personalidad

El equilibrio logrado en forma relativa hacia los 10 años ,se rompe en la pre-adolescencia con la presencia de una oposición notoria hacia los mayores con sus normas y exigencias.

Pero a la vez se compensa con actitudes que le suponen una liberación y dan posibilidades de expansión a su yo.-

.-Se llega a la personalidad madura cuando "se logra la armonía entre la acomodación de sí mismo a los demás y de la asimilación de los otros a sí".

Este exige la actuación de padres y maestros. De la conducta de los adultos, de la forma como encaren el desempeño de sus roles-dependerá en gran parte la formación de una personalidad incipiente.-

QUE DEBE PREVER EL PLANEAMIENTO EDUCATIVO PARA LOGRAR LA FORMACION DE LA PERSONALIDAD.-

A partir de un análisis exhaustivo de la situación socio-económica y cultural el planeamiento educativo debe procurar a través de sus programas llegar al logro de un equilibrio entre los ideales de autorrealización y las capacidades y limitaciones de las personas; "ni supervaloración de lo individual, de lo natural que limitan la acción formativa, ni sometimiento a una dirección intransigente / que debilita y anula".

Del sentido de autoridad, disciplina; de la delegación de funciones que permita; del nivel de responsabilidad que se distribuye; del grado de decisión que se admita en las actividades propuestas en los contenidos programáticos depende el desarrollo de la persona y su posibilidad de "ser" por su propio desarrollo, por la realización

histórica de su "ser" persona.

Si los programas ignoran las diferencias, de rendimientos y aptitudes; si de actúa buscando la homogeneidad de intereses y de la emotividad ; si no se prevé la aparición de trastornos en el desarrollo de los niños entre las que se destacan las perturbaciones por frustración de la necesidad de amor y las producidas por abandono , no se puede hablar de planeamiento educativo y formación de la personalidad.-

No podemos olvidar la importancia que tiene la personalidad del propio maestro, para favorecer la madurez de su educando.

Es decir tenemos que prever qué actividades , proponer al mismo tiempo que cuidar cómo se dirigen y cumplen.

En los programas y proyectos deben sugerirse actividades tales que :

PROMUEVAN LA LIBRE EXPRESION ESPONTANEA Y CREADORA

Conversaciones-redacciones-dibujo-pintura, modelados, dramatizaciones-cantos-danzas-celaciones, etc.

RESPETEN LAS NECESIDADES FISICAS Y EDUQUEN PARA EL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE

Juegos al aire libre-recreos-campamentos-deportes-manualidades, paseos, excursiones-sesiones de música y baile-lecturas, etc.

CUBRAN LAS NECESIDADES SOCIALES DE CONVIVENCIA, COOPERACION, Y SOLIDARIDAD:

integración de equipos de trabajo-asociaciones escolares-clubes juegos colectivos, reuniones-festejos de acontecimientos, etc.

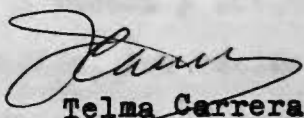
Mientras en el desarrollo de las actividades planificadas para la educación no se incluyan con gran énfasis las actividades formativas

como las antepuestas y sólo se procure dar información no se lograrán personalidades.

Estado, familia, escuela, profesionales, deben también aceptar la necesidad de capacitación para asegurar su eficiencia.

Por eso consideramos necesario recomendar para el SISTEMA EDUCATIVO DE UN PAIS que aspira ser forjador de personalidades:

- Procurar la ajustada selección de técnicos para formar equipos multi e interdisciplinarios que permitan un conocimiento integral del niño.
- Incrementar los equipos existentes, dándoles constitución de carácter permanente con el propósito de evitar esfuerzos aislados y siempre incipientes.
- Promover la integración precoz de la infancia en el sistema educativo, dada la importancia del desarrollo de sus primeros años en la formación de la personalidad.
- Estimular la instalación de Escuelas para Padres que se propongan ubicar a cada miembro familiar en su rol.-
- Intensificar la capacidad profesional de los docentes que trabajan con niños que están en situación irregular.
- Apoyar las investigaciones que se efectúen con el fin de evaluar planes y programas vigentes.
- Integrar en programas educativos actividades que aseguren una mejor salud mental.-


 Telma Carrera.-

ASPECTOS DE EDUCACION COMUN Y ESPECIALIZADA.

SUBTEMA.

LA SITUACION IRREGULAR DE LOS NIÑOS Y ADOLESCENTES Y EL PLAN

NEAMIENTO EDUCATIVO.

Lucho Rosado B.
México

Cap. III.- La Formación de la Personalidad.

Hoy día, con proliferación se publican a nivel popular libros escritos en lenguaje que busca ser accesible a las masas de padres, instándolos a conducirse cozo tales en beneficio de las relaciones familiares y en consecuencia en favor de una sociedad uguida de personalidades positivas, de seres integrados con valores que equilibren un tanto las angustias de este mundo y trabajen -- sin egoísmo por una verdadera paz.

Entre esos libros hay uno titulado " Tu Hijo, ese Desconocido." No es nuestra idea referirnos a su contenido sino a su título por que ¿ en realidad, ese hijo que es de todos nosotros, sólo es desconocido para sus propios padres ? No hay, en todos los países y medios sociales, una serie de elementos que también lo desconocen y obran sobre él a través de una gama de hechos y actitudes que van desde la indiferencia hasta la agresión, las cuales pese a la huella de otros factores positivos, y de acuerdo a la sensibilidad infantil, hacen mella en el desarrollo normal de la personalidad.

Tomando lo anterior sólo como un elemento de juicio, nos permitimos agregar algunas otras consideraciones que nos apoyen para

proponer, dentro del presente trabajo, ideas tal vez obvias o simples, pero que contemplando nuestra verdad continental puedan, si no resolver el problema, si ayudarnos, tomando en cuenta la realidad de nuestros recursos.

¿Acaso, no tenemos ahora el legado de una Historia que ha estudiado al hombre y de otras ciencias que han ido a lo más profundo de la entraña de su ser, su origen, su proceso, sus realizaciones y casi la forma prevista en que construirá su vida futura?

Si en este momento nos dedicásemos a exponer ante el Congreso, escuelas y teorías acerca de la formación de la personalidad, reduciríamos las metas del mismo y sólo favoreceríamos el campo de la discusión; no pensamos que eso sería inútil pero tal vez dispersaríamos nuestra atención y no atacaríamos problemas y hechos más evidentes, los cuales ayudan o trastornan el correcto desarrollo de la personalidad del verdadero futuro de Latinoamérica: su niñez, riqueza en ocasiones desperdiciada por falta de atención.

Por principio de cuentas, si suponemos que existe una verdadera Filosofía que identifique los ideales de Latinoamérica, o los de cada país de acuerdo a su Historia e idiosincrasia, sustentando la trascendencia de ser padre o maestro, responsabilizando a la sociedad entera hacia el niño y la infle con verdaderos valores como ingredientes de su vida diaria para alimentarlo, ¿por qué no difundirla permanentemente a la sociedad y darle así un marco de referencia y apoyo a la obra educativa casi a nivel masivo, inclusive para reeducarse ella misma. Es necesario, creemos, extraerla de nuestras leyes, de nuestras normas y de los principios que apoyan las políticas educativas nacionales y no dejarla

como simple elemento de fundamentación en los Planes de Estudios y Programas.

¿ Por qué no se examina la trayectoria y trascendencia de esta Filosofía para contemplar no en cifras de debe y haber, de presupuestos naturalmente aumentados (insuficientes sin embargo para atender cuantitativamente nuestros millones de niños sin escuela), y decir sinceramente el resultado de su esencia en cambios de actitud de nuestros pueblos o sea en la efectividad de nuestras tareas no para construir criterios troquelados, sino personalidades verdaderamente democráticas que absorban y hagan suyos esos ideales de democracia, libertad e igualdad y se ejerzan cotidianamente en la escuela, el hogar y el trabajo como una cátedra diaria de Civismo para la formación de la personalidad de nuestros niños, tengan estos la fortuna de estar bajo el abrigo de un aula o la desgracia de las marginadas lejanías, donde exigimos a la gente que cumple con la sociedad produciendo para ella, pero le negamos la remuneración de velar, para que sus descendientes no repitan por muchos siglos más sus primitivas formas de vida y sigan en otras generaciones de simple supervivencia.

Desde un punto de vista sociológico, por la interacción de la cultura del medio familiar inmediato y de aquel formador e expresión de la personalidad de un pueblo, debemos recurrir sin duda al examen de la estratificación social para comprender los grupos y los sutiles mecanismos que dan lugar a particularizaciones de grupos más o menos grandes, pero que sumados forman de todo un gran mosaico digno y necesario de estudiar.

Si pensamos en esa forma, veremos que cuando leamos los libros del mundo (salvo los lecturales organizados), están...

como simple elemento de fundamentación en los Planes de Estudios y Programas.

¿ Por qué no se examina la trayectoria y trascendencia de esta Filosofía para contemplar no en cifras de debe y haber, de presupuestos naturalmente aumentados (insuficientes sin embargo para atender cuantitativamente nuestros millones de niños sin escuela), y decir sinceramente el resultado de su esencia en cambios de actitud de nuestros pueblos o sea en la efectividad de nuestras tareas no para construir criterios troquelados, sino personalidades verdaderamente democráticas que absorban y hagan suyos esos ideales de democracia, libertad e igualdad y se ejerzan cotidianamente en la escuela, el hogar y el trabajo como una cátedra diaria de Civismo para la formación de la personalidad de nuestros niños, tengan estos la fortuna de estar bajo el abrigo de un aula o la desgracia de las marginadas lejanías, donde exigimos a la gente que cumpla con la sociedad produciendo para ella, pero le negamos la retribución de velar, para que sus descendientes no repitan por muchos siglos más sus primitivas formas de vida y engendren otras generaciones de simple supervivencia.

Desde un punto de vista sociológico, por la interacción de la cultura del medio familiar inmediato y de aquel formador o expresión de la personalidad de un pueblo, debemos remitirnos sin duda al examen de la estratificación social para comprender los reales y los sutiles mecanismos que dan lugar a particularizaciones de grupos más o menos grandes, pero que sumados forman de todos modos un gran mosaico digno y necesario de estudiar.

Si pensamos en esa forma, veremos que aunque todos los niños del mundo (salvo los lesionados orgánicamente), están dotados de

capacidades innatas, que desarrolladas en diversos medios y con factores culturales del más variado tipo, van a manifestarse psicológicamente en determinadas formas de conducta, podemos decir - sin afán de ser descubridores cuáles factores nocivos (insalubridad, desnutrición, ignorancia, pobreza), están afectando el desarrollo de la personalidad, y en qué medida si tenemos los medios y capacidad para dibujar desde ahora el posible perfil de la sociedad de esos seres, podemos empezar a reducir hechos y situaciones deformantes, corregir modos de vida y engendrar actitudes más positivas.

Como responsables mayores o menores del porvenir de nuestra niñez, no podemos adoptar conductas lastimeras. Ningún niño pidió venir al mundo ni escogió el oro o el jergón para su cuna, llegó un día y está entre nosotros, no esperando sino reclamando el derecho a una vida mejor o a retribuir nuestra indiferencia, disfrazada en algunos casos de impotencia o solucionada con remedios efímeros que son simples paliativos, con una personalidad plena de amargura y resentimiento, vertida en formas de conducta antisocial e improductiva, repetidor a su vez, en gran parte de los casos de una historia como la suya, multiplicada tantas veces como hijos engendrados sin amor y sin conciencia.

Organización Política.- Nuestro continente forma su Historia con un afán permanente de democracia. Nuestras luchas en su mayoría portan ese estandarte y son tropiezos a veces serios, a veces leves, avanzados. Democracia implica para nosotros algo más que la docta traducción, implica trato igual y oportunidad a todos, derecho a una vida mejor donde el hombre pueda solucionarse y convivir. Democracia ejercida con la infancia es compromiso para dar

le un porvenir. Ajenos a las pasiones políticas, no haciendo del niño un instrumento de demagogia. Revisemos la oportunidad brindada, publicuémosla si así lo creemos necesario en números para demostrar que algo estamos haciendo, pero no borremos de nuestros planes que los no atendidos tienen derecho a la dignidad de la persona individual. Busque la democracia recursos para que -- los padres brinden afectos , techo abrigado, comida suficiente, preservación de la salud, esparcimiento necesario y oportunidad de escuela. Mientras un niño esté sin techo, debemos de seguir construyendo; mientras la desnutrición sea la puerta de la muerte y una de las responsables de la deficiencia mental; mientras la medicina no llegue a todos y se permita que el sarapión o la tosferina implique para unos padres redoblar las demostraciones de cariño y la tranquilidad de comprar los medicamentos, y para otros el cavar una tumba más donde baje una minúscula caja que contiene el cuerpo frío de un niño; mientras veamos niños felices en las playas y otros ahí mismo vendiendo dulces o periódicos bajo el sol ardiente, o cuerpos tiritando y rostros pegados a las vidrieras soñando con el juguete imposible de acariciar; mientras no puedan verse millones de niños en los parques correteando tras una pelota bajo la saorosa mirada de la madre porque ésta se encuentra en la piedra con las manos rojas e hinchadas lavando sábanas o ropa ajena que no abrigará a los suyos; mientras millones de niños no tengan un asiento en las escuelas que les permita eliminar por sí mismos la ceguera de la ignorancia y la posibilidad de construir una sociedad más justa y procrear generaciones más ambiciosas; mientras eso suceda estaremos manejando criterios contradictorios, por un lado sabemos científicamente el proceso de la formación de la personalidad, y por otro-

estaremos contemplando sólo con asomarnos a la calle y a los campos el proceso de frenamiento o de defortación de ese mismo desarrollo y qué duda cabe, sabiendo que consecuencias deberá arrastrar la sociedad y el progreso.

No es necesario propiciar el incremento de transfugas de clase se agitados sólo por las supuestas comodidades que ofrecen los más variados medios de difusión. Es justo darle a los niños de los diversos núcleos de nuestros extractos sociales, las oportunidades para que su vida familiar no conviva diario con la miseria que obliga a tomar al hijo como un factor de economía inmediato a través de la mendicidad o actividades similares.

Problema de nuestras culturas es entonces "organizar el mundo en forma tal que el niño encuentre las mejores condiciones para su desarrollo óptimo". Organizar por ejemplo en las escuelas de Medicina no sólo la ciencia para desterrar la enfermedad y hacernos vivir un poco más, sino proyectar el trabajo del médico para orientar a los núcleos a su alcance además del cuidado físico del próximo ser por nacer, en la actitud acorosa y solícita hacia los años de la infancia; además de indicar los procedimientos diagnósticos hablen a los padres de la conducta para obrar sobre el espíritu infantil; además de la psicología de una receta, dar la magnitud de la responsabilidad de ser padre.

Nuestras legislaciones, más avanzadas a veces en el texto -- que en la aplicación sobre el Derecho de los menores deben ser -- una norma de conducta y los responsables oficiales de su aplicación, tomar un lápiz y marcar al margen de sus articulados, para autoevaluar su gestión, los signos de acierto, error y omisión -- tal como un día el maestro marcaba en un examen su capacidad de --

asimilación y aplicación en el aula que le permitan avanzar de grado y poder construir su porvenir. Calificuense pues sus aciertos, errores y omisiones para eliminar estos últimos y continuar honrosamente su ascenso y calificación de servidores públicos.

No se puede partir para concebir el desarrollo de la personalidad de un individuo si no se toma al niño como tal, como un individuo, sujeto su desarrollo a todos los factores que como estímulos impactantes, unos como alfileres y otros como caricias van a ir modelando de manera fundamental su personalidad.

Ningún adulto, sea cual fuere el papel social que desempeñe, pues el iletrado y el docto, aún con diversos niveles de cultura y desarrollo, pueden y deben comprender la importancia de ayudar al correcto desarrollo infantil para no mutilar, cuando empieza apenas a intentar ser, una personalidad que todos y cada uno necesitamos en nuestras sociedades.

Y dentro de ese proceso, cuál o cuáles son los momentos más oportunos para obrar? En dónde debemos poner énfasis a las acciones que permitan tranquilidad de un futuro desarrollo normal y -- nos dejen tiempo, fuerzas y recursos para atender a los que van llegando a este mundo? Para contestar estas interrogantes, si debemos unirnos aquellos a quienes la vida nos ha dado la oportunidad de poder ser artífices en la conducción del individuo hacia mejores horizontes: Los maestros, que no podemos reducir el hábito de nuestro trabajo al aula y nuestras capacidades a la aplicación de nuestros Planes y Programas.

Todos los que se dedican al hombre, saben que la etapa más urgente de atención es la infancia, que de su cuidado depende nuestra propia conservación como sociedad y como cultura, y que depen-

diciones a pesar de estos momentos de confusión y agitación del --

tro de esa infancia hay momentos cruciales con resultados trascendentes.

El concebir con amor y conciencia un hijo, y no el recibirlo como consecuencia de contacto natural o aceptación tácita de normas religiosas o justificación social, es favorecer, antes de saber si será varón o mujer, empleado o científico, un desarrollo positivo de la personalidad.

Un ambiente familiar de afecto, consideración y respeto, con padres presentes física y emocionalmente, y una dinámica familiar sin angustias ni resentimientos es dotar con el ejemplo de roles masculinos y femeninos indispensables para normales relaciones sociales posteriores, como muestra de una personalidad constituida positivamente.

La ya impostergable atención educativa de los niños preescolares, hacia quienes paradójicamente se han dirigido considerable cantidad de estudios para destacar que esos años son los más trascendentes para la cimentación de la personalidad, será factor de sociedades futuras integradas o núcleos de confusión que al convertirse en adultos confundirán a su vez.

La edad escolar, sobre la cual debe dejar de pesar ya la obligación de absorber los simples conocimientos programáticos y dedicarle más atención a satisfacer sus intereses infantiles, dándole no un tratamiento masivo sino la atención respetuosa a sus diferencias individuales, que pueda servirles de defensa para enfrentar su crisis de adolescencia.

Y la adolescencia, tema de actualidad, best-seller de nuestro tiempo, juventud que como otras debe emprender la tarea de impulsar los cambios históricos de su generación. Mundo de ideales e ilusiones a pesar de estos momentos de confusión y egoísmo del --

mundo de sus adultos que lleva sin embargo, como todas las juven-
tudes de todos los tiempos la nobleza de su etapa. ¿Le estamos —
pregonando el bien y somos egoístas con nuestros semejantes? ¿Le
alabamos la perezosa y no nos atrevemos a verlos de frente? ¿Hace-
mos que sientan náusea por la corrupción y vive sin embargo ejem-
plos diarios?

Los valores, esa tabla que mide nuestra calidad humana no-
los hacemos intangibles o sobrehumanos, o el los descubre como —
formas de vida, como un resultado propio, como fruto del terreno
donde lo hemos hecho crecer.

Por último, favorecer, cuidar y orientar el desarrollo de
la personalidad no es obra de la familia, la escuela, las ciencias
afines o las leyes; es participación conjunta de la sociedad, in-
volucrando a todos los niños en los objetivos de sus tareas espe-
cíficas y concurrentes, argumento último que nos permite hacer —
las siguientes recomendaciones:

-Abárguese a toda la población y difúndase por todos los
medios las formas de conducta que el adulto debe adoptar para no
deformar la personalidad infantil.

-Aplicáense políticas educativas nacionales congruentes —
que le muestre a la niñez haber hecho una realidad la democracia.

-que todos los profesionistas, dentro de sus especialida-
des, orienten a los núcleos de su radio de acción, aspectos espe-
cíficos y generales que les competen para formar una niñez sana —
física, mental y social.

-Formúlese e intensifíquense programas educativos diferen-
ciales con bases científicas comunes para llegar a las comuni-
dades donde resulte incontestable establecerlos en la forma organiza-
da tradicional.

Carlota Rosado Bosque
CARLOTA ROSADO BOSQUE.

Uruguay
Cap. 4
Educación

XIV-CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Tema: Protección global de los niños y adolescentes en situación irregular

----Aspectos de educación común y especializada

Subtema: La situación irregular de los niños y adolescentes y el planeamiento educativo

Capítulo: IV-

"LA EDUCACION DE LOS PADRES DE LOS MENORES EN SITUACION IRREGULAR"

-----ooooooooo-----

Prof. Julio C. Saettene Permuy

URUGUAY-

XIV-CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

Tema: Protección global de los niños y adolescentes en situación irregular-

2-Aspectos de educación común y especializada-

Subtema: La situación irregular de los niños y adolescentes y el planeamiento educativo-

Capítulo: IV- "La educación de los padres de los menores en situación irregular"

Realizado por: Prof. Julio C. Saettone Permuy- URUGUAY

- 1.1 - La problemática de la Educación de Padres es un objetivo recurrente en las preocupaciones del Instituto Interamericano del Niño.
- 1.2 - En el XI Congreso (Bogotá 1959) se aprobó la siguiente Resolución: "Que se requiere una acción más intensa en lo referente a la educación de los padres y que tome en cuenta el nivel cultural de la familia. A tal efecto se recomiendan las Escuelas de Padres, las campañas de educación integral de adultos, las asociaciones de padres y maestros y todas aquellas otras que contribuyen a acrecentar en los progenitores el sentido de responsabilidad para con los "hijos".- (subrayado nuestro)
- 1.3 - Posteriormente esta Resolución fué ractificada en el XIII Congreso Panamericano del Niño (Quito 1968) e incidió en el tema Educación de Padres el Seminario de Costa Rica, luego el Seminario Regional Interamericano sobre Educación de Padres (Caracas 1970).-
- 1.4 - La Federación Internacional de Escuelas de Padres y Educadores por su Presidente Dr. André Isambert afirmaba como fundamental para el éxito de una educación integral en un mundo cambiante, con procesos sociales acelerados y decía refiriéndose a este tópico su Presidente: "una acción simultánea entre los padres y los jóvenes, para restablecer relaciones entre unos y otros, hechas de comprensión y confianza".-
- 1.5 - El Director Gral del Instituto Dr. R. Sajón afirmaba en el II Seminario Regional Interamericano de Educación de Padres (Caracas 1970) "...Cómo hacerles conscientes de sus responsabilidades y de sus obligaciones recíprocas y de sus deberes comunes frente a sus hijos, y referirse a los problemas en los cuales se entrecruzan motivaciones individuales, cheques con las estructuras sociales y las pautas para su adecuada e más ~~...~~ ~~car. contingencias~~ sociológicas no ya desagradables, sino hasta angustiosas para padres e hijos...".-

- 1.6 - Del esquema planteado emerge que el Tema ha sido abordado con honda preocupación pero que en la definición de nuestra Reunión adquiere una profundidad mayor. No es sólo la Educación de Padres sino la connotación de "Protección global de los niños y adolescentes en situación irregular y el planeamiento educativo"; que promueve una complejidad y dificultad creciente.-
- 1.7 - La familia actual de Latinoamérica aparece inmersa en aguas agitados de hondos problemas económicos, educativos y sociales.-
- 1.8 - Las últimas informaciones de UNESCO señalan un incremento de la alfabetización de 32,5% a 23,6 % ha bajado el porcentaje de analfabetismo, como producto de un gigantesco esfuerzo realizado a nivel continental con el apoyo de organismos internacionales.
- 1.9 - La familia como unidad activa productora económica en Latinoamérica está en crisis. Volvemos a la afirmación realizada en Diciembre 1965 (Chile) Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud en el Desarrollo Nacional; o retomamos el análisis ejecutado por el Secretario Gral de la OEA Sr. Gale Plaza cuando en su calidad de Miembro del Panel que discutió el tema: "La América Latina y sus perspectivas en 1970 en Hamilton College, Clinton New York 14/set/1970 decía:"
- "En muchos países de la América Latina de cada cuatro trabajadores que componen la fuerza laboral, tres no pueden conseguir empleo a tiempo completo. Este dato refleja un problema humano y social extremadamente grave..."-
- 1.10 - Esta inestabilidad social traduce en el seno familiar la formación de pautas axiológicas enmarcadas muchas veces por la amargura y la injusticia, generadoras de productos humanos hondamente perturbados.-
- 1.11 - Los déficits de salud, alimentación, educación, recreación; en suma el "status" social agrietado ofrecen un terreno fértil para toda forma antisocial o irregular del comportamiento del niño y del adolescente.-
- 1.12 - El olvido permanente de algo que se ha afirmado en infinidad de veces como " que una paz universal y duradera puede establecerse sólo si se basa en la justicia social.-" Si quieres la paz cultiva la justicia"- ha generado en América Latina lo que llamaríamos una "falta de serenidad, una ausencia de clima familiar" que perturba y hace necesario cimentar rápidamente para afirmar sobre bases sólidas el edificio de una Educación de Padres.-
- 1.13 - Este planteamiento previo entendemos es básico para crear el sentido real a un trabajo de Educación de Padres y un planeamiento que de otra forma flotaría en el cielo teórico de las racionalizaciones. El menor en "situación irregular" es la resultante de fuerzas internas familiares y externas sociales con el aditivo de series desajustes y perturbaciones psico-semánticas.-

- 1.14 -Como primer elemento debemos acordar la terminología y su contenido es el menor un "inadaptado" o está en "situación irregular"; dado que resulta el objetivo de nuestro trabajo de hoy. En este tipo de problemática resulta difícil y prácticamente imposible unificar y generalizar; la idea expuesta en 1965 en la Conferencia Latinoamericana sobre la Infancia y la Juventud por el Dr. Espíritu Santos Mendoza cuando afirmaba que "nos está vedado hablar de una familia sino con más propiedad de las familias Latinoamericanas" y por ello reconocer líneas tendenciales que deben ajustarse en cada país a su presente histórico.-
- 1.15 -La Educación de Padres del menor en situación irregular debe ser atendida por Equipos multidisciplinarios (Asistente Social, Educador, Psicólogo, Médico con sus especialistas por áreas) asistiendo a la familia dentro de la Comunidad.-
- 1.16- No participamos de la política de creación de organizaciones formales sino que apoyamos calurosamente la idea del desarrollo e integración, coordinando las agencias educativas y sociales que actúan en la Comunidad. La multiplicidad de Servicios dilapida recursos humanos y económicos y entendemos que debe racionalizarse ajustando e incrementado en un planeamiento educativo las organizaciones actuales.-
- 1.17 -El éxito del tratamiento educativo sobre un "menor irregular" depende de una actuación paralela y sincronizada sobre la familia y por lo tanto con la tarea de una Educación de Padres coherente, dado que si al término del trabajo el menor se inserta en una familia "no trabajada y asistida" no ofrece resultantes positivas.
- 1.18- Reafirmamos lo que denominamos "acción paralela" actuando sobre el binomio FAMILIA-MENOR.-
- 1.19- Los padres deben ser asimilados por una organización bien estructurada; que en su aspecto exterior ofrezca la fachada mínima de la institucionalización, como forma de evitar resistencias primarias del padre .-
- 1.20- Educación de Padres que debe ser vehiculizada en un Plan sistemático e interesante que ofrezca logros y metas cuantificables por la unidad familia, como fuerza de estímulo para la continuación de la obra de la Educación de Padres.-
- 1.21- Resulta indudable que existe una marcada diferencia en la Educación de Padres y Educación de Padres en menores en situación irregular; esta última exige una agresividad creciente dado que los productos humanos demuestran frente a la Comunidad desajustes variados.-

- 1.22- La política de un trabajo en "medio abierto" como preferencial en el tratamiento educativo del "menor en situación irregular"; exige un planeamiento adecuado de los Servicios que contactan con el menor. Desde el momento de "toma del caso" el trabajo sobre el binomio FAMILIA-MENOR ; debe ser realizado por el equipo con la necesidad que aquel presenta.-
- 1.23- Educación de Padres a dos niveles, la general, que encuadra y reafirmamos todas las Recomendaciones realizadas en el II Seminario Regional Interamericano sobre Educación de Padres (Caracas-1970); procurando su realización dado que contemplan los aspectos básico del problema; y la especial que es el tema de esta Reunion ante la cual proponemos:
- 1 -Investigación y despistaje de las zonas en las cuáles la problemática del menor presenta mayores incidencias en el País.
 - 2- Cuatificación del problema, elaboración de un diagnóstico de situación integrado.- Unificación de terminología.-
 - 3- Elaboración de un Plan de coordinación de Servicios de las organizaciones que actúan en la Comunidad (Escuelas, Liceos, Asociaciones de Padres, Instituciones Deportivas y de Salud, etc) incrementando el acercamiento de los sectores Público y Privado
 - 4- Actuación directa del Plan sobre "los focos detectados" con la metodología agresiva que la gravedad requiere. Asistencia directa a los Padres; no quedar en la parte de "información" que lo único que hace en medios de niveles bajos es crear angustias y tensiones. En este tipo de acción la Comunidad debe aquilatar jalones precisos como única forma de apoyo creciente al trabajo de Educación de Padres.-
 - 5- Como producto del estudio realizado propiciar las medidas de orden legal que generen en la familia una elevación de sus niveles de vida, con un Estado promotor real de un mejoramiento del standard.-
 - 6- El propiciar una investigación permanente sobre el tema , como forma de ajuste periódico y de evaluación del trabajo. A la vez intercambio de informaciones y técnicas entre los países de América Latina.-
 - 7- Acrecentamiento de la política de prevención en la problemática del menor como forma de evitar la multiplicación de los elementos perturbadores.-
- 1.24- Indudable resulta que aún la "Educación de Padres de menores en situación irregular" debe estar inscripta en una política gral del Planeamiento a nivel nacional; dado que comprobamos que problemas de deserción escolar, repetición, retraso pedagógico, enseñanza especial del discapacitado en algún sentido resultan situaciones comunes en el caso "del menor en situación irregular?-

- 1.25 -El planeamiento coherente del Sistema Educativo aportará información básica y resulta indudable que el nuevo sentido del rol de la Escuela posibilita un trabajo a nivel nacional.
Tomando la unidad escolar como centro de estudio e información puede investigarse la Comunidad con rapidez, dado que en América Latina constituye el nervio motor que llega a todos los ámbitos territoriales.-
- 1.26- El padre del "menor en situación irregular" aparece en la mayoría de las veces , con un sentimiento fatalista primario que genera un clima negativo que obliga a un trabajo de "ablandamiento y aceptación del núcleo familiar " al Equipo Técnico.Existen y manejan valores confundidos entre instituciones por su escasa cultura; que obligan a los Organismos actuantes a definir en forma muy clara sus roles de actuación.El fomento de falsas expectativas en este tipo de Padres que especulan y basan su trabajo en la coordenada tiempo; hace necesario un adiestramiento del Personal para este tipo de actuación.-
- 1.27- Elemento de primordial importancia para la ejecución de un trabajo de "Educación de Padres de menores en situación irregular" la coordinación con las autoridades judiciales especializadas de menores a los efectos que el Padre reciba una coherente información de los problemas del menor.Este aspecto constituye un refuerzo de la seguridad del trabajo del equipo que realiza ~~xi~~ sobre el binomio FAMILIA-MENOR .-
- 1.28- Resumimos nuestro planteamiento sobre el tema en los diversos aspectos:
- 1-Etapa Pre-Ejecutiva:
- Unificación de terminología-Elaboración de fichas de investigación-
 - Adiestramiento de personal
- 2-Etapa Ejecutiva:
- Investigación-Cuatificación-Estudio de "focos"
 - Acción directa sobre la Familia
 - Acción paralela sobre el medio (recreación, salud, trabajo)
 - Acción sincronizada al momento de toma de contacto del menor con la organización sobre la familia.Asistencia integrada
 - Propiciar la unidad familiar y su conservación (Salario familiar, subvenciones, asignaciones, compensaciones, seguro de salud)
- ~~3-Etapa Post-Ejecutiva~~
- Evaluación- nueva fijación de ~~objetivos~~ ~~objetivos~~
 - Intercambio de información a nivel de América Latina
 - Propiciar medidas conjuntas continentales.-

1.29- RECOMENDACIONES:

- 1ro -Promoción de las medidas necesarias para la creación de un mejoramiento cierto de las condiciones de vida de la FAMILIA como única forma de obtener un clima sereno interno sin angustias y tensiones extremas.
- 2do-Ejecución de una política laboral de amplio apoyo a la FAMILIA, con un salario real; que posibilite una acción de los Padres sin contar como elementos productores económicos al niño y al adolescente.
- 3ro-Cambiamiento de una política educativa que asegure la permanencia de los niños y jóvenes en instituciones de enseñanza; apoyando toda forma que promueva una lucha frontal contra la deserción escolar y el analfabetismo
- 4to-Integración de los Organismos educativos y Asistenciales de la Comunidad, tanto Públicos como Privados en una Educación de Padres a nivel general elevando y asistiendo a estos en toda su problemática.
- 5to-Actuación de los Organismos especializados en menores en "situación irregular" en forma paralela del momento de toma de contacto con el menor en una acción directa con la FAMILIA
- 6to-Adiestramiento de personal para el trabajo con Padres en esta situación; para poder conformar Equipos multidisciplinarios de asistencia y actuación a nivel de Comunidad.
- 7mo-Propiciar una metodología agresiva en este tipo de Educación de Padres dado el desamparo en que se encuentran al momento actual.-
- 8vo-Uniformar terminología y comenzar una política de asistencia mutua e intercambio de materiales y datos a nivel de América Latina.-
- 9no-Desarrollo de una política de prevención en los problemas del "niño y el adolescente en situación irregular"; volcando en ella el máximo de esfuerzos como única forma de atender este vasto problema que se acrecienta a cada momento .-
- 10o-Necesidad de contar con los recursos nacionales económicos y la asistencia técnica y ayuda de Organismos de cooperación internacional para contar con recursos para crear instituciones especializadas para la atención de aquellos casos que por sus características hagan necesario el trabajo a regimen cerrado.-

Educación
Cap. 5
149

XIV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO.-

Documento de referencia.-

Importancia de la educación profesional en relación con
los menores en situación irregular.-

(aspectos de educación común y especializada- Cap.V)

por Dr. Julio J. Martinez Vivot.-

La educación profesional es de suma importancia para los menores en situación irregular, como para aquellos que no se hallen en tal situación.-En un mundo en constante tecnificación es esencial la capacitación y formación profesional de los menores, para asegurar sus posibilidades ocupacionales y de progreso en la edad adulta, así como para evitar los graves males sociales de la desocupación y la sub-ocupación. Con relación a los menores en situación irregular la preocupación ha de ser la de facilitar y asegurar el acceso y permanencia en esa educación profesional; así como, respecto de los menores internados, lograr un adecuado regimen de formación profesional, en particular actualizado, para que pueda cumplirse la finalidad social de prepararlos para su vida externa ulterior.-

La importancia y urgencia de una mano de obra calificada, reclamada publicamente (Informe de la Comisión de formación profesional-7a. Conferencia de Estados Americanos miembros de O.I.T.), hacen necesaria una política de educación y formación profesional que debe procurar la utilización de todos los recursos disponibles para lograrla con la mayor eficacia.-

La creencia de que la revolución industrial produciría la crisis y desocupación del aprendizaje ya ha cedido, y por lo contrario, no puede sostenerse ya que la gran industria puede prescindir de ciertos conocimientos en su personal general, o de una especialización previa en el mismo.-Es más, se comprende que el aprendizaje, racionalmente ordenado, permitirá por lo general la formación de trabajadores expertos, con relevantes ventajas en cuanto a la cantidad y calidad del trabajo obtenido (Dá Semo Giorgio-D. del Trabajo. T. 1946-pag. 385).-

Es que la máquina no eliminó por completo la necesidad de preparación del hombre que la maneja.-Al lado de operaciones sencillas, que no requieren preparación especial alguna, existen otras que e

xigen en quien las realiza madurez o reflexión, o una habilidad manual que solo pueda adquirirse al través del trabajo-enseñanza o del aprendizaje industrial, donde la finalidad de la relación ha de ser siempre la enseñanza (Deveali Mario-Lineamientos de Derecho del Trabajo-3a.Ed.-pag. 606).-

Es decir que hay dos medios de lograr la educación o capacitación profesional: la escuela teórica y práctica o la enseñanza en el propio medio industrial, con o sin vinculación con aquella.-

La enseñanza de taller requiere control, porque la práctica nos ofrece muchos casos donde este tipo de aprendizaje disfraza un mero contrato de empleo de reducida remuneración, con poco o nada de formación técnico o de mero conocimiento rutinario.-

Sin embargo no puede dejar de considerarse que la enseñanza del oficio en las fábricas debe ser una obligación social que los industriales deben tomar a su cargo, como complementaria, por lo menos de la enseñanza técnica impartida en escuelas al efecto.-Este supuesto crea una situación especial de contrato de trabajo y de enseñanza al propio tiempo, de trascendencia económico social innegable, que puede llegar a considerarse eventualmente como superior a la mera escuela técnica profesional de que hoy se dispone en muchos países.-Significa comprender que la escuela y la actividad profesional no pueden estar separadas por más tiempo, como se expresara ya desde la 6a Conferencia Internacional de la Instrucción Pública, reunida en Ginebra en 1936.-

Esta preocupación por el restablecimiento del aprendizaje y de la orientación profesional, se trasunta en su inclusión en temarios y en la formulación de recomendaciones por la O.I.T., tanto en reuniones generales anuales, como en las interamericanas (La Habana, Chile y Buenos Aires).-Al respecto decía un informe de este organismo que "la solución dependerá, en cada caso, de la madurez industrial del país o de la industria considerada".-Pero es preciso un ensamblamiento de la enseñanza impartida en las escuelas, con la actividad complementaria a cumplir en el taller, imprescindible mientras tales escuelas no cuenten con maquinarias de práctica o elementos técnicos de aprendizaje, moderno o actualizado.-

Es que existe una tendencia general en las escuelas a la mera enseñanza teórica o inactualizada (Por no tener elementos modernos adecuados de enseñanza o ser sus profesores meros teóricos que desconocen el objetivo real de su enseñanza).-Asimismo,"porque no son suficientes en cantidad para formar un número de obreros técnicos, en su grado y en las especialidades que lo demandan, y porque sus planes se enferman de teorización, enciclopedismo o doctorado, unido a una mezquindad presupuestaria para proveer del material adecuado indispensable".Advierto, sin embargo, que lo transcripto, perfectamente vigente al presente, lo decía hace muchos años el eminente Joaquín V.González (Obras Completas T.11 pag.705), pero en verdad es lo que debe preocuparnos y es, precisamente, lo que nos acerca al objeto de esta presentación.-Es preciso lograr el mejoramiento de la formación profesional y del efectivo aprendizaje, en la industria, o en conexión y vinculación directa con la misma.-

Será preciso también que los convenios colectivos de trabajo persigan el logro de este resultado porque tales problemas, en verdad, conciernen no solo a las organizaciones oficiales, responsables de la orientación profesional técnica y del aprendizaje, sino también a los empleadores y a los trabajadores.-En este sentido destaco que la recomendación O.I.T número 60 "sugiere que se asegure la colaboración entre las autoridades competentes, activamente ocupadas en los programas nacionales de formación profesional de los trabajadores y la introducción de los jóvenes a la vida profesional, con las organizaciones de trabajadores y de empleadores".(La O.I.T. y la Juventud pag.35, public. oficial de O.I.T).-De allí la necesidad y conveniencia de que los convenios colectivos de trabajo contemplen la forma como la industria (entidades patronales y sindicales, patronos y obreros), han de contribuir a ese aprendizaje y formación profesional(-Martinez Vivot, Julio J.-El convenio colectivo y al aprendizaje-Anales del II Congreso de Comercio de Trabajo-Córdoba 1962)-

Recuerdo en tal sentido que en 1952, en Argentina, se dispuso que en los convenios colectivos promovidos por el Ministerio de Trabajo y Previsión, se gestionará la inclusión de una cláusula que disponga que los industriales deben ocupar un número determinado de egresados de las escuelas de aprendizaje. También es conocido que diversos convenios de aprendizaje, o contienen

disposiciones como la referidas.--Lo que pretendemos precisamente es su generalización, con los consiguientes beneficios subsiguientes, en los ámbitos ya señalados.--

Un amplio aprendizaje, teórico práctico, reconciliará las necesidades económicas y las aspiraciones de la dignidad humana."Solo un aprendizaje polivalente en sus efectos permitirá hacer frente a las causas complejas de la carencia de mano de obra calificada y reducirlas.--Es necesario que la plasticidad profesional responda a la plasticidad técnica de la industria.Es necesario que la polivalencia del aprendizaje responda al politecnicismo del taller mecanizado, transformado sin cesar por el progreso"(-Friedman Georges, Problemas humanos del maquinismo industrial, pag.315).--

Un auténtico regimen de protección de menores debe velar porque pueda cumplirse la posibilidad de la educación integral y que dentro de su contenido se de la posibilidad de una orientación vocacional, oportuna y realista, y de una adecuada formación profesional para quienes resulten que tienen disposiciones adecuadas; conforme a aquel.--

No creo que pueda haber dos estructuras para dicha formación profesional, según que los menores tengan una "situación regular o irregular", sino que deben darse los canales para que todos los menores que tengan condiciones al efecto, encuentren la posibilidad real de cumplimentarlas, en una implementación educativa que vincule la escuela técnica a la capacitación en la propia industria y donde con sentido social los convenios colectivos de trabajo contemplan el cumplimiento de tal objetivo.--

Con relación a los institutos de internación de menores, es evidente que su presencia en tal lugar no puede tener un sentido punitivo sino reeducador en todo sentido. Junto a la instrucción general debe operarse la preparación profesional adecuada.--Es posible crear en ellos escuelas talleres, o agronomicos, o por los menos grupos monotecnicos de formación.--Deben vincularse estos establecimientos al plan educativo industrial general y será posible un apoyo tecnico e inclusive financiero. No debe olvidarse que varios países tienen un impuesto para la educación técnica, cuyo producido es precisamente para el desarrollo e incremento

Es de beneficio social general, y particular de la propia industria, lograr una generación con capacitación técnica o, por lo menos, formación profesional actualizada y realista.-El menor en situación irregular podrá encauzarse y encontrar nuevos caminos hacia un futuro más promisorio al través de la misma.-

Conclusiones.-

- 1) El planamiento educativo, en general, debe considerar la importancia de una adecuada y realista formación profesional.-
- 2) Deben poder acceder a la misma cuantos menores tengan condiciones al efecto, conforme un sistema de orientación profesional, facilitándolo con escuelas suficientes, becas, subsidios o creación de escuelas fábricas o un aprendizaje adecuado en los propios establecimientos industriales.-Los convenios colectivos de trabajo también deben propender a este resultado.-
- 3) Los establecimientos de internación de menores deben procurar su capacitación técnico profesional, como uno de los medios necesarios para facilitar su retorno oportuno al medio social en condiciones adecuadas, que permitan su integración al mismo como un factor positivo, en función de sus propias posibilidades.-

XIV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO

CAPITULO 5

IMPORTANCIA de la EDUCACION
PROFESIONAL en RELACION con
los MENORES en SITUACION
IRREGULAR

Caracas - Venezuela

CAPITULO V

" IMPORTANCIA DE LA EDUCACION PROFESIONAL EN RELACION CON
LOS MENORES EN SITUACION IRREGULAR"

INTRODUCCION:

Se puede aseverar sin riesgos de pecar por exagerados que el fenómeno de los menores en situación irregular, constituye por su naturaleza, por sus proporciones e implicaciones y por las perspectivas futuras el más grave de los problemas que hoy afecta a la sociedad en general.

La aceptación de la existencia de un problema de la magnitud señalada, plantea la irrenunciable responsabilidad de actuar, primero: en el campo de la investigación, y segundo en la aplicación de los correctivos adecuados, conforme al diagnóstico.

Dentro de esta concepción, la consideración y estudio del problema de los "menores en situación irregular", debe plantearse en términos de la relación causa-efecto y no aisladamente por cuanto se corre el riesgo de no atacar el malestar en su origen. El producto de un "hogar en situación irregular" (causa) es, por regla general, "un menor en situación irregular" (efecto)

En nuestra opinión la existencia de "hogares en situación irregular" constituye mayoría, o cuando menos una proporción de alta significación en el contexto de nuestras sociedades. Cuando hacemos esta afirmación entendemos por "hogares en situación irregular" no solamente aquellos integrados por uniones que no hayan llenado los trámites de orden legal que configuran el matrimonio, sino también aquellos que no obstante dentro del grupo de los legalmente constituidos, los jefes de familia no cumplen los deberes fundamentales que como tales les corresponden, circunstancia ésta que podría obedecer a: quebrantamiento de bases morales, bajos niveles educativos, presiones de orden económico, ausencia de legislación adecuada e instrumentación que garantice la vigencia de la institución familiar y su normal desarrollo.

En los párrafos que anteceden hemos tratado de exponer en forma muy comprimida las causas o factores que en nuestra opinión, generan el fenómeno social denominado "menores en situación irregular".

En Venezuela la responsabilidad de la protección integral de los "menores en situación irregular", está a cargo del Consejo Venezolano del Niño, institución oficial autónoma, con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita a los Ministerios de Justicia, Educación, Sanidad y Asistencia Social y Trabajo, en las materias de su competencia que se relacionan con las atribuciones de dichos ministerios.

DESARROLLO:

En la búsqueda de soluciones al problema del "menor en situación irregular" aparece, sin lugar a dudas, la formación profesional como uno de los principales instrumentos para la acción, al permitir a través de la capacitación la incorporación de grandes contingentes de jóvenes a los esfuerzos del desarrollo como unidades de producción y de consumo, rescatándolos de esta manera de su situación irregular o librándolos de las posibilidades de ingresar a dicha situación.

Esta concepción del aporte de la formación profesional a la solución del problema que nos ocupa, constituyó en Venezuela una de las motivaciones que llevó a la decisión de crear dentro del Instituto Nacional de Cooperación Educativa - INCE - un programa de Adiestramiento para la Juventud Desocupada. Dentro de este programa y en concordancia con el criterio expuesto en el párrafo anterior, el INCE desarrolla en coordinación con el Consejo Venezolano del Niño, cursos regulares de capacitación para jóvenes en situación irregular cuya readaptación está bajo la responsabilidad de dicho Consejo.

En 1964, por acto administrativo del Ejecutivo Nacional se inició la acción de Formación Profesional de Jóvenes Desocupados, a cargo del Programa antes mencionado, con la finalidad de contribuir a la solución del problema de la desocupación juvenil y de sus consecuencias, impartiendo en cursos de corta

duración, las unidades mínimas de conocimientos necesarios para permitir a los jóvenes desocupados el desempeño de una ocupación remuneradora, ya sea como trabajadores de empresas o sin relación de dependencia. Sin embargo, las exigencias del mercado de trabajo en cuanto a mejor calificación de la mano de obra, trajo como consecuencia el aumento de la duración de los cursos a fin de brindar a los participantes la oportunidad de adquirir mayores niveles de capacitación. Posteriormente, en 1969, se institucionalizó este programa por voluntad del soberano Congreso Nacional al incorporar la formación de la juventud desocupada dentro de los objetivos específicos que la ley señala al INCE.

Para cumplir esta acción, el programa ha contado con los siguientes medios:

- 1.- Centros Fijos de Formación: Tienen la responsabilidad de desarrollar la capacitación de jóvenes desocupados en los propios centros del programa.
- 2.- Unidades Móviles: Tienen a su cargo el desarrollo de la formación profesional de jóvenes desocupados en ciudades con una población menor de 50.000 habitantes y donde por diversas circunstancias no se justifique la construcción de centros fijos.
- 3.- Convenios docentes con instituciones de enseñanza para el dictado de cursos que cumplan con los objetivos del programa y con organismos cuyas funciones estén vinculadas al problema de la desocupación juvenil.

En lo que se refiere al nivel de formación se acogió como directriz fundamental el que la formación a impartir debería limitarse a la unidad mínima de conocimientos en cada uno de los oficios escogidos, capaz de brindar al egresado la destreza indispensable para desempeñar una ocupación útil, prefiriéndose en consecuencia, impartir una formación básica y útil a muchos, en lugar de una formación intensa y especializada a unos pocos.

No obstante este criterio, no impide que el egresado que desee mejorar su capacitación, pueda lograrlo a través de cursos complementarios en centros, mediante la ordenación sistemática de sus servicios en los lugares de trabajo.

Con respecto al método de formación se decidió adoptar el procedimiento internacionalmente conocido como de Formación Acelerada, del cual ya el INCE ha reunido una experiencia favorable. Este método consiste en descomponer los oficios en "Unidades de Ejercicio", las cuales comprenden tanto la destreza manual, como los conocimientos teóricos requeridos por cada operación. Dada su naturaleza fundamentalmente práctica, impone un máximo de 15 alumnos por cada instructor y la necesidad de disponer de un puesto de trabajo completo para cada participante, dotado de todo su equipo, tal como lo encontrará en el ejercicio real del oficio.

El acceso a los cursos de este programa esta limitado a jóvenes con edades comprendidas entre 16 y 26 años, con las excepciones que impongan las circunstancias. Estos contingentes de jóvenes son sometidos a pruebas psicoorientadoras a objeto de determinar el grado de aptitud de cada uno de ellos para el ejercicio del oficio escogido, lo cual a su vez es garantía del logro de una menor rata de deserción.

Conforme a las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional del Trabajo, sobre Formación Profesional celebrada en Ginebra en 1962, el programa beca a todos sus participantes, con la cantidad de Bs 5,00 por día completo de asistencia. También se ha establecido un acuerdo con el Instituto Nacional de Nutrición, a fin de obtener los servicios de almuerzos para los centros del programa. La política actual es que todos los centros tengan su propio comedor.

Además a cada participante se le suministra equipos de seguridad, uniformes, botas, material didáctico, ayuda en la búsqueda de trabajo por intermedio de las Agencias de Empleo del Ministerio del Trabajo, y al egresar se le provee en forma gratuita de las herramientas mínimas requeridas para el ejercicio del oficio aprendido. Igualmente todos los

participantes de los cursos están amparados por un Seguro de Hospitalización y Muerte por Accidentes que pueda ocurrir en el desarrollo de los cursos.

Finalmente en cada curso los participantes reciben COMPROBANTES DE ADIESTRAMIENTO consistente en una libreta que permite conocer: la indentificación del titular, el rendimiento durante el adiestramiento, el plan y duración de los estudios que realizó, los cursos sub-siguientes de perfeccionamiento que haga y, por último el seguimiento en su vida como profesional.

PRODUCCION:

La acción cumplida por el programa de "Adiestramiento para la Juventud Desocupada", medida en términos del volumen de jóvenes egresados de cursos de formación en diferentes oficios, durante el período 1964 - 1972, alcanzó a 93.724 cifra ésta que consideramos importante, no solo por su magnitud, sino principalmente por lo que significa como expresión de decisión y voluntad en la búsqueda de soluciones idóneas al gravitante problema de la juventud desocupada y de sus consecuencias negativas para el desarrollo integral de nuestra sociedad.

Las evaluaciones realizadas hasta 1970, permiten aseverar que aproximadamente el 42% de los egresados gozan de pleno empleo. El remanente, aunque todavía no se dispone de cifras exactas, trabaja por su propia cuenta, por contratos temporales, como sucede en la industria de la construcción, o bien permanece desempleado. La conclusión lógica es la de organizar unidades de producción formadas por los propios egresados a fin de que creen los puestos de trabajos que no pueden conseguir en las empresas establecidas. Otros organismos del Estado, así como diversas instituciones privadas, han venido trabajando en este último aspecto desde hace varios años, sin embargo la experiencia permite afirmar que estos organismos, aunque han tecnificado progresivamente sus funciones, no pueden todavía organizar unidades de producción en el número requerido.

Por lo tanto, sin perjuicio de la indispensable coordinación entre todas las entidades que trabajan en este campo, corresponde al IPCE desempeñar un papel más activo en la creación de estas unidades, para lo cual, además de los conocimientos en los respectivos oficios, deberá incluir en sus cursos el asesoramiento a los jóvenes acerca de la manera de crear y administrar sus propios puestos de trabajo.

RECOMENDACIONES:

En consideración de que la formación profesional constituye elementos de primordial importancia en el proceso de recuperación social y económico de los menores en situación irregular y que, paralelamente, es la única fuente segura de preparación de mano de obra calificada, el XIV Congreso Panamericano del Niño recomienda:

- 1.- Establecer una adecuada coordinación entre los Organismos que atienden los problemas de los menores en situación irregular con las Instituciones responsables de la Formación Profesional, a fin de que éstas incluyan, dentro de sus programas ordinarios, aquellas acciones que conduzcan a soluciones inmediatas y mediatas de tal situación.
- 2.- Imprimir la adecuada orientación y la suficiente amplitud a la formación profesional que se imparte a dichos menores, con el propósito de propiciar la oferta de sus servicios, con o sin relación de dependencia y, proporcionar a los egresados de los cursos, aquellas herramientas e instrumentos necesarios para ejercer el oficio para el cual fueron formados.
- 3.- Incorporar en el plan de estudios de los cursos de formación profesional, además de los conocimientos y destrezas técnicas específicas de cada oficio, cursos de Formación Ciudadana y de aquellas otras prácticas que contribuyan a orientarlos en la búsqueda del empleo y comportamiento en el mismo.

- 4.- Establecer un sistema de seguimiento destinado a conocer el desenvolvimiento profesional de los egresados de los cursos de formación profesional, lo cual permitiría ofrecerles orientación adicional para completar su capacitación y con ello garantizar su permanencia en el empleo. Y para aquellos que no hayan logrado colocación, encaminarlos debidamente hacia su incorporación al trabajo.

AC/mrb
03.04.73.

Educación
Cap. 6

162

EL TRATAMIENTO DE MENORES
INCURSOS EN HECHOS ANTI-
SOCIALES

Centro de Terapia "JOSE F. SORIA"

La Paz - BOLIVIA

Dr. Marcelo de la Quintana R.

INTRODUCCION.

El presente trabajo, se basa en la experiencia de 2 años de labor en el Centro de Terapia de Mujeres "Jose F. Berio", desde su inauguración el 20 de Junio de 1971. Este Centro dependiente de la Junta Nacional de Desarrollo Social (Coseja), ha sido un esfuerzo para solucionar los problemas de las llamadas albergues de menores, que se constituyen en un problema de índole, si bien es cierto, que la función de ellas es de tipo educativa, pero como su nombre lo indica "Albergue" de tipo institucional, como es el caso de la mayoría, y el menor se halla en un ambiente de tipo institucional, emocional y conflictivo a nivel de la familia, ya que en ellas se ven valores familiares no bastantes para el desarrollo del menor, ya afectuoso en sujetos de tipo institucional, moral y otros tipos de valores, ya que en ellas se ven valores familiares no bastantes para el desarrollo del menor, ya afectuoso en sujetos de tipo institucional, moral y otros tipos de valores, ya que en ellas se ven valores familiares no bastantes para el desarrollo del menor, ya afectuoso en sujetos de tipo institucional, moral y otros tipos de valores.

CONTENIDO:

I.- Introducción

II.- Sistematización de la primera experiencia de reeducación en Bolivia.

III.- Resultados.

IV.- Conclusiones

Cómo quisiera que el objeto de este trabajo, tendré justamente este fin, saber y sintetizar al ver que nos urge desamparar a quienes nos comprometimos en la difícil tarea de educar y reeducar, formar o reformar, planear en vista de la personalidad de quienes se nos han confiado para hacer de estos jóvenes, llamados difíciles, hombres de bien para nuestra sociedad.

Ahora bien, ¿Qué es lo que se entiende por jóvenes difíciles, que es lo que entendemos por niños mal educados, perversos o delincuentes? Aquí empieza la dificultad más seria para la apreciación de los mismos. ¿Podemos juzgar a un menor de difícil por sus actos, por su carácter, por su inteligencia? Evidentemente por sus actos, pero es la apreciación grosera de la ley fría que castiga más el delito que las causas del mismo. No creemos que se pueda continuar con este criterio. "Nuestros actos nos siguen", dice Robin, ellos revelan el temperamento, el carácter, ellos son pruebas, reacciones, consecuencias o conclusiones. ¿Qué factores pueden determinar estas actitudes para nosotros antisociales? Para algunos la herencia explica todo, para otros una enfermedad congénita; el medio familiar y social, el clima y el ambiente, explicara para muchos otros; la educación, su falta o sus errores, o finalmente todos estos factores mezclados de forma tal que hacen difícil nuestra primera apreciación. Muchas veces esto que nosotros llamamos defecto es sin duda simplemente la diferencia entre ellos y nosotros.

¿Qué es lo que pretendamos con un Centro de Terapia o reeducación? Apartar a los que se desvían de las normas sociales, a todos aquellos que tienen una conducta diferente. ¿No responde esto a una exigencia de la sociedad; el hacer retornar a un sujeto a estas instituciones de tipo social, moral o económico?

INTRODUCCION.

El presente trabajo, se basa en la experiencia de 2 años de labor en el Centro de Terapia de Mujeres "José F. Soria", desde su inauguración el 20 de Junio de 1971. Este Centro dependiente de la Junta Nacional de Desarrollo Social (Coname), ha sido un esfuerzo para solucionar los problemas de los llamados albergues de menores, que se constituían en depósitos de niños, si bien es cierto, que la función primaria de estos centros, era como su nombre lo indica "Albergar", dar protección física si el caso lo requería, o si el menor se hallaba en situación de peligro moral, emocional o conflictuado a nivel laboral, etc. En muchos casos estas funciones no bastaban por cuanto que muchas de las internaciones, se efectuaban en sujetos que habían incurrido en delitos de orden penal, moral y otro tipo de inconductas en forma reiterada, es decir los llamados reincidentes, y ante estos, la Institución y los albergues, se veían imposibilitados de efectuar un egreso que asegurara su inserción social, en condiciones tales que se evitara una nueva reincidencia; esta imposibilidad, se debía en parte a que la Institución carecía en su momento del elemento capacitado para la difícil tarea del diagnóstico y tratamiento, de los medios materiales que permitiesen esta posibilidad, de la comprensión de parte de la sociedad del trabajo de nuestra Institución, en fin del apoyo moral y material que toda obra requiere.

¿Contamos actualmente con elemento capacitado?

¿Contamos con los medios materiales?

Nuestra sociedad esta sensibilizada al punto de comprender que el elemento con el que trabajamos es tambien producto suyo?

Creo pues que el objeto de este trabajo, tendrá justamente este fin, aclarar y sintetizar el rol que nos cupo desempeñar a quienes nos comprometimos en la difícil tarea de educar y reeducar, formar o reformar, plasmar en suma la personalidad de quienes se nos han confiado; para hacer de estos jóvenes, llamados difíciles, hombres de bien para nuestra sociedad.

Ahora bien, ¿Qué es lo que se entiende por jóvenes difíciles, qué es lo que entendemos por niños mal educados, perversos o delincuentes? Aquí empieza la dificultad mas seria para la apreciación de los mismos. ¿Podremos juzgar a un menor de difícil por sus actos, por su carácter, por su inteligencia?. Evidentemente por sus actos, pero es la apreciación grosera de la ley fría que estima mas el delito que las causas del mismo. No creemos que se pueda continuar con este criterio. "Nuestros actos nos siguen", dice Robin, ellos revelan el temperamento, el carácter, ellos son pruebas, reacciones, consecuencias o conclusiones. ¿Que factores pueden determinar estas actitudes para nosotros antisociales?. Para algunos la herencia explica todo, para otros una enfermedad contraída; el medio familiar y social, el clima y el ambiente, explicara paramuchos otros; la educación, su falta o sus errores, o finalmente todos estos factores mezclados de forma tal que hacen difícil nuestra primera apreciación. Muchas veces esto que nosotros llamamos defecto es sin duda simplemente la diferencia entre ellos y nosotros.

¿Qué es lo que pretendemos con un Centro de Terapia o reeducación? Apartar a los que se desvian de las normas sociales, a todos aquellos que tienen una conducta diferente. ¿No responde esto a una exigencia de la sociedad; el hacer retornar a su seno a estos inadaptados en el plano social, moral o económico?.

"Las sociedades (Stostzel) se esfuerzan en que entren en el sistema social incluso aquellos individuos que les son extraños". En esta situación, la reeducación históricamente se debate hace más de 3 siglos. La historia de la pedagogía y el psicoanálisis, nos demuestran en que medida toda educación es normativa y por lo tanto represiva, lo quieran o no, lo sepan o no, la Institución y su personal representan la sociedad, su ley y sus normas. Esa posición global represiva de la sociedad, telón de fondo de los ensayos hechos en materia reeducativa, es una eterna contradicción. Todo esfuerzo de reeducación ha de realizarse en ese contexto general que les proporciona cualquiera que sea su valor particular, un carácter positivo y parcelario.

Así planteadas las cosas, con las dificultades propias de un país subdesarrollado, carente de medios humanos y materiales, debimos planificar y llevar a cabo la realización de este centro, proyectado ya en 1970 y realizado recién en 1971.

¿Qué sistema o método habíamos de emplear en esta difícil tarea de la reeducación?: Sistemas disciplinarios de tipo vertical, autoritario, sistemas sociopedagógicos, sistema individual centrado en el cliente, sistemas antropológicos cuya pedagogía debía basarse fundamentalmente en el desarrollo histórico del individuo, de cada menor, o un sistema ecléctico, donde cada niño o joven había de recibir ayuda de acuerdo a sus necesidades. Optamos por este último, porque teníamos también conciencia de que nos iniciábamos y que iba a ser fundamental la información del trabajo de equipo y la interrelación en una sub o supra dependencia con relación a este todo " la Reeducación individual de cada menor".

Sistematización de la primera experiencia de reeducación en Bolivia.

El equipo de trabajo de este Centro, está constituido por un Director médico de formación psiquiátrica, cuya función o rol es el de coordinar el equipo en tanto en cuanto es capaz de hablar el lenguaje de los distintos especialistas, pues de otra manera, los diversos técnicos, dispersarían sus esfuerzos por falta de unidad, al margen de las funciones específicas de Psiquiatra. Un departamento de Psicología, una oficina de Servicio Social, en la que participen una Trabajadora Social y una socióloga, un departamento pedagógico a cargo de 2 maestras especializadas y finalmente de 2 regentes, además de la parte administrativa.

Antes de nuestra iniciación, se hizo una selección de personal rigurosa y se fue preparando el equipo durante el lapso de 6 meses. Nuestras instalaciones fueron remodeladas sobre una antigua construcción con un criterio arquitectónico que permitiera crear un clima de cierta independencia física, así los dormitorios de las menores en número de 10, tienen una cabida de 3 internadas por dormitorio, consta además de talleres de corte y confección, otro de manualidades plásticas, y de 2 aulas donde se realizan trabajos a nivel psicopedagógico y demás dependencias necesarias, como ser, campos de deportes, piscina, espacios para horticultura, etc.

El equipo técnico se reúne una vez cada 8 días:

1º semana.- Una vez remitido el caso al centro de Terapia por determinación y ordenanza del Tribunal Tutelar del Menor, se estudiará el expediente del interno, considerando que el equipo de diagnóstico del Centro de Observación nos da una primera pauta de orientación.

Para esto será necesario:

- a) Estudio del expediente judicial.
- b) Investigación social.
- c) Examen médico,
- d) Examen psicológico.
- e) Examen psiquiátrico.

2º semana. † Reuniones de pre-síntesis.- En estas reuniones, después de la internación del menor y previa verificación de datos, se plantearán los problemas particulares de la primera observación y se orientará a la menor dentro del grupo que le corresponda.

Reunión de Síntesis.- Todos los menores al cabo de un mes, deberán poseer un informe detallado del informe del menor, a través de la observación de los distintos especialistas de forma tal, que la orientación psicopedagógica pueda estar orientada hacia un tratamiento continuo.

A través del Departamento Psicológico y por la experiencia diaria, nos demostró que las causas mas comunes de internación pueden agruparse en 3 categorías:

- a) Inconducta, puede manifestarse en el aspecto sexual, social, escolar, etc. y que termina en una clasificación de la niña como delincuente. La etiología de esta conducta, puede estar relacionada con una mal formación del hogar, contacto social corrompido, una educación deficiente o un defecto caracterial.
- b) Desadaptación, tanto familiar como social, sea laboral o escolar. Existe un desajuste, un no hallarse, y un tratar de escapar el medio que la rodea, en niñas que por el ambiente donde proceden, por su educación posterior y por el subdesarrollo de su zona sub-urbana o rural, hallan una abierta contradicción de vidas y aspiraciones.
- c) Deficiencia intelectual, que procede ya genéticamente, ya por una ausencia total de educación intelectual e incentivos. Dado su poco desarrollo de las facultades superiores, no es raro que se busquen salidas para triunfar en la vida, como la vagancia, prostitución y delincuencia.

Todo el trabajo de este departamento, ha estado abocado a determinar las variables causales de internación en el Centro y poder fijar baremos de interpretación de los distintos casos.

En el año completo 1971-1972 de existencia del Centro de Terapia, se ha hecho un análisis de 47 casos. Algunos de ellos no fueron completados por fuga de las niñas o por haber ingresado recientemente. En cada acápite se harán las aclaraciones del numero de casos a que nos referimos.

De acuerdo a lo que nos pareció una hipótesis operacional de trabajo, se administraron los siguientes tests. Algunos de los tests, han sido repetidos buscando siempre la mayor exactitud y también las posibles variaciones.

El número de Tests totales administrados es el siguiente:

Test de Matrices Progresivas, Escala Especial	64
Test de Matrices Progresivas, Escala General	60
Cuestionario SN-59 de E. Cerdá	48
Inventario de la Personalidad de Bell	47
Test Proyectivo de la figura humana de Goodenough-MacKover	38
Test Proyectivo T.A.T. de Murray	1
Total de Test Administrados	258

De este modo se ha administrado a todas las niñas internadas el Test de Raven que es un test de inteligencia. Con ellas se obtienen programas un G.I., que es un programa de 100 que nos permite hacer series con variaciones y así, con la posibilidad, si es necesario, de transformar

La observación pedagógica y la clínica nos mostraron que una mayoría de los casos admitidos en el Centro, muestran una serie de deficiencias intelectuales y de incapacidad para discurrir y expresarse verbalmente. A simple vista el porcentaje de estos casos, pareció sumamente elevado y despertó inmediatamente a nosotros el interés por profundizar cuál era el porcentaje exacto de retardo mental y si ésta era real o aparente.

Como hipótesis de trabajo presentamos las siguientes:

- a) Existe en verdad un bajo nivel intelectual, debido a factores genéticos heredados e ignatos; y un poco desarrollo cerebral debido a factores nutritivos y otros presentados antes y después del parto. El C.I. sería entonces siempre bajo.
- b) El desarrollo mental ha sido mínimo, especialmente en la inteligencia de razonamiento más abstracto por falta de ~~entrenamiento~~ intelectual, educación escolar y desarrollo físico correcto. Esta hipótesis sostendría que una vez llegada la edad del despertar intelectual hacia los 7 años, no habiendo existido antes una posibilidad de desarrollo intelectual por bloqueo mental o carencia del ambiente adecuado, la inteligencia se embota y ya no hay posibilidad de aflorarla. El C.I. llegará entonces a un punto después de algunos altibajos, donde se quedará estancada definitivamente.
- c) La última hipótesis contemplaría la misma explicación del bajo nivel mental. Pero mantendría que la inteligencia no se embota totalmente, sino que forzando actividades académicas e intelectuales, puede lograrse una superación de las manifestaciones inteligentes de la persona. De este modo habría un C.I. aparentemente bajo que en incentivos adecuados, podría ser aumentado hasta llegar al real C.I.

Para chequear cualquiera de estas hipótesis, es necesario aplicar un test de inteligencia a todas las menores en el momento de ingreso y egreso. Sobre este último particular, los egresos no han sido de números suficientes como para que la muestra sea significativa. En este sentido la desaparición de inhibiciones, incentivos correctivos, etc. etc. no pueden ser tampoco del todo valorados.

La selección del test de inteligencia adecuado a nuestros propósitos no fue tarea fácil. Se tuvieron que rechazar todos los tests y cuestionarios cargados de factores verbales, porque, en el fondo, se chequean no solo factores verbales sino culturales. Y todo lo que se preguntara sobre conocimientos adquiridos, pone a nuestras niñas -provenientes de medios socio-culturales muy pobres- en evidente desventaja. Por otra parte, se debió seleccionar un test que tomara a cuenta especialmente el factor abstracto y de relación intelectuales, y no la vivacidad o destreza para desempeñarse hábilmente en la vida.

Entre los test conocidos, dudamos por algún tiempo, entre el Test de Domino de Anstey (D-48) y el test de Matrices Progresivas de Raven. Ambos se fundan en el factor general "g" de inteligencia, y no tienen factores previos de conocimientos previos o culturales de algún lugar determinado. Nos inclinamos por el Test de Raven por dos razones: 1°, porque el Domino es un juego prácticamente desconocido en Bolivia y tanto los puntos de las figuras como las series parecen estar cargados de factores aritméticos; 2°, el Raven tiene dos escalas que nos permiten, no solo determinar el grado de deficiencia, sino también a qué edad cronológica corresponde el puntaje obtenido.

De este modo se ha administrado a todas las chicas internadas, el Test de Raven en sus dos escalas. Con ellas no obtenemos propiamente un C.I., sino un percentil sobre 100 que nos permite hacer fáciles comparaciones y deja también la posibilidad, si se quiere, de transformar

el percentil en valores T o cualquier otras, simplemente aplicando la comparación de medias (m) y de desviaciones Standard (s). Otro problema para la valoración, resultó el no existir en Bolivia, baremos propios de comparación y tuvimos que utilizar el baremo de Córdova (actualmente se trabaja en este objetivo).

Los resultados de estos Tests de inteligencia, en las dos escalas, son los siguientes:

a) Test de Raven, escala general:

Se administró a 37 niñas, el tiempo de duración media fué M-34 minutos, siendo el máximo alcanzado de 69 minutos y el mínimo de 15 minutos.

El puntaje medio obtenido fué de M-2.94 (sobre un máximo de 60) siendo el máximo puntaje 46 y el mínimo 10. En conjunto, el puntaje medio corresponde a un percentil de menos del 5% y un rango claramente deficiente.

b) Test de Raven, escala especial.

Se administró a 39 niñas, el tiempo medio fué de 14 minutos, siendo el máximo alcanzado de 48 minutos y el mínimo de 7 minutos. El puntaje medio obtenido, fué de 19.33 (sobre un máximo de 36), siendo el máximo puntaje obtenido de 32 y el mínimo de 11. En conjunto, el puntaje medio corresponde a un desarrollo mental término medio, 50% de una niña de 8 años y 3 meses de edad cronológica. Si consideramos la edad media de las internadas de 17 años, 2 meses y 24 días, con la edad mental obtenida por los tests, se puede constatar que como promedio existe un retraso intelectual de 8 años 11 meses y 24 días, practicamente 9 años (Proyección en slides).

Test de Personalidad:

Al tratar de estudiar la personalidad de las menores, nos encontramos de nuevo con diversos problemas. En primer lugar, qué teoría de personalidad adoptábamos? y como consecuencia qué material convendría usar?.

Es evidente que la primera pregunta, debía responderse de acuerdo a la escuela en que uno se ha formado. Sin embargo, nos pareció que era más conveniente adoptar una posición eclectica conforme a las necesidades de nuestro trabajo.

Primeramente, interesa determinar si las niñas seleccionadas para ingresar a una terapia de la conducta, tienen realmente una problema de inconducta susceptible de ser mejorado o bien se trata de un problema clínico en el sentido estricto de la palabra, como un grave desequilibrio mental y emocional (neurosis, psiconeurosis, etc.) que necesitan un tratamiento psiquiátrico especial. Para un rápido y claro diagnóstico psicológico, se escogió el Inventario de la Personalidad de Cerdá. Este Test, consta de 50 preguntas y nos da dos factores: insinceridad y neuroticismo, en dos escalas, una para un nivel cultural superior y otra para un nivel cultural inferior.

Cualquier Test tipo cuestionario o inventario, tiene la desventaja, en el medio social tan bajo en que trabaja Coname, de resaltar difícil para los testados. El factor verbal de las preguntas, resulta casi de imposible comprensión en muchos casos. Así pues, para evitar muchas dudas, se explicaba en forma previa, de modo personal y directo por alguno de los componentes del Depto. de Psicología.

Cuadro 1: Tests SN-59 (N-34)

ESCALA S	RANGO DEL PUNTAJE		
	<u>Significativo</u>	<u>Algo significativo</u>	<u>No significativo</u>
Insinceridad (S)	1	2	31
Neuroticismo(N)	3	15	16

Puede notarse en un análisis a simple vista, que el rango general de las niñas es normal, hallándose solo 4 casos que son significativos en los factores estudiados. Aún en estos 4 casos nos cabría la duda si se entendieren perfectamente las preguntas.

Destaca la sinceridad de las niñas al responder. El puntaje bruto medio (M-4.50) corresponde a un puntaje T medio (M-42.52) que está alrededor de siete puntos y medio mejor que el average normal.

En la escala de neuroticismo el puntaje medio bruto (M-25.47) corresponde a un puntaje T medio (M-59.20) que está completamente dentro del rango normal.

Así podemos afirmar que las chicas internas, en su casi totalidad, carecen de síntomas graves de desequilibrio emocional, y están dispuestas a cooperar de verdad con las indicaciones del personal. En los pocos casos que hemos anotado alguna anormalidad, más se refieren a inseguridad y ciertas ideas de referencia, que a auténticas obsesiones. (Proyección de slides).

Otro test de adaptación utilizado por nosotros, fué el de Bell en traducción española y adaptado a Bolivia. Los resultados fueron los siguientes:

CUADRO " : Cuestionario Bell (N-34)

FACTORES	RANGO DEL PUNTAJE				
	Excelente	Buena	Medi a	No satisfac.	Mal
Adaptación familiar	0	0	1	4	29
Salud en general	0	3	5	6	20
Adaptación social	0	0	1	17	16
Adaptación emocional	0	0	0	3	31
Adaptación ocupacional	0	0	2	13	19
Adaptación tda l	0	0	0	1	33

En un simple análisis del cuadro pudo observarse que de 34 casos, 33 están mal adaptados y solo 1 tiene una adaptación simplemente no satisfactoria. En particular, según podríamos predecir de antemano, existe una adaptación emocional y familiar muy alta. Esto resulta más dramáticamente evidente, cuando calculamos la media de los puntajes de adaptación total de las 34 niñas y obtenemos M-85.50 cuando ya el puntaje es "no satisfactorio".

La gráfica 6 ilustra el contenido explicatorio que vamos haciendo sobre los resultados del Cuestionario Bell.

Estos resultados fueron base para una selección de grupos para psicoterapia, considerando niveles de inteligencia y causas de internación, se efectuaron pruebas de diagnóstico que en el año de instrucción dieron como resultado: un 26% de analfabetismo, un 13% que asistieron a la escuela solo algunas meses, un 6.6% habían cursado el primer básico, otro 6.6% el segundo de básico, 16% tercero básico, 6% cuarto, otro 6.6% quinto, y otro 6% primero de intermedio, y apenas un 3.3% al segundo de intermedio, solo un 6.6% no asistieron nunca a la escuela, pero saben leer y escribir por haber aprendido en su hogar u otras instituciones. La mayor parte de ellas, dejaron de estudiar hace un promedio de 6 a 7 años, lo que dificultaba aún más su aprendizaje.

En vista de esto, se tuvo que dosificar un programa de instrucción mínimo que pudiera asegurar el aprendizaje de aspectos fundamentales para el desarrollo de las menores. Este programa comprendía las asignaturas de Lenguaje, aritmética, estudios sociales, naturales y de trabajos manuales.

Una vez constituidos los grupos, se pasó a una práctica en base a una observación extensiva e intensiva permanente; los grupos se multiplicaron en función de actividades sean a nivel de instrucción, deportivas, sociales, culturales, ocupacionales. A su vez, esta diversificación, tenía por objeto facilitar los canales de comunicación y de intercambio de experiencias a todos los niveles. En las menores, significaba una posibilidad más de expresión y de búsqueda de liderazgo, sino en una actividad en la otra, así por ejemplo, las actividades deportivas, para la mayoría de las menores, eran absolutamente desconocidas, en un comienzo, no existía ningún interés por estas prácticas, pero en la medida que interiorizaban las reglas de juego, adquirían conciencia de grupo y de organización; una vez conseguido esto, buscamos que estas experiencias, se volcarán hacia el exterior de nuestro Centro, haciéndolas competir con establecimientos diferentes, como ser por ejemplo, establecimientos de instrucción regular.

Se facilitó igualmente, el que las menores, se agruparan en Clubs dentro del Centro, de distinta índole, lo cual, requería de un mínimo de organización al cual llegaron como conclusión después de un cierto tiempo de inoperancia, fué entonces que ellas acudieron a nosotros para que canalizáramos las inquietudes que habíamos motivado a través de una organización que respondiera a estos requerimientos. De esta forma, interiorizaban el funcionamiento de toda organización. Estos pasos, fueron a su vez estimulando a actividades más complejas como la industrialización de las labores manuales que realizaban en el Centro, haciéndolas a ellas partícipes responsables del manejo de materiales, del valor de la obra concluida, de la comercialización de los mismos y de la inversión de las utilidades. Llegados a este nivel, y aprendidas ciertas técnicas de trabajo, algunas de las menores, fueron promovidas a entrenamientos profesionales de mayores exigencias que el Centro no podía proveer, debió a esto, en reuniones de grupo, se facilitó becas concedidas por las mismas menores, con los fondos por ellas administradas. Este ejemplo, nos permite comprender el desarrollo de la Institución, de un servicio estrictamente cerrado a un servicio abierto en ciertas circunstancias y para ciertas internadas, concesiones logradas por el plantel directivo y por la voluntad positiva de las menores.

Resultados:

Una valoración de los resultados obtenidos, corre a peligro de una confrontación con nuestros propios valores, si hemos de considerar

como indicador importante la no-reincidencia en conductas que motivan internación, podemos decir que sobre un total de 17 egresos, 11 de los mismos, en un promedio a término medido 9 meses, son éxitos, 2 no han podido ser seguidas por este Centro, ya que se reinsertaron a sus grupos familiares en comunidades campesinas lejanas de la ciudad; y 5 fueron verdaderos fracasos. Creemos que los últimos se debieron fundamentalmente a la carencia y poca cooperación de control y ayuda familiar, en estos casos, nunca fueron cooperantes los familiares o apoderados. Por otra parte, el éxito obtenido en los otros 11 casos se deben, creemos fundamentalmente, al hecho de que los padres o apoderados, continúan asistiendo a nuestro Centro y son a su vez, controlados por la oficina de Servicio Social.

Los problemas más serios que confronta nuestra institución y que hace que muchas de las valoraciones y que resultados presumiblemente satisfactorios se tengan que posponer, en el caso individual de ciertas menores, son debidas a que tuvimos que lamentar frecuentes cambios en la planta del personal administrativo, como técnico, lo que le quita continuidad y en nuestro medio, carente de recursos humanos, sobre todo a nivel técnico, es un constante comenzar. El aspecto económico juega también un papel importante ya que muchos de los proyectos iniciales, como ser talleres ocupacionales diversificados, no pueden ser aun realidad, esto trae además, problemas a nivel de las internas que una vez superados los conflictos de orden individual y motivadas suficientemente, aumentan su nivel de aspiraciones, creandoles involuntariamente una nueva frustración.

CONCLUSIONES:

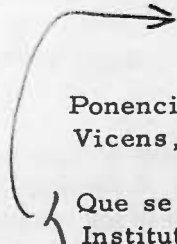
A dos años de la fundación de el Centro de Terapia "José F. Soria", y a pesar de las dificultades con que hemos tropezado, vamos que nuestra posición, educativa a nivel de reeducación, ha sido positiva, tanto a nivel de egresos como fundamentalmente en la formación de maestros especializados, en quienes vemos actualmente una mayor actividad creativa y responsabilidad en la continua elaboración de sus observaciones. A este respecto creemos de suma importancia, para su formación, las relaciones permanentes con el quehacer de otros profesionales del equipo y las reuniones bibliográficas que permiten una actualización permanente. Consideramos de la misma manera importante, la asistencia a los padres o tutores de una forma más regular a través de escuela para padres de jóvenes difíciles. Las actividades de grupo y la reeducación a nivel de grupo, constituyen para nosotros los éxitos más importantes que nos animan a continuar en esta experiencia recién iniciada.

Educación
Cap 6

EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES

INCURSOS EN HECHOS ANTISOCIALES

XIV CONGRESO PANAMERICANO DEL NIÑO



Ponencia encargada al P. Vicente Serer
Vicens, T. C.

Que se celebra bajo los auspicios del
Instituto Interamericano del Niño

Bogotá, D. E. 1972

EL TRATAMIENTO DE LOS MENORES

INCURSOS EN HECHOS ANTISOCIALES

Vicente Serer vicens. T.C.
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

I INTRODUCCION

En mérito a la invitación del Director General del I.I.N. Dr. Rafael Sajón y ajustándome al tema preciso que me han asignado, intento esbozar brevemente este trabajo que se puede complementar con los anexos de La Escuela de Trabajo San José "Fontidueño".

Con los Menores incursos en hechos antisociales, mientras pueda lograrse con éxito un tratamiento externo hay que intentarlo; los mecanismos para este tratamiento son motivo de otro tema. Me refiero solamente a aquellos menores, que por determinadas circunstancias, han de ser institucionalizados por un determinado tiempo, el mínimo que exijan estas mismas circunstancias.

Para un adolescente o joven que ha quebrantado los principios fundamentales que estabilizan la sociedad, las leyes, (háyalo hecho por ignorancia, influencias nocivas o malicia); para quien pone en jaque continua o periódicamente la básica motivación de las normas, relaciones humanas y el respeto a los derechos ajenos, y esto a veces en un plano de malicia audaz; para estos se impone una terapéutica adecuada que paulatinamente le lleve a la incorporación definitiva a la sociedad, a la cual pertenece y de la que solo transitoriamente es separado para un conveniente tratamiento psicosomático que le ayude a superar la problemática de conducta planteada y le sitúe luego como elemento vivo, pensante y actuante del conglomerado humano. } 9

A esto va y debe ir dirigida toda dinámica de reeducación y readaptación. Y a esto nos queremos referir en la ponencia que colocamos a la disposición de ustedes y de todos aquellos que gastan y emplean las horas de sus días en bien de los otros.

II LA FICHA EIC-PSICOPEDAGOGICA

2.1. Observación

Los centros de observación son planteles o grupos dedicados exclusivamente al estudio de los menores, sus antecedentes, situación actual, capacidad de recuperación y de adaptación, etc. con miras a ubicarlos en instituciones o grupos adecuados para su tratamiento.

Los establecimientos de Reforma de los Religiosos Terciarios Capuchinos están organizados de acuerdo a las más modernas técnicas psicopedagógicas. Tan pronto el joven ingresa en el establecimiento, es colocado en el período de observación que suele tener una duración de tres meses. Durante este período, se realiza una evaluación exhaustiva de todos aquellos aspectos de la conducta, que han podido incidir en su comportamiento anterior, y se señalan las técnicas a seguir para una efectiva y garantizada readaptación. Al frente de estos grupos de observación y como director de los mismos se encuentra el psicólogo del establecimiento, quien se encarga de consignar los datos más interesantes del alumno. Estos grupos, aún dentro de la disciplina general del establecimiento, gozan de un clima de mayor espontaneidad, a fin de que los alumnos se manifiesten como son. (1)

2.2. La Ficha

Para una mayor precisión y objetividad en los datos, se cuenta con una ficha biopsicopedagógica, que cubre las distintas áreas de la personalidad, pero que se integra en un diagnóstico unitario y con anotaciones prácticas sobre la educabilidad del alumno. De esta ficha se valen los educadores para lograr la readaptación del menor, individualizándolo, como seres que se conducen a un ritmo propio y personal (2)

2.3. Partes de la ficha

- 2.3.1. Informe Social. Son valiosos para poder justipreciar las actuaciones del menor los informes de la trabajadora social, como también para saber como proceder en el futuro. Saber si la familia es buena, deficiente o nociva, Si la casa y el barrio

si el ambiente y la escuela y las condiciones en que se desenvolvía forman un ambiente sano, difícil o pernicioso.

2.3.2 Exámen médico : Los trastornos físicos siempre repercuten en la conducta; por ello la ficha cuenta con un apartado especial que comprende una serie de cuestionarios elaborados por médicos especializados con los cuales se averigua, además de la actual salud del menor, los antecedentes, herencia, taras, etc. y todos aquellos trastornos físicos que de una o otra manera pueden influir en los trastornos emocionales y de conducta de los alumnos.

2.3.3 Capacidad mental: El nivel intelectual, condiciona, casi determina, la conducta general del individuo. Surge la necesidad de conocer ese nivel intelectual y estudiar la capacidad mental del niño. Nos servimos para ello de distintos tests, siendo el más empleado VERMEYEREN -RAMOS, reactivo analítico-sintético, que mide las diversas áreas de la inteligencia y nos proporciona el coeficiente intelectual (C.I.), la edad mental (E.M.) y el tipo psicológico (T.P.), que van desde los niveles de genio hasta la deficiencia mental profunda (3).

2.3.4 Exámen psicotécnico: Como la readaptación de los adolescentes y jóvenes debe mirar al futuro, y en éste, tiene mucho que ver la integración personal en las áreas de trabajo, la ficha contiene, también, un apartado correspondiente al examen psicotécnico; este examen nos precisa la capacidad del individuo en los aspectos de acción práctica. Nadie puede ignorar la importancia que factores como la agudeza visual, la memoria motriz el sentido espacial, la destreza manual, resistencia a la fatiga, capacidad de reacción ante diversos estímulos etc. tienen en el diagnóstico diferencial del educado y en las recomendaciones prácticas que se dan para el aprendizaje de las artes manuales (4).

2.3.5 Examen caracterológico: La caracterología es una de las ciencias desligadas de la psicología pedagógica. Por el examen caracterológico, se establece científicamente el modo básico de reacción individual ante los diversos estímulos, que proporcionan las circunstancias y la vida de relación. Por la convivencia y por técnicas experimentales, los alumnos nos proporcionan la clave de su tono temperamental. Este examen es punto importante de partida para la formación (5).

2.3.6. El reloj moral: es clave en nuestra ficha. Por medio de la observación directa y por cuestionarios ya establecidos y administrados por el observador, se establece de manera precisa la capacidad inhibitoria interna y externa del educando, lo mismo que las influencias ambientales y las posibilidades de superación y potencialidades íntimas.

2.4. Educabilidad

Por lo tanto, a través de diversos medios de exploración científica de la personalidad, se obtiene y se consigna para la ficha, un cúmulo de datos que, integrados coordinadamente por el psicólogo, producen la impresión de una verdadera fotografía psicológica del alumno.

La ficha tiene una finalidad eminentemente práctica: de los datos obtenidos se deduce un tratamiento y unas normas para los educadores, como también la ubicación del menor, habida cuenta de la organización del plantel o planteles. Este tratamiento se inicia en el momento en que los estudios de la personalidad han terminado,

III CLASIFICACION DE ALUMNOS Y SUS CRITERIOS

Se habla mucho en estos tiempos de la necesidad de clasificar, de la necesidad del deshielo de grandes masas de alumnos que existen en las Instituciones, para que no pierdan su personalidad. En esta inquietud coinciden todos.

Principiemos por decir que no es suficiente una separación por grupos todos sujetos al mismo régimen con el fin de facilitar la vigilancia; dividir para dominar, no es el todo.

3.1. Clasificación por defectos

Hay quienes hablan de clasificación según los defectos de los Menores de manera que sitúan en cada grupo a los de fisonomía moral más parecida y que hayan cometido infracciones análogas. Pero esto tiene el gran inconveniente de formar un ambiente anormal donde determinado vicio, por haberlo practicado todos, parece común y corriente, sin exigencias íntimas para superarlo.

9

3.2. Clasificación por profesiones El grado de cultura es un factor determinante para clasificar los alumnos, como también la profesión o el oficio que están aprendiendo y en ello pueden haber ventajas de estímulo y esfuerzo. Pero no es suficiente esta clasificación; pueden haber alumnos de la misma cultura y de muy diferente edad, educabilidad y malicia.

3.3. Clasificación por edades:

Contra todo lo que digan y piensan algunos pedagogos, el primer factor que debe intervenir en toda clasificación es la edad, pues no podemos aceptar su opinión de que puedan mezclarse sin peligro, niños de 11 y 12 años con jóvenes de 14 a 18; es verdad que la edad mental puede tenerse en cuenta para cambiar hasta en tres años la edad cronológica. La clasificación por edades es necesaria, pero no suficiente; hemos de buscar aún otros criterios.

3.4. Clasificación Teleológica

Que tiene como criterios: la edad y el grado de corrigibilidad; en cuanto a la edad ya hemos hablado anteriormente. En cuanto al grado de corrigibilidad, hemos de pensar que el menor debe ser el ciudadano honrado del mañana, corregido de sus defectos y superadas sus debilidades. Se busca en cada menor el factor finalista que debe predominar en su educación, y el régimen al cual debe someterse. Por lo tanto se hace esta clasificación según los grados progresivos de corrección de los menores, su capacidad de responsabilidad y buen uso de la libertad, su afirmación en la moral y los principios del bien, su capacidad de digno comportamiento con o sin vigilancia.

Las instituciones deben ser de un régimen familiar y múltiple: Familiar porque está establecida la conveniente separación cualitativa y cuantitativa de los alumnos. Múltiple, puesto que cada grupo forma como una Institución aparte con sus peculiares características, reuniéndose solamente en los actos sociales como son trabajo y estudio, piedad y determinados deportes. (6)

IV TRATAMIENTO EN EL INTERNADO

4.1. Necesidad del tratamiento en el internado

Una vez terminada la observación se impone el tratamiento, sobre todo para aquellos menores que así lo indique la ficha. Las

Casas de Menores o Escuelas de Trabajo son establecimientos donde se internan aquellos menores de conducta irregular para su readaptación como régimen educativo más o menos rígido de acuerdo con sus necesidades.

Este tratamiento se individualiza lo más posible, mediante la distribución en secciones o familias como a continuación se expresa.

4.2. Qué son las familias o secciones

Con el fin de aplicarles el tratamiento adecuado e individualizado y encauzarlos hasta el logro definitivo de su recuperación e integración a la sociedad se aplica la división en familias o secciones.

La educación ha sido y sigue siendo el resultado de dos factores maestro y discípulo. El problema, aún para los menores con problemas de conducta, estará en lo siguiente: crear las condiciones ambientales propicias para el encuentro entre el educador y educando sea lo más natural posible; que el menor se encuentre como en su familia, que se desenvuelva libremente, pero guiado y corregido por el educador, padre de la familia, que le suministrará la libertad a medida que sepa usar bien de ella.

Pequeñas familias 25 o 30 menores, con un educador (Padre de la Familia), cuya única preocupación es atenderlos hasta en los más mínimos pormenores; ayudado de un auxiliar, ambos conscientes y capaces de leer y aplicar la Ficha para que la labor de los psicólogos no sea inútil. Cada familia suele tener sus propias dependencias. En familia se hace oración, se juega, se conversa, se canta, se ríe, se preparan lecciones, se realizan competencias deportivas, etc., en fin es el campo propicio para la labor fecunda del educador, quien estimula a unos, amonesta a otros y anima a todos al bien obrar (7).

4.3. Diversificación del tratamiento

Puede reducirse este a cuatro períodos: de encauzamiento, de afianzamiento, de rebustecimiento y de libertad vigilada, que corresponde a los estados en que puede encontrarse la voluntad, objeto principal en la educación de nuestros alumnos.

4.3.1. Anarquía de la voluntad e imperativo categórico: son las dos características de este primer período. Normalmente el estado del menor es de dispersión y anarquía de la voluntad, es de resistencia a la Ley, de rebelión al mandato. Impera el capricho y la conducta viene dada sin razón, sin orden ni medida.

En este período es preciso obligar a esta voluntad a que discorra por el cauce moral. Necesitamos el imperativo categórico presente, mandar y exigir la obediencia inmediata, pero con un mandato racional y humano. Cualquier falta se sanciona, disciplina severa, el alumno debe estar siempre a la vista, y las pruebas de confianza deben ser raras para no exponerle al abuso.

En el modo de mandar de este primer período diríamos: haz esto; exigimos todo el acatamiento. Debemos mandar y casi imponer el reglamento, en cierta manera no se les debe dar oportunidad de faltar. Período de encauzamiento.

4.3.2. Estado de esfuerzo e imperativo prolongado: En este segundo estado de esfuerzo el menor ha visto la ley moral, conoce su deber y por una especie de violencia prolongada y sostenida se dirige al cumplimiento de ese deber. La voluntad se ha adherido a la autoridad que ejerce el gobierno y ordena. Ama el bien pero duda mucho de sus fuerzas, se decide a seguirla, pero no siempre lo logra.

Es el segundo período de afianzamiento y de esfuerzo, en el cual es preciso seguir los dictámenes de su conciencia, de la Ley. Nos debemos ya fiar del alumno, pues ha dado muestras de enmienda y usamos con él el imperativo prolongado. Es ya la confianza la que inspira nuestros mandatos, los cuales miran no el momento presente, sino a un futuro próximo; no es el reglamento, sino el deber que nos impone el mandato. El buen educador durante este período debe dejar de ver muchas faltas, no debe sancionar todo lo que ve, debe usar las reprensiones y exhortaciones particulares. Observar y preservar deben ser las normas de conducta del educador en este período.

En el modo de mandar de este imperativo prolongado diríamos debes hacer esto. Se exige la adhesión y el alumno debe colaborar. Se les toleran faltas a sus obligaciones; entrar en juego costumbres y convicciones.

4.3.3. Estado de perseverancia e imperativo psíquico: Necesitamos el tercer estado de perseverancia en la ley moral. No es sólo la adhesión y el entusiasmo, es el coronamiento y firmeza de voluntad. Los actos buenos han de realizarse espontáneamente, sin coacción, con rapidez casi instantánea y con facilidad casi inconsciente.

En este período debemos usar del imperativo psíquico con sus llamadas al honor, patentizando la mala acción, no solo por el desorden ocasionado sino principalmente por el incumplimiento del deber. Aquí se aplica el autogobierno del alumno, pasando a un segundo plano la vigilancia y la preservación; aquí se impone la autocrítica y la autocorrección.

En nuestro modo de mandar nos expresariamos de la siguiente manera: conviene que hagas esto. Es el período de la comprensión, de la orientación y los alumnos tiene derecho a equivocarse y a usar de su libertad.

4.3.4. Estado de libertad y tratamiento de consejo: Poco habremos conseguido del alumno sino lo ayudamos a incorporarse nuevamente a la sociedad, con un trabajo digno que asegure su porvenir. Es un nuevo estado de conllevar dificultades de adaptación total al ambiente y de superación permanente de anteriores dificultades. Para esto están en función las residencias, donde, en un régimen de casi total libertad, se le vincula a la sociedad definitivamente.

Los alumnos trabajan durante este período o estudian. No existen reglamentos sino un ideario que impulsa y orienta. Lo mismo el educador es un consejero, buen amigo, que vela por su bien.

La actitud del que aconseja se expresa en estas palabras: Te aconsejo que, sería oportuno que, pero dejando al alumno que se determine y asuma la total responsabilidad de sus acciones. Su permanencia en la residencia es totalmente voluntaria.

4.4. Los tratamientos y nuestras secciones o familias

El sistema de reeducación de Mons. Amigó con lo que se relaciona a la formación de la voluntad se basa en el siguiente principio: La libertad es el mayor bien de una persona, que hay que suministrarla al Menor en la medida en que sepa usar bien de ella, porque su abuso se convierte en libertinaje. Es lógico entonces que se dé más libertad a más años, más libertad a mejor conducta, más libertad a más responsabilidad, más libertad a su mejor uso.

En líneas generales se corresponde los tratamientos y las secciones. Se agrupan en las mismas secciones, y, de acuerdo a su edad, alumnos cuyas condiciones psíquicas y fuerza de voluntad deba ser sometida a idénticos tratamientos, para que la educación se individualice. Paulatinamente van pasando de uno a otro estado y por consiguiente son trasladados de una a otra sección o familia. Cada una de estas familias tiene un régimen propio y a medida que se adelanta en el tratamiento se va acercando más a la vida familiar despojándola de reglamentos y exigencias. Por la brevedad del espacio no podemos entretenernos en describir la peculiaridad de cada una de las secciones en sus cuatro períodos.

4.5. Adelanto y retraso en el tratamiento

Nuestro método señala el ascenso o descenso en los períodos de corrección y por consiguiente el paso de una a otra sección, como el mejor premio y el mayor castigo. El alumno puede progresar y, en la medida en que cambie la posición de su voluntad, y el grado de corregibilidad, debe cambiar también el régimen al cual debe someterse, el reglamento, los estímulos y la libertad y confianza a que se hace acreedor. Pero, determinadas circunstancias hacen que un alumno se descuide, afloje en su voluntad, se canse de luchar, vuelva atrás y lógicamente desciende también de sección y de tratamiento.

Cuando, se trata de retroceder, el temor sirve de acicate para grandes esfuerzos, que van formando la voluntad de los alumnos. El criterio de los educadores que saben objetivamente la situación de cada uno de los alumnos, y las notas de conducta, aplicación y trabajo, que exteriormente indican el esfuerzo de cada alumno, son las pautas para hacer estos traslados, con la autorización del Director del Plantel.

V RECURSOS PEDAGOGICOS

Educar es coger al alumno tal cual es para hacerlo tal cual debía ser. Para esto se impone un bien estudiado sistema de recursos pedagógicos, que complementen el tratamiento y ayuden a los educadores para exigir amablemente el deber, pero con constancia y eficiencia. Enumeramos los más importantes :

5.1. Religión y moral

Aunque algunos psiquiatras afirman que el 90% de los Menores de conducta irregular se deben a psicopatías, la experiencia nos enseña que es la falta de ética el principal motivo de la delincuencia juvenil. Por esto es nuestro gran empeño educar la personalidad del alumno, e inculcarle criterios de moralidad y rectitud. Como no puede haber moral que no sea religiosa (y para nosotros que no sea cristiana) de aquí también nuestro interés en educarlos en principios religiosos, bien asimilados y vivos.

Fidelidad a la conciencia, amor a la verdad, respeto a la dignidad de la persona humana, amor al prójimo como a nosotros mismos, fé en Dios, actos de piedad vivos y con máxima libertad, claridad de espíritu y confianza en el hombre, etc., son otros tantos principios y normas de sumo interés.

5.2. Series metódicas y control de talleres.

Los programas de cada uno de los talleres se llevan a cabo por medio de series metódicas previamente establecidas y ordenadas, reducidas y unidas en número de 36, para poder ajustarse a los TABLEROS DE CONTROL. Con las series metódicas se han conseguido los siguientes objetivos: De orden técnico: rapidéz, economía; de orden educativo: sentido de responsabilidad, amor a la profesión, conciencia social, facilitar el trabajo del profesor, pa-trocinar el proceso de ejecución, atender a las iniciativas del aprendiz, formar el hábito del trabajo con el método ; de orden reeducativo: formación de la voluntad, trabajo con rendimiento, costumbre de esfuerzo personal, fácil control, orden.

Diariamente se les califica el trabajo en hojas que quedan expuestas en el taller y que miden el tiempo empleado. En las Hojas Individuales de operaciones se anota al finalizar cada una de ellas

las calificaciones en precisión y rapidez. Mensualmente en los tableros de control se pasan las calificaciones de la hoja de operaciones. De esta manera quedan perfectamente controlados los trabajos prácticos de los alumnos. Algo semejante se usa como sistema para el estudio, con el fin de que sea activo y dinámico. (8)

5.3. Régimen de notas y de vales

Diariamente se califica a los alumnos en conducta, aplicación y trabajo. Cada semana se saca la nota media en estos tres apartados. Cada semana se hacen en familia la publicación de estas notas, con su correspondiente comentario a cada uno de los alumnos. Mensualmente el Director lee publicamente el resumen de estas notas y otorga el Cuadro de honor y las menciones honoríficas a quienes lo hayan merecido. Para conseguir Cuadro de Honor se requiere haber sacado durante 12 semanas consecutivas buenas notas en conducta, aplicación y trabajo. De este modo se consigue la constancia base de todas las virtudes.

Todas las buenas y malas notas son sancionadas por medio de VALES, moneda interna de la Institución, que el alumno puede gastar libremente en su propio gusto. Con los Vales se consiguen cosas en la tienda, permisos, paseos, gustos.....enseñándole prácticamente, que para ganarse la vida honradamente se impone constantes sacrificios. Puede también hacer sus ahorros, para su salida. Maravilla el grande esfuerzo de que son capaces muchos alumnos, que con ello se preparan para ser activos ciudadanos del mañana (9).

5.4. Premios y castigos

Entre los principales estímulos, se cuentan los siguientes:

- a) Buenas notas en conducta, aplicación y trabajo
- b) Cargos de confianza.
- c) Progreso en el tratamiento educativo. En este progresar y retroceder de una a otra sección está el éxito de no pocos resultados y el mayor premio o castigo de la Institución.

- d) Paseos extraordinarios y salidas semanales,
- e) Aumento de vales, que el alumno puede gastar libremente
- f) Dosificación de la libertad

- Los castigos son:

- a) Malas notas
- b) Pérdida de vales,
- c) Retroceso en los períodos de educación,
- d) Reprensiones privadas del Director
- e) Amonestaciones en público

Los estímulos son necesarios para imponer un ritmo activo a los alumnos de la Institución, para sacudir la inercia, la indolencia y la vagancia, para no caer en un falso paternalismo que tanto mal hace. Nuestros alumnos merecen ayuda y exigencia del deber y no solo compasión.

VI SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES

- 6.1. Las Leyes referentes a Menores serán cada día de un carácter más pedagógico, para que no impidan la ejecución de los sistemas que la moderna pedagogía señale
- 6.2. La Ficha biopsicopedagógica es urgente en todas las áreas para individualizar el tratamiento del Menor, como ser que se conduce a su ritmo propio y personal.
- 6.3. Con los Menores incursores en hechos antisociales, mientras pueda lograrse con éxito un tratamiento externo hay que intertarlo
- 6.4. Cuando las circunstancias precisen el internado se requiere en éste personal competente, lógica clasificación, tratamiento familiar individualizado, dinámica de trabajo y recursos pedagógicos bien establecidos.
- 6.5. Se urge la fundación de residencias y organizaciones que ayuden a integrar al Menor en la sociedad, como elemento activo, en el período post-institucional.

6.6. Urge la creación de cursos especializados para educadores, habida cuenta de las necesidades más urgentes de cada nación.

NOTAS

1	Cabanes Vicente T.C.	Observación psicológica y reeducación de Menores Bilbao 1940
2.	González Fidenciano T.C.	Nueva edición de la Fecha-Alborada Número extraordinario, Medellín 1964
3.	Ramos Jesús T.C.	Método de exploración mental-Centro de Estudios psicopedagógicos Mons. Amigó Medellín 1964
4.	Clapered Eduardo	Cómo diagnosticar las aptitudes de los escolares Madrid 1954
5.	Le Gall André	Caracterología de la infancia y de la adolescencia - Barcelona 1954
6	Serer Vicente T.C.	Pedagogía Correccional-Medellín 1970
7.	Alborada-	Revista Ilustrada de la Obra de Reeducación de Menores Nos. 158 -1969
8.	Blanco Sánchez Rufino	Teoría de la educación Madrid 1964.

ENCUENTROS DE PROMOCION JUVENIL

BOGOTA, D. E.

186

Nombre y apellido _____ Edad: _____

Dirección _____ Teléfono _____

Nombre del Padre _____ Profesión _____

Nombre de la Madre _____ Profesión _____

Hermanos mayores _____ Hermanos menores _____

Lugar y fecha de nacimiento _____

Estudios que cursa _____ Año _____

Donde estudia _____

Trabaja, en _____ donde _____

Fecha o número del Encuentro en que desea participar: _____

Quienes presentan al solicitante _____ Teléfono _____

_____ Teléfono _____

Fecha _____ Firma _____

Observaciones

Apro

ESCUELA DE TRABAJO "SAN JOSE"

PADRES TERCIARIOS CAPUCHINOS

FONTIDUEÑO - BELLO - (ANTIOQUIA)

Alumno _____

Curso _____

Año _____

AREAS	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Agos.	Sep.	Oct.	Nov.	00%	40%	NOTA DEFINITIVA
Educación Religiosa y Moral													
Castellano y Literatura Gramática, Ortografía, Comp. y Lectura													
Matemáticas Aritmética y Nociones de Geometría													
Estudios Sociales Historia, Geografía y Cívica													
Ciencias Naturales Introd. a las Ciencias, Biología Vegetal													
Idiomas Extranjeros Inglés													
Artes Industriales Teoría del Taller													
Educación Estética Cantos, Apreciación musical, Dibujo y Caligraf.													
Educación Física Gimnasia Educativa y Deportes													
Actividades Coprogramáticas													
Conducta y Disciplina													

Observaciones _____

Aprobó el Curso _____

Director

Secretario

Fecha de ingreso al taller

Fecha de ingreso al taller

No.	OPERACIONES	H. Estab.	H. Emps.	Calif.
1	Conocimientos en general	100		
2	Composición, prueba y corrección	40		
3	Distribución y despaginación	100		
4	Parangonar	20		
5	Encorchetado	20		
6	Cuadros y catálogos	85		
7	Paginación, folios, signatura	35		
8	Márgenes, títulos, subtítulos	25		
9	Iniciales	10		
10	Particiones en la paginación	55		
11	Frontispicio, portada	10		
12	Paginación en grabado en varias col.	50		
13	Paginación de periódicos	160		
14	Revistas y obras clásicas	155		
15	Trabajos comerciales	180		
16	Trabajos con fondos	72		
17	Trabajos en varias tintas	135		
	Tecnología			

No.	OPERACIONES	H. Estab.	H. Emps.	Calif.
1	Asear y lubricar máquinas	14		
2	Limpiar rodillos	22		
3	Colocar papel	83		
4	Vigilar impresión	50		
5	Acondicionar cilindros	30		
6	Preparar formas	50		
7	Colocar moldes	65		
8	Disponer cintas y cordones	24		
9	Nivelar tinteros	32		
10	Aplicar barnices y secantes	20		
11	Usar numeradoras	20		
12	Arreglar elisés	50		
13	Formar tintas	43		
14	Imprimir tricomías	125		
15	Imprimir sobre materias especiales	30		
16	Conocimientos de distintas máquinas	150		
	Tecnología			

Observaciones

ESCUELA DE TRABAJO SAN JOSE

PADRES TERCIARIOS CAPUCHINOS

PONTIQUERO - BELLO - (ANTIQUIA)

Alumno _____

Curso _____

Año _____

A R E A S	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	O.t.	Nov.		NOTA DEFINITIVA
Educación Religiosa												
Castellano												
Matemáticas												
Estudios Sociales												
Ciencias Naturales												
Educación Estética												
Educación Física												
Conducta y Disciplina												

Observaciones

Aprobó el Curso _____

Director

Secretario

FECHA DE INGRESO AL TALLER

FECHA DE INGRESO AL TALLER

No.	OPERACIONES	Horas Esta-blecidas	Horas Empleada	Calificación
1	Dobladoras a máquinas	20		
2	Dobladoras a mano	50		
3	Aplicar solución	20		
4	Formar lengüetas	20		
5	Chirpiar lengüetas	20		
6	Ferrar palas	20		
7	Colocar ganchos	20		
8	Colocar ojetes	20		
9	Rebajar bordes	100		
10	Marcas con compás	20		
11	Pruebas de dobladillos	20		
12	Pruebas de lengüetas	10		
13	Conocimientos de pieles	10		
14	Cortar forros	80		
15	Cortar pieles	200		
16	Troquelar cortes	20		
17	Perforar punteras	20		
18	Manejar desbastadora	50		
19	Cortes zapato hombre	100		
20	Cortes zapato mujer	80		
21	Conocer máquinas	20		
22	Lubricar máquinas	10		
23	Coser forros	40		
24	Coser cascotes	50		
25	Coser tiras	40		
26	Coser vistas	30		
27	Coser puntas fuertes	30		
28	Ensamblar cortes	100		
29	Ensamble hombre	50		
30	Ensamble mujer	100		
31	Conocimientos hormas	20		
32	Sacar modelos	200		
33	Manejar pantógrafos	60		
34	Reducir modelos	100		
35	Descomponer modelos	100		
36	Terminación serie de moldes	50		

No.	OPERACIONES	Horas Esta-blecidas	Horas Empleadas	Calificación
1	Manejo de herramientas	20		
2	Figurar palmillas	30		
3	Desbastar contrafuertes	20		
4	Desbastar punta fuertes	20		
5	Ensamblar cortes guayo	100		
6	Ensamblar cortes mujer	100		
7	Ensamblar cortes zapatillas	100		
8	Entallar	80		
9	Cortar viras	40		
10	Chivlar	50		
11	Preparar relleno	20		
12	Preparar entresuela	30		
13	Preparar suelas	30		
14	Poner relleno y cambrón	20		
15	Pegar suela	20		
16	Figurar suela	50		
17	Asentar suela	20		
18	Armar tacones	100		
19	Colocar tacones	50		
20	Zejuelar	30		
21	Pulir plantas	20		
22	Pulir tacones	40		
23	Desbocar tacones	50		
24	Picar cerquillo	30		
25	Entintar	20		
26	Lustrar	20		
27	Descalzar	20		
28	Troqueladora	100		
29	Emplantilladora	200		
30	Prensa	30		
31	Desbastadora de suela	40		
32	Brocheladora	30		
33	Fresadora	50		
34	Destrancadora	50		
35	Punteadora	200		
36	Plantisuelera Elak	150		

Observaciones

ESCUELA DE TRABAJO SAN JOSE

PADRES TERCIARIOS CAPUCHINOS

FONTIDUEÑO - BELLO - (ANTIOQUIA)

Alumno: _____

Curso _____

Año _____

AREAS	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	NOTA DEFINITIVA
Educación Religiosa											
Castellano											
Matemáticas											
Estudios Sociales											
Ciencias Naturales											
Educación Estética											
Educación Física											
Conducta y Dicplina											

Observaciones

Aprobó el Curso _____

Director

Secretario

CARPINTERIA

Fecha de ingreso al taller _____

Nro.	OPERACIONES	H. Estab.	H. Emps	Calif.
1	Clavado	10		
2	Codal y Escuadra	30		
3	Entalles	30		
4	Atornillado	30		
5	Cruceta a mediamadera	30		
6	Escopladuras	20		
7	Espigas	15		
8	Ensa. mediamadera en cola de milano	25		
9	Ensamble de espiga abierta	25		
10	Ensamble de espiga con talón	25		
11	Ensamble por espiga simple	20		
12	Ensamble a inglete con espiga o clavija	30		
13	Ensamble de tableros	20		
14	Ensamble de pico de flauta	30		
15	Ensamble a mediamadera por el canto	50		
16	Repisa	25		
17	Chafflanado	15		
18	Ensamble a 45°	20		
19	Marco en inglete con espiga	30		
20	Gramil	20		
21	Ensam. de cola de milano descubierto	25		
22	Ensam. de cola de milano semicubierto	25		
23	Cajón en cola de milano	40		
24	Pieza entallada	30		
25	Silla para niño	60		
26	Ensamble de cola de milano cubierto	25		
27	Ensamblar y escopiar con boquilla	25		
28	Ensamble de horquilla	30		
29	Atezada y pulimento de madera	30		
30	Aplicar barniz a tapón	80		
31	Aplicación de pinturas	30		
32	Rectificación de maderas	30		
33	Mesa para niño	50		
34	Ejercicios varios			

Observaciones _____

EBANISTERIA

Fecha de ingreso al taller _____

Nro.	OPFRACIONES	H. Estab.	H. Emps	Calif.
1	Máquinas para afilar	30		
2	Máquinas para aserrar	30		
3	Cepilladora y regruesadora	30		
4	Taladradoras mecánicas	30		
5	Espigadora mecánica	30		
6	Máquina tupi	30		
7	Ventana de dos hojas	30		
8	Puertas de dos hojas con montaje	30		
9	Pupitre de escuela	20		
10	Banco de iglesia	40		
11	Comodin	30		
12	Armario ropero	60		
13	Conocimientos sobre la madera	30		
14	Pulimento especial de la madera	30		
15	Cobertura de los poros de la madera	30		
16	Diversos ejercicios de taponado	50		
17	Empleos de cera causticable	50		
18	Empleo de bicromatos	50		
19	Dibujo y construcción de poltronas	50		
20	Dib. y cons. de un escritorio moderno	50		
21	Dib. y const. de un escaparate moderno	60		
22	Dibujo y const. de cama moderna	70		
23	Aplicación de barniz a tapon	50		
24	Aplicar bases	50		
25	Ejercicios de talla	50		
26	Incrust. mad. blanca en mad. oscura	40		
27	Dibujo y proyección de un tocador	10		
28	Costrucción de un tocador moderno	60		
29	Dib. y proyección de muebles de sala	10		
30	Construc. de unos muebles de sala	70		
31	Proy. individuales para ejer. de talla	20		
32	Ejer. de incrustaciones de madera	50		
33	Proy. para incrustaciones en madera	20		
34	Ejer. individuales incrus. en madera	50		
35	Proy. de mueble de pintura al duco	10		
36	Ejercicios de pintura al duco	40		

ESCUELA DE TRABAJO SAN JOSE

PADRES TERCIARIOS CAPUCHINOS 193

FONTIDUEÑO - BELLO - 'ANTIOQUIA'

Alumno: _____ Curso _____ Año _____

AREAS	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	NOTA DEFINITIVA
Educación Religiosa											
Castellano											
Matemáticas											
Estudios Sociales											
Ciencias Naturales											
Educación Estética											
Educación Física											
Conducta y Disciplina											

Observaciones _____

Aprobo el curso _____

Director _____

Secretario _____

AJUSTE

FECHA DE INGRESO AL TALLER

No.	OPERACIONES	Horas En tableros	Horas Empleadas	Calificación
1	Ajuste de prismas	40		
2	Ajuste de exaedro	50		
3	Ajuste de triángulo	50		
4	Ajuste de exágono	50		
5	Ajuste de cola de milano	50		
6	Ajuste doble rectangular	50		
7	Ajuste en T.	70		
8	Ajuste en chavetas	60		
9	Ajuste en cruz	60		
10	Ajuste en cola de milano reversible	60		
11	Cola de milano con semicírculo	70		
12	Ajuste de cuadrantes	50		
13	Ajuste mixto	50		
14	Ajuste exagonal compuesto	70		
15	Ajuste cuadrado compuesto	38		
16	Engatillado	40		
17	Ajuste cuadrado con sectores	60		
18	Ajuste de la pajarita	60		
19				
20				
	TORNO			
1	Centrar entre puntos	60		
2	Desvastar y pulir	60		
3	Refrentar y perfilar	60		
4	Sangrar	60		
5	Tornear cónico exterior e interior	60		
6	Abrir roscas triangulares y cuadradas	60		
7	Centrar en la copa y broquear	70		
8	Rectificar en el torno y escariar	70		
9	Roscar con más de una entrada	50		
10	Centrar sobre la copa universal	50		
11	Pertabandera	12		
12	Plomada	8		

Observaciones

CERRAJERIA

FECHA DE INGRESO AL TALLER

No.	OPERACIONES	Horas En tableros	Horas Empleadas	Calificación
1	Doblar y curvar en frío	80		
2	Limar aristas recta y curva	60		
3	Cortar aristas con cincel	40		
4	Limar aristas y superficies curvas	50		
5	Trazar y cortar con segueta	60		
6	Limar superficie plana y chasflanes	60		
7	Limar perfiles	60		
8	Limar espigas rectangulares	60		
9	Hacer diferentes clases de doblados	80		
10	Recortar láminas	50		
11	Hacer herramienta y ejercicios de hierro y latón	60		
12	Abrir ranuras con herra. apropiada	40		
13	Preparación del fuego y doblar	50		
14	Alargar y hacer per. euad. y redondo	30		
15	Herramientas de h. for. grap. y tor.	60		
16	Trabajos con láminas	80		
17	Cortar y poner al mármol láminas	60		
18	Sold. por pts. con sold. blan. y fuerte	80		
19	Trabajos con plantilla de dif. trazos	80		
20	Ejercicios: Herramientas, caja	80		
21	Trabajos en perfiles en L. T. y U.	80		
22	Abrir roscas con machos	40		
23	Hacer uniones y cruces	80		
24	Unir hierros perfilados	80		
25	Armazones, fogones, cerraduras	80		
26	Hacer diferentes clases de cordones	80		
27	Temples y endurecimiento	40		
28	Ejer. de cons. soldada y remachada	100		
29	Armazón de cant. y lám. Prtas corr.	80		
30	Construc. sold. con soldadura electr.	80		
31	Construcción con tubos	80		
32	Escad. en hierr. plano, cant. y tubos	80		
33	Puertas pantográficas y cor. onduladas	50		
34	Trabajos con diferentes boquillas de soldadura oxidoacétilénicas	150		

Alumno _____

Ingresó al taller el _____ de _____ de 19 _____

Nro.	OPERACIONES	Horas Esta- blecidas	Horas		Rapidez	Precisión	Media
			Principió el	Acabó el			
CERRAJERIA							
1	Doblar y curvar en frio	80					
2	Limar aristas recta y curva	60					
3	Cortar aristas con cincel	40					
4	Limar aristas y superficies curvas	50					
5	Trazar y cortar con segueta	60					
6	Limar superficie plana y chaflanes	60					
7	Limar perfiles	60					
8	Limar espigas rectangulares	60					
9	Hacer diferentes clases de doblados	80					
10	Recortar láminas	50					
11	Hacer herramienta y ejercicios de hierro y latón	60					
12	Abrir ranuras con herra. apropiada	40					
13	Preparación del fuego y doblar	50					
14	Alargar y hacer per. cuadr. y redondo	30					
15	Herramientas de h. for. snap. y tor.	60					
16	Trabajos con láminas	80					
17	Cortar y poner al mármol. láminas	60					
18	Sold. por pts. con sold. blan. y fuerte	80					
19	Trabajos con plantilla de dif. trazos	80					
20	Ejercicios: Herramientas, caja	80					
21	Trabajos en perfiles en L. T. y U.	80					
22	Abrir roscas con machos	40					
23	Hacer uniones y cruces	80					
24	Unir hierros perfilados	80					
25	Armazones, fogones, cerraduras	80					
26	Hacer diferentes clases de cordones	80					



199

ESCUELA DE TRABAJO "SAN JOSE"

TALLER DE ZAPATERIA GRUPO GUARNECIDA

Alumno _____ Ingresó al Taller el _____ de _____ de 19 _____

Nro.	OPERACIONES	Horas Esta- blecidas	Principió el	Acabó el	Horas empleados	Rapidez	precisi3n Media	Repeti- ci3n
1	Debladillas a máquinas	20						
2	Debladillas a mano	100						
3	Aplicar solución	20						
4	Formar lengüetas	20						
5	Chiripiar lengüetas	20						
6	Forrar palas	20						
7	Colocar ganchos	20						
8	Colocar ojetes	20						
9	Rebajar bordes	50						
10	Marcar con compás	20						
11	Pruebas de dobladillos	10						
12	Pruebas de lengüetas	10						
13	Conocimientos de pieles	10						
14	Cortar forros	80						
15	Cortar pieles	200						
16	Troquelar cortes	20						
17	Perforar punteras	20						
18	Manejar desbastadora	100						
19	Cortes zapato hombre	100						
20	Cortes zapato mujer	80						
21	Conocer máquinas	20						
22	Lubricar máquinas	10						
23	Coser forros	40						

TALLER DE CARPINTERIA - GRUPO CA

Alumno _____

Ingresó al taller el _____ de _____ de 19 _____

No.	OPERACIONES	Horas Estab.	Principió el	Acabó el	Horas emp-pleadas	Rapi-dez	Precisión	Med
1	Clavado	10						
2	Codal y Escuadra	30						
3	Entalles	30						
4	Atornillado	30						
5	Cruceta a mediamadera	30						
6	Escopladuras	20						
7	Espigas	15						
8	Ens. a mediamadera en cola de milano	25						
9	Ensamble de espiga abierta	25						
10	Ensamble de espiga con talón	25						
11	Ensamble por espiga simple	20						
12	Ensamble a inglete con espiga o clavija	30						
13	Ensamble de tableros	20						
14	Ensamble de plico de flauta	30						
15	Ensamble a mediamadera por el canto	50						
16	Repisa	25						
17	Chaffanado	15						
18	Ensamble a 45°	20						
19	Marco en inglete con espiga	30						
20	Gramil	20						
21	Ensam. de cola de milano descubierto	25						
22	Ensam. de cola de milano semicubierto	25						
23	Cajón en cola de milano	40						
24	Pieza entallada	30						
25	Silla para niño	60						
26	Ensamble de cola de milano cubierto	25						
27	Ensamblar y escoplar con boquilla	25						
28	Ensamble de horquilla	30						
29	Atezada y pulimento de madera	30						
30	Aplicar barniz a tapón	80						
31	Aplicación de pinturas	30						
32	Rectificación de maderas	30						
33	Mesa para niño	50						
34	Ejercicios varios							

Escuela de Trabajo San José

División de Educación Especial del Dpto
PP Terciarios Capuchinos
Medellin—Columbia



ESTUDIO CLINICO BIO-PSICO-PEDAGOGICO

Nº

Año

I - Datos Personales y Motivos de Internamiento

Alumno Edad (A. y M.)

Hijo de y de

Nació el de de 19... en Dpto.

Domiciliado en

Ingresó el de de 19 ... Tel.

Documentos de internamiento

Autoridad Remitente

Informativo: SI - NO

MOTIVOS DE INTERNAMIENTO (Descripción)

II - ANAMNESIS FAMILIAR

Antecedentes patológicos:

Diabéticos Alcohólicos
 Tuberculosos Psiquiátricos
 Otros

Situación familiar:

		Padre	Madre
Estado	Casados		
	Solteros		
Viven	Juntos		
	Separados		
	Con otro		
Edad			
Instrucción			
Ocupación			
Responsabilidad educativa			
Religiosidad			
Desviaciones			
Condiciones económicas			

Medio ambiente familiar } Idóneo
 } Deficiente
 } Nocivo

Vivienda: C. Propia ... Arrendada ... Prestada ... Inquilinato ... No fija ... Nº habitaciones
 Nº Personas

III - ANAMNESIS PERSONAL

Es el ... entre ... hermanos y hermanas ... Muertos? ...
 Relaciones con ellos
 Vive con: Padre ... Madre ... Solo ... Otros familiares ... Extraños ...
 Trabajos - empleos: Influjo
 Vida Social: Favorable Desfavorable
 Nociva Lecturas
 Amistades Cine
 Otros
 Procedencia: Rural Urbana Centro Suburbio
 Conducta: Moral Religiosa
 Familiar Social
 Desviaciones:
 Ambiente Social:

IV- EXAMEN MEDICO

1º ANTECEDENTES HEREDITARIOS

Padre

Madre

Hermanos

Abuelos . { Paternos
 { Maternos

Colaterales . { Paternos
 { Maternos

2º ANTECEDENTES PERSONALES

Período prenatal

Nacimiento e infancia

Adolescencia

.....
.....

3º CONSTITUCION FISICA ACTUAL

Talla { De pie
 { Sentado Peso

Perímetro torácico { Inspiratorio
 { Espiratorio Espirometría

Cefalometría { Ant. - post.
 { Transversal Tipo cefálico

Dinamometría: Mano derecha Mano izquierda

Taras morfológicas Tipo constitucional

Salud actual Nutrición general

Aparato digestivo Dentición

Reacción Bordet Wassermann Vacunas }
 Aparato respiratorio (result.) }
 Índice pulmonar Índice vital
 Aparato génito-urinario Desarrollo puberal
 Sistema óseo Aparato locomotor
 Sistema muscular Sistema nervioso
 Reflejos... {
 Cutáneos
 Mucosos
 Tendinosos
 Periósticos
 Anomalías motrices

4º EXAMEN DE LOS SENTIDOS

Agudeza visual ... {
 Ojo izquierdo
 Ojo derecho
 Agudeza auditiva {
 Oído izquierdo
 Oído derecho
 Tacto
 Gusto
 Olfato

5º CONCLUSIONES

Diagnóstico y pronóstico

Tratamiento

V EXAMEN PSICOTECNICO

Aptitudes Profesionales Específicas		Valoración	VALORACIÓN										Obs.
			NULO	DEF.		REG.		B.		EXC.			
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
Físicas	Fuerza muscular												
	Resistencia a la fatiga												
Perceptivo-Sensoriales	Sentido espacial												
	Rapd. y prec. de percep.												
	Apreciación de	Máxima											
	Velocidades	Minima											
Psicomotrices	Rapidez de movimientos												
	Destreza manual simple												
	Destreza manual combinada												
	Prec. y Segur. Movimientos												
	Memoria motriz												
	Reac Selectiva	Visual											
	Auditiva												
	Táctil												
Técnico - Prácticas	R. Cromática	Verde											
		Amarillo											
		Rojo											
Intelectuales	Inteligencia técnica												
	Comprensión mecánica												
	Ejecución de órdenes												
	Atención concentrada												
	Atención Difusa												
Intelectuales	Capacidad observación												
	Juicio práctico												
	Nivel Mental (C. I.)												

Anomalías fisiológicas

Orden

Preferencias del sujeto

Actividad

Instr. Prof. actual

Pref. de los padres

DICTAMEN Y ORIENTACION PROFESIONAL

VII - Nivel de conocimientos " Escuela Sonda "

PERFIL PEDAGOGICO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	Pts.	ESCRITURA (dictado)
Ortografía												
Gramática												
Redacción												
Lengua (Gram.)												
Caligrafía												
Historia												
Temáticas												
Ciencias Naturales												
Arte												
Educación Manual												

Caligrafía

Lengua

Escolaridad	}	Años hechos Instrucción
Juicio del profesor		Asistencia Capac. de aprendizaje

Fecha
 El profesor

VIII- PERFIL CARACTEROLOGICO

ELEMENTOS	Calificación									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Actividad										
Responsabilidad										
Conciencia										
Autoconciencia										

Observaciones
 Tipo

Observaciones

(Exploración Mental, P. J. RAMOS)

Fecha del examen: de de 19

Edad cronológica: años y meses

PERFIL PSICOLOGICO

Función Examinada	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	P.
Atención											
Percepción											
Memoria mecánica											
Memoria racional											
Juicio											
Síntesis											
Análisis											
Raciocinio											
Comprensión											

Puntuación obtenida _____ Edad mental _____

C. I. Tipo psicológico

OTRAS PRUEBAS APLICADAS

Fecha	Resultado	Prueba

Observaciones:

DIAGNOSTICO Y PRONOSTICO

X · SINTESIS ESTRUCTURAL DE LA PERSONALIDAD

Motivo internamiento Constitución

Antecedentes hereditarios (pat.)

Juicio clínico sobre condiciones somáticas

Nivel escolar Nivel mental

Tipo de carácter

Condiciones del Sujeto moralmente considerado: RELOJ MORAL

a) predominantemente POSITIVAS

b) predominantemente NEGATIVAS

Actitud respecto al ambiente

Orientación profesional

Conducta: Moral Religiosa

Familiar Social

FACTORES de la Desadaptación

Psicológico

Familiar

Escolar

Social

RESUMEN:

PERSONALIDAD

XI - Síntesis Diagnóstica y Tratamiento Pedagógico

EDUCABILIDAD

Síntesis

Defectos a corregir

Virtudes a desarrollar

Otros puntos de vista

PROPOSICION

Lugar día mes año

El Director

El Psicólogo

XII - RESULTADOS OBTENIDOS

1º A NIVEL PROFESIONAL E INTELECTUAL

Oficio aprendido Rendimiento

Cambios

Título obtenido Colocado

Cursos aprobados Rendimiento

2º A NIVEL DE LA CONDUCTA Y DE LA MORALIDAD

Conciencia moral { Instrucción moral y religiosa

 { Eficacia

 { Frecuencia

Adaptación { Por convicción

 { Interesada

 { Esfuerzo

Otros {

3º A NIVEL DE LA PERSONALIDAD

Concepto de sí

Concepto de los demás

Juicio de la realidad

Función de servicio

Capacidad de reorganización

Anomalías corregidas

4º RECOMENDACIONES:

Salida definitiva: de de 19

Documentos



**IMPORTANCIA
DE
LA**

**RECREACION
ORGANIZADA**

"LA IMPORTANCIA DE LA RECREACION ORGANIZADA"

Trabajo elaborado por BORIS SIROKI B.,
Director de la División de Recreación
Dirigida del Consejo Venezolano del -
Niño e YRMA PINERO M., Coordinadora -
Nacional de Programas de la misma Di-
visión, para su presentación en el -
XIV Congreso Panamericano del Niño a
realizarse en Santiago de Chile, del
13 al 19 de mayo de 1973.

Caracas, marzo de 1973

C O N T E N I D O

- CAPITULO I.- Generalidades
- CAPITULO II.- Planteamiento Básico
- CAPITULO III.- Descripción y Balance de las Programaciones Organizadas de Recreación Dirigida del Consejo Venezolano del Niño.
- Educación Deportiva
 - Extensión Cultural
 - Desarrollo Social Recreativo
 - Centros Recreativos o Parques de Recreación Dirigida.
 - Clubes Infantiles
 - Clubes Juveniles
 - Líderes Colaboradores
 - Clubes de Madres
 - Programación Vacacional
- CAPITULO IV.- Consideraciones finales
- CAPITULO V.- Postulados de Recreación Dirigida del Consejo Venezolano del Niño.

LA IMPORTANCIA DE LA RECREACION ORGANIZADA

I.- Generalidades:

LA RECREACION en su función de ocupación del "Tiempo Libre" u "Ocio" es, sin duda, uno de de los aspectos básicos en la vida del hombre contemporáneo, en cuanto se refiere a su equilibrio físico-espiritual, a su adecuada incorporación al progreso y bienestar de la sociedad y a la complementación de su preparación para el logro de una mejor "formación integral". En todas las épocas y en todos los pueblos el hombre ha buscado una salida a su auto-expresión a través de distintas manifestaciones de esparcimiento, aunque no siempre ha logrado el disfrute libre y placentero de su asueto. Por esto podemos considerar a la "Recreación", actividad que se caracteriza por el espíritu y la actitud particular del ser humano, que le produce satisfacciones íntimas de una auténtica felicidad y posibilidades inagotables de una recuperación total y una renovación creadora, como una herencia común de los hombres y de los pueblos, aún cuando su expresión toma formas diferentes en el transcurso del andar histórico de la Humanidad.

El tiempo libre ha venido a ser hoy una "realidad universal". De allí que todos los pueblos se hayan dedicado -una vez surgido el fenómeno de la industrialización y, sobre todo, de la máquina- a orientar y planificar la utilización del tiempo que deja el trabajo ordinario y/o el proceso de instrucción en lo que se refiere, especialmente, a los niños y jóvenes. Este anhelo se justifica plenamente debido al acelerado aumento de las horas libres que disfruta activamente el hombre, gracias, en primer lugar a las facilidades que le proporciona el progreso tecnológico; precisamente

por éste, la Recreación se está convirtiendo en uno de los factores esenciales del armónico desarrollo de la sociedad moderna. Sin embargo, aunque es necesario que las programaciones recreacionales sean esencialmente organizadas en base a una previa planificación técnica, deben mantener siempre una estructura suficientemente flexible y dinámica para atraer el interés, preservar la libre iniciativa, asegurar la participación y el disfrute directo de todas las manifestaciones del esparcimiento, facilitando la concientización del ser humano y su activo contacto con las estructuras y valores más representativos de la comunidad en que le corresponde vivir y actuar. Por esto es preciso crear una nueva mentalidad al hombre, en todas las latitudes terrestres, capaz de entender plenamente cuán inmenso valor en su vida puede tener un buen aprovechamiento de su tiempo libre.

Este criterio hay que establecerlo de manera diáfana y llevarlo a la práctica de modo preciso y sistemático para que la humanidad entera no siga exponiéndose a malgastar sus mayores y mejores energías en un camino de ocio inútil y pernicioso.

II.- Planteamiento Básico:

"LA IMPORTANCIA DE LA RECREACION ORGANIZADA", tema que nos ocupa en esta Reunión lo analizaremos tomando -naturalmente- como patrón elemental a Venezuela, donde actualmente se hacen valiosos esfuerzos para el logro de una canalización positiva del ocio, debido principalmente a que todavía confrontamos serios problemas sociales y una profunda desorientación en la infancia y juventud. Como casi todas las naciones, Venezuela también ha tenido que enfrentarse al fenómeno de un margen más amplio de tiempo disponible para actividades extra-obligaciones,

abocándose a elaborar programaciones e instalaciones que ofrescan la posibilidad de un sano - esparcimiento y una ocupación constructiva del tiempo libre, principalmente para los niños y - jóvenes, estrato que forma más de la mitad de - su población.

En este renglón la División de Recreación Dirigida del Consejo Venezolano del Niño, entidad a la cual representamos, cumple un programa estrictamente organizado en la materia - cubriendo durante el año 1972 a unos 150.000 menores en escala nacional- que ha dado -después de 14 años ininterrumpidos de trabajo- resultados altamente positivos en los campos de la cultura, el arte, los deportes, los juegos y el desarrollo social. En base a nuestra experiencia nos permitimos exponer ante esta Asamblea los factores - teórico-prácticos que han animado la creación y funcionamiento de la programación que denominamos RECREACION DIRIGIDA, elementos comunes a todas las sociedades americanas y que pueden servir para la elaboración de patrones que conducen a la realización de una RECREACION ORGANIZADA, justificando los esfuerzos humanos y materiales que deben hacerse: los niños, los adolescentes y los jóvenes constituyen para todas las naciones la seguridad futura, su vigencia - y su progreso. A la vez este promisor y dinámico caudal humano constituye la parte inalienable de un núcleo familiar que debemos defender por sobre todo, razones que obligan a proporcionarle el uso de su derecho al disfrute de las formas de vida, cultura, arte, deportes y esparcimiento general, así como a crear instalaciones y programas susceptibles de propiciar la - unidad de la familia, célula básica de cualquier sociedad organizada, agrupando a todos sus integrantes e interesándolos en actividades comunes de ocupación del tiempo libre y de iniciación - en diversos quehaceres.

Por otra parte, tal como lo apuntamos anteriormente, los avances tecnológicos y científicos y otros factores de progreso colocan al hombre actual en situación de disponer de un más amplio margen de ocio a lo cual podemos agregar que insistentemente se adelantan campañas tendientes a la reducción en las horas de trabajo, se ejecutan sistemas de vialidad que hacen más rápidos y efectivos los desplazamientos y los procesos educacionales se están tecnificando en función de obtener un mayor rendimiento, a la vez que se aligeran los horarios y labores. Asimismo, es indispensable considerar la explosión demográfica junto con la solución improvisada de los problemas secundarios que ella conlleva; la escasez de instalaciones escolares y la abultada cifra de niños que requieren de esta asistencia; la falta de planificación del tiempo libre que deja la escuela y sus labores regulares; la incorporación del niño y adolescente a los mecanismos de producción a través de rudos y desproporcionados trabajos y en horarios inadecuados física y mentalmente para el menor, creándose una situación que se hace reprochable desde todo punto de vista ya que va en evidente detrimento tanto de la formación sico-somática como de la escolaridad del niño, adolescente y joven. Si a estos factores añadimos otros como son los problemas urbanísticos, con la abusiva explotación comercial de las zonas verdes; poca atención en el fomento y mantenimiento de parques públicos y de categoría nacional; falta de elementales instalaciones y otros recursos para desarrollar las actividades recreativas y sus múltiples facetas, es evidente la urgente necesidad de dirigir acciones concretas hacia el logro de una conciencia auténtica por parte de la opinión pública y de las autoridades competentes sobre la importancia de la ocupación constructiva del tiempo libre y la natural motivación a fin de que la colectividad

produzca líderes voluntarios que cooperen en la realización de programas y actividades recreacionales.

Los antes citados factores han influido en la estructuración general de nuestra programación, estando seguros de que los mismos son comunes a muchas naciones de América Latina y que -efectuando un estudio riguroso- tendrían, en gran parte, que ser contemplados a la hora de programar objetivamente en virtud de una sana, constructiva y futurista programación de alcances sociales, culturales, deportivos y cívicos, en cualquier país. También nos hemos detenido a estudiar la existencia de los medios de comunicación social los cuales -por razones obvias- estarían llamados a realizar una importante labor dentro de programas de esta índole, siempre y cuando se logre ejercer una orientación efectiva y el control necesario -por parte del Estado- sobre el cumplimiento cabal de las normas que reglamentan su funcionamiento en lo que se refiere a salvaguardar la infancia, adolescencia y juventud -en primer lugar- de la influencia negativa de programas, espectáculos y emisiones regulares de radio y televisión.

III.- Descripción y Balance de las Programaciones Organizadas de Recreación Dirigida del C.V.N.

Creemos oportuno señalar ante ustedes algunos aspectos resaltantes de nuestras actividades, así como los procedimientos técnicos y administrativos que logramos crear en función de un sistema de trabajo propio, adecuado a la dinámica social de nuestro país y a los recursos de que disponemos. Estamos mejorando este sistema progresivamente por considerarlo imprescindible para la orientación y formación integral de la infancia y juventud venezolanas y, en cierta forma, de la comunidad en general, la cual -como veremos más adelante- también disfruta de nuestras programaciones. Es importante -

indicar que todas las actividades que se realizan en los 88 Centros Recreativos son mixtas - (Educación integrada) y completamente gratui - tas. Un análisis o recuento somero incluye - los tres renglones básicos de la RECREACION - DIRIGIDA del Consejo Venezolano del Niño: Ex - tensión Cultural, Educación Deportiva y Desa - rrollo Social Recreativo, grandes rubros que - debidamente desglosados hemos aplicado tanto a las zonas urbanas como a ciertos núcleos rurales del país, con las adaptaciones necesarias en cada caso. La mecánica del procedimiento - para lograr un Programa Nacional se basa, justamente, en la elasticidad de las pautas y el estudio indispensable de las condiciones de ca - da región y comunidad en particular; a nivel - técnico dictamos los lineamientos generales y la teoría que debe animar todas las activida - des, pero corresponde a cada institución (Centro Recreativo, Colonia Vacacional o Biblioteca Pública) la adecuación de estos lineamientos y esta teoría.

-Educación Deportiva:

En lo que se refiere a EDUCACION DEPORTIVA, podemos destacar que esta Unidad de Trabajo - desarrolla actividades dentro de los campos - de los juegos y el deporte, cuyos alcances - concretos pueden calcularse por medio de las estadísticas que se llevan de las distintas - disciplinas deportivas que se practican a tra - vés de los torneos y competencias que de ma - nera sistemática y progresiva se realizan en cada uno de los Centros Recreativos. La participación activa de la población atendida - se logra por medio de la organización de equi - pos y demás grupos deportivos, todos los cuales parten de un elemento indispensable en - nuestra organización: las fases de desarrollo en las cuales se incorpora a todos los niños adolescentes y jóvenes que reciben la forma - ción básica en una u otra especialidad, de -

acuerdo a sus edades e intereses, complementándolas con las actividades lúdicas y de orientación deportiva. En las mismas intervienen diariamente grandes núcleos de la población infantil y juvenil que asiste regularmente a los Centros calculándose que actualmente más de 100 mil niños, adolescentes y jóvenes venezolanos tienen la oportunidad de recibir a través de este moderno método de formación pedagógica su primera vinculación deportiva. Este aporte del Consejo Venezolano del Niño en el campo de la auténtica popularización del Deporte a nivel de su promoción masiva en nuestra infancia y juventud -precisamente en las comunidades más necesitadas de esta sana formación física y social- aunque todavía limitado por razones tanto técnicas como de carácter económico, es sin duda una contribución significativa que fomenta las inquietudes y estimula a mantener el espíritu de superación de esta importante manifestación de la vida humana.

El balance de la labor realizada por la Recreación Dirigida del C.V.N. durante los tres últimos lustros en el campo de la popularización del deporte en su función de promoción educativa para la infancia y juventud venezolanas, podría estimarse en las siguientes cifras parciales, las cuales no incluyen la participación masiva de los grupos de menores en las primeras fases de iniciación deportiva: 5 Juegos Nacionales Recreativo-Deportivos Inter-Instituciones del C.V.N.; - 45 Competencias Nacionales en 11 disciplinas deportivas, además de miles de Torneos a nivel de instituciones, intercambios zonales, estatales y regionales, con integración activa de más de MEDIO MILLON de niños adolescentes y jóvenes organizados en grupos deportivos y equipos.

-Extensión Cultural:

Bajo la denominación de EXTENSION CULTURAL, se encierran todas aquellas actividades correspondientes al arte y la cultura, haciendo que los niños, jóvenes y colectividad participen activamente o simplemente disfruten como público de los programas. Folklore, Teatro, Títeres, Artes Plásticas y Aplicadas, Biblioteca, Música, Radio, Televisión y Cine, fundamentan la programación en esta materia, cimentando siempre nuevas iniciativas en la vinculación e incorporación de nuestros usuarios, cubriendo todos los aspectos del quehacer humano. Simultáneamente con los campos antes citados, se estructuran otras actividades de extensión que van desde la Visita Guiada y descubrimiento de la comunidad, hasta la celebración de fechas importantes nacionales e internacionales. Numerosos menores han pasado en Venezuela a engrosar las filas de conjuntos representativos en diferentes disciplinas o han ingresado a escuelas superiores, motivados y guiados precisamente por esta iniciación que están recibiendo desde muy temprana edad.

Por medio de los diversos programas recreativos que desarrolla el Departamento de EXTENSION CULTURAL, que promueve y orienta dichas programaciones, se tiende a asegurar el derecho que tienen los niños, adolescentes y jóvenes a participar de la cultura, estableciendo un legítimo contacto con la sociedad y sus valores más representativos, a la vez que se contribuye al enriquecimiento de la personalidad, despertándoles igualmente el sentido de responsabilidad y haciéndoles conocer el justo valor del esfuerzo colectivo. Disfrutar de la cultura al mismo tiempo que la realizan -en base a las expresiones y creaciones más puras y significativas- abre

en ellos la posibilidad de un mejor y más efectivo logro del aprendizaje artístico, espiritual y vocacional, objetivo fundamental de los Postulados de Recreación Dirigida del Consejo Venezolano del Niño en este campo.

También en este renglón de Recreación Organizada por nuestro Organismo, podemos citar logros concretos como son: 1 Bienal Internacional de Pintura Infantil; 7 Festivales de Teatro Juvenil; 11 Festivales de Teatro Infantil; 10 Exposiciones Nacionales de Pintura Infantil Motivada; 11 Festivales Folklóricos; 10 Festivales de Títeres y 2 Muestras Nacionales de Cabezas de Títeres; 13 Salones Nacionales de Arte Infantil; 61 Participaciones en Exposiciones Internacionales de Arte Infantil; decenas de Ciclos de Conciertos de Música; varios años consecutivos de programas de Televisión Recreativo-educativos para los niños, etc. A estas realizaciones se suman miles de otras actividades artísticas y de distinta índole cultural que de manera constante se realizan a nivel de los Centros Recreativo y de la comunidad.

-Desarrollo Social Recreativo:

Este campo constituye, dentro de la programación general, el aspecto complementario de todo lo antes dicho, canalizador y orientador de la labor conjunta a través del trabajo de grupo; su equipo técnico estudia y analiza la situación en los distintos factores de la comunidad elaborando encuestas e investigaciones. A través de múltiples actividades sociales, esta Unidad de Trabajo se proyecta como valioso recurso para contribuir al mejor ajuste del individuo en su adaptación y desenvolvimiento dentro del medio en el cual le corresponde vivir desde su ingreso al Centro Recreativo hasta su egreso como miembro del Club Juvenil, el menor recibe una atención integral, haciéndose énfasis en aquellas etapas fundamentales

que manifiesta en el desarrollo de sus intereses y necesidades individuales y de grupo. Los procedimientos pedagógicos y una metodología especial, aplicados en cada una de las actividades que se realizan, se basan en el desarrollo bio-psico-social del niño, adolescente y joven, en busca de estructurar una personalidad capaz de comprender los cambios y patrones de la actual sociedad. Es importante la experiencia que en el campo de la orientación vocacional se logra a través de programaciones que se realizan a ese nivel técnico.

- Centros Recreativos o Parques de Recreación

Dirigida: ❖

El desarrollo de toda la actividad antes señalada se instrumenta a nivel de los CENTROS RECREATIVOS o PARQUES DE RECREACION DIRIGIDA, como los denominamos al comienzo de sus funciones, de acuerdo con una planificación por edades, lo que facilita -indudablemente- la práctica y proporciona una atención más justa en todos los terrenos. Cada Centro Recreativo dispone de las necesarias instalaciones para desarrollar las actividades deportivas (piscina, canchas de Basquet y Voleibol, campos de Fútbol o Beisbol, pistas de Atletismo, zonas verdes) así como culturales y sociales (salones de uso múltiple, manualidades, lectura y otros) de acuerdo a la programación planificada. Están dirigidos por un personal capacitado técnicamente, contando asimismo con la colaboración de líderes juveniles y voluntarios de la comunidad.

-Clubes Infantiles:

Atienden a los niños hasta los 15 años de edad, estableciéndose las siguientes categorías: 7, 8 y 9 años; 10, 11 y 12 años; 13, 14 y 15 años. Estos menores, de acuerdo con su capacidad, intereses y edades, participan de todos los programas.

-Clubes Juveniles:

Atienden a los menores de 15, 16, 17 y 18 años, edad esta última en que egresan para formar parte de los líderes colaboradores. Esencialmente, la permanencia del muchacho en esta categoría se hace propicia para despertar y fomentar sus capacidades para el liderazgo, lo cual permite que posteriormente pueda continuar en un disfrute pleno del programa y, en consecuencia, de la oportunidad de ocupación constructiva del tiempo libre.

-Líderes Colaboradores:

Bajo esta denominación se agrupan los jóvenes que han superado la edad de 18 años y que por interés y aptitudes quedan siendo parte activa de su Centro Recreativo, en calidad de colaboradores de todas las actividades. Este logro es posible debido a la vinculación estrecha que establece el menor con su Centro, balance -en gran parte- de la positiva labor educativa y de concientización que sistemáticamente se realiza a través de toda nuestra programación y de la dedicación que se le da cuando adquiere la categoría de miembro del Club Juvenil.

-Club de Madres:

Se considera que este sistema, aplicado desde la creación misma del Centro, es uno de los instrumentos más importantes en la realización de la labor orientadora y de formación integral que desarrollamos. A través de él se trata no solamente de sensibilizar a la sociedad con respecto a nuestro programa, sino, más aún, de lograr una cooperación mutua, directa y eficiente que redunde en beneficio de toda la colectividad y particularmente de sus estratos más necesitados de recursos recreativo-educativos. Dentro de nuestros objetivos generales está previsto que los Clubes

de Madres constituyen un eslabón fundamental en el trinomio Consejo Venezolano del Niño-Menor-Comunidad; de allí que su funcionamiento se base en el propósito de facilitar una mejor integración del núcleo familiar a las actividades recreativo-sociales que se organizan en los Centros Recreativos.

-Programación Vacacional:

Debemos mencionar también la programación vacacional que se desarrolla permanentemente a través de 4 COLONIAS RECREATIVO-VACACIONALES que funcionan en zonas de montaña y mar y pueden atender simultáneamente a unos 600 menores; además durante las vacaciones escolares anuales, se organizan actividades al aire libre, excursiones y campamentos vacacionales en escala nacional, programación especial que permite una masiva incorporación de grupos infantiles y juveniles a nuestro sistema de formación social y disfrute placentero del sano esparcimiento. Es interesante señalar en este aspecto la activa colaboración que prestan los equipos técnicos de Recreación Dirigida del C.V.N. en la planificación, organización y realización del PLAN NACIONAL RECREATIVO-VACACIONAL que hace 4 años patrocina la Fundación Festival del Niño, magno programa al cual se incorporaron ya 65.000 niños de todo el país cuya meta para este año es de 40.000 nuevos niños vacacionistas procedente de todo el territorio nacional.

IV.- Consideraciones finales:

No obstante este balance teórico de los resultados que sabemos se han obtenido en tres lustros de trabajo empeñoso, no sería posible precisar los resultados prácticos del mismo, ya que el carácter propio de las actividades, su utilidad, lo que significan en formación,

es bastante subjetivo y, sólo a medida que los niños y jóvenes van alcanzando las edades adultas, se irán sintiendo en la sociedad los efectos de nuestro Programa. Asimismo, al lado de todas estas consideraciones que estimamos positivas para nuestro país, estamos seguros de que todavía falta mucho por hacer, de que Venezuela necesita aún de mayores y mejores programaciones en esta dirección y de que la labor es ardua y precisa de técnicos, y -en consecuencia- de una organización cada vez más científica de la ocupación del Tiempo Libre, respetando siempre el principio básico en el cual se fundamenta el mismo para el cumplimiento de su función elemental de espontánea recuperación espiritual y física del ser social: SU LIBERTAD.

Dejamos a esta Asamblea el estudio de nuestra breve exposición, esperando que ella merezca todo el interés de sus ilustres integrantes, especialmente en lo que se refiere a nuestras inquietudes y experiencias en este campo y sobre todo al planteamiento inicial de los problemas que confrontan los pueblos latinoamericanos y de la urgente prioridad que debe darse a la creación de sistemas de RECREACION ORGANIZADA, con el propósito de abrir cada vez mayores oportunidades en la formación de ciudadanos útiles y capaces de crear progresivamente sociedades más justas y mejores.

V.- POSTULADOS DE LA DIVISION DE RECREACION DIRIGIDA
DEL CONSEJO VENEZOLANO DEL NIÑO

- Defensa de los derechos del niño venezolano al libre goce recreativo, al arte y la cultura, al deporte y a su incorporación social efectiva.
- Llevar hasta los niños venezolanos de todos los niveles sociales, la técnica, procedimientos y medios instrumentales en los aspectos fundamentales de la cultura universal contemporánea.

Ello permitiría:

- Ampliar y enriquecer las bases sociales y humanas de la cultura nacional.
- Incorporar socialmente los grandes núcleos de la población infantil, a través de su participación directa, continua y regular, en las diversas manifestaciones de la cultura.
- Estimular la iniciativa y la inquietud humanística de los niños, a través de la búsqueda de formas propias de expresión, que favorecen, además, el desarrollo y afirmación de las bases de una cultura de auténtico arraigo popular.
- Velar por el desarrollo integral y progresivo de la personalidad del niño, procurando ampliar los sustentos humanísticos, la libre iniciativa y expresión, la conciencia cívica y social.
- Propiciar la formación de líderes sociales jóvenes que conduzcan sus grupos en forma adecuada, seleccionando así valores sociales, culturales, morales y espirituales, afines y apropiados para mejorar, ampliar y cambiar -si fuere necesario- los niveles socio-económicos y culturales de las comunidades donde viven.
- Estimular el sentimiento de solidaridad en los niños, a través de los juegos y realización de actividades colectivas, cultivando la amistad entre los muchachos.

- Enseñar a través de prácticas sociales democráticas el aprecio a las normas e instituciones sociales.
- Planificar, organizar y asesorar el establecimiento de grupos artísticos y deportivos en los Centros recreativos y en las asociaciones y grupos de las comunidades.
- Llevar hasta la opinión nacional la necesidad de una comprensión y defensa de los postulados y propósitos de la Recreación.
- Ofrecer a los sectores recreativos públicos y privados la colaboración, coordinación y orientación necesaria para el más efectivo aprovechamiento de los recursos en pro de la formación y realización de centros recreativos, deportivos y culturales dirigidos a la infancia y juventud.
- Garantizar el goce recreativo de los niños en forma gratuita. Hacer cada vez más consciente a las comunidades y al Estado Venezolano la obligación de financiar los medios recreativos.



ESTADO DE
UNIVERSIDAD
CORDOBA
REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

DEPARTAMENTO COORDINADOR DE EXTENSION UNIVERSITARIA

Centro de Estudios y Documentación de la Minoridad

Educación
Cap. 8
231

Orientes 165

Roberto Boqué Miró

EL REGIMEN PROFESIONAL PARA LOS DOCENTES DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE INTERNACION

La singularidad de las tareas que desempeña el personal que trabaja en la "protección global de los niños y adolescentes en situación irregular" y la diversidad de áreas que debe atender, para afrontar la problemática infanto-juvenil, constituye un "nuevo estado profesional", que desde hace algún tiempo, esta reclamando su ubicación en el campo técnico, administrativo y docente de la minoridad.

El Asistente Social, el Pediatra, el Magistrado Judicial, el Psicopedagogo, el Psicólogo, y el Psiquiatra, contando obligadamente con el Docente, el Preceptor, el Policía Juvenil, el personal de recreación y el de capacitación profesional, constituyen el polifacético espectro interdisciplinario que convergen en la particular y delicada tarea de reeducar al menor en situación irregular.

Este "nuevo estado profesional", que ya comienza a perfilarse con características propias, incluye a todas aquellas personas que de una u otra manera, mediante una debida capacitación atienden al menor irregular en cualquiera de sus diversos aspectos.

La adquisición de este "nuevo estado profesional", deviene ya sea de una especialización en alguna de las disciplinas que atienden la problemática minoril: derecho, medicina, psicología, asistencia social, psiquiatría, etc. o de una profunda y globalizadora preparación, que hace de los agentes que atienden a menores excepcionales, idoneos en todas las ramas, transformándolos, hablando en términos médicos, en Clínicos en Minoridad.

En los últimos tiempos esta profesionalización alcanza y brinda, mejores remuneraciones, posibilidades de actualización y perfeccionamiento y reconocimiento a nivel de la comunidad en sus tareas.

-2-

Refiriéndonos específicamente a "los docentes de los establecimientos de internación", en la República Argentina, en especial en la Provincia de Córdoba, el régimen profesional que fija sus funciones y ubicación, adquiere cierta relevancia y jerarquía, posibilitando un eficaz y efectivo trabajo.

La Ley Provincial 4873, Estatuto de la Minoridad, en su artículo 66, determina el carácter de la tarea docente del personal que se desempeña en los Institutos de Menores, destacando que es el que "fiscaliza, imparte, dirige u orienta la educación general y la enseñanza sistematizada, así como a quien colabora directamente en tales funciones...sujetándose a normas pedagógicas y reuniendo los títulos y requisitos exigidos por esta ley"

El artículo siguiente, establece los deberes y derechos docentes, y al precisar los títulos y antecedentes requeridos para el ingreso a la carrera resulta sumamente significativa la exigencia de haber cursado estudios en disciplinas relacionadas con los problemas de la minoridad y haber efectuado trabajos o publicaciones vinculadas con la especialidad.

La Ley 4873, importó un instrumento legal de innegable valor, / luego de muchos años de improvisación en la tarea proteccional de menores. El requisito de poseer título de Maestro Normal, para el personal "que asume la tarea de permanecer en el hogar de menores durante el horario estipulado, haciéndose cargo de la conducción total de la personalidad del internado...", establece una conquista verdaderamente revolucionaria, a partir de la cual se supera la participación de personal inidoneo, la intromisión de los intereses de la política partidista en las designaciones y el acceso de agentes descalificados en el campo de la minoridad.

-3-

A partir de la puesta en práctica de la ley 4873, por imperio de la participación docente en la conducción educativa de los menores en situación irregular, los requerimientos de la profesionalización, capacitación y especialización en esta materia, adquieren una creciente importancia.

En 1969, mediante el convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de Córdoba, República Argentina, el Instituto Interamericano del Niño y la Universidad Nacional de Córdoba, se crea el "CURSO DE ESPECIALIZACION EN MINORIDAD" y como consecuencia de la acción de esta Escuela, se hace necesario incorporar a la legislación vigente el "nuevo estado profesional" que irrumpe en el campo de la reeducación, o sea el de "Educador Especializado en Minoridad".

El anteproyecto de reforma a la ley 4873, dispuesto por ley 5287 del año 1971, elaborado por la Subsecretaría del Menor y la Familia, incorpora en su art. 51, grupo B a "El personal comprendido en el / "escalon de "EDUCADOR ESPECIALIZADO EN MINORIDAD", o sea el agente con título habilitante" y en el art. 54, inc. 2º le impone como requisito "Haber completado el Curso de Minoridad de la Universidad "Nacional de Córdoba, otra equivalente en el país o en el extranjero..."

En capítulos subsiguientes se determinan los deberes del personal, los derechos, sus estabilidad, el régimen de calificaciones, ascensos, y el sistema preferencial en las remuneraciones atendiendo a su especialización y capacitación tecnico-docente.

Entre sus exigencias transitorias, el comentado anteproyecto, requiere al personal en funciones, cumplimentar la exigencia de completar el Curso de Especialización en Minoridad, que dicta la Universidad Nacional de Córdoba, en un plazo no mayor de tres años, a fin de ser confirmados en sus cargos.

Tanto la ley 4873, como el anteproyecto de reforma a la misma, crean un verdadero "régimen profesional para los docentes de los establecimientos de internación", destacando la progresiva incorporación



-4-

zado en Minoridad". Otro tanto respecto a la exigencia de contar con título habilitante (docente), por parte del personal que debe conducir las tareas de reeducación.

Como consecuencia de la experiencia relatada y los fundamentos dados, esta comunicación pretende arrimar algunas conclusiones, que es-timo constituyen un efectivo aporte para la labor de los Señores Con-gresistas.

En tal sentido, el XIV Con reso Panamericano del Niño, al conside-rar el capítulo referido al régimen profesional de los docentes de los establecimientos de internación, deberá tener presente la necesidad de que los países de América, incluyan en su legislación:

1) El requerimiento de que el régimen profesional para los docentes de los establecimientos de internación, contemple un "nuevo estado / profesional", el del "EDUCADOR ESPECIALIZADO EN MINORIDAD"

2) Que la inclusión de este nuevo profesional en minoridad, presu-ponga el requisito del título habilitante, especialización y califica-dos antecedentes morales y técnicos.

3) La necesidad de asegurar al "Educador Especializado en Minori-dad", régimen de ascensos, estabilidad, posibilidades de capacitación y una adecuada remuneración por tarea diferenciada.

4) Que esta tarea de especialización, debe realizarse a nivel uni-versitario.

5) Que todos los Códigos del Niño, Estatutos de la Minoridad y le-gislación que determine la protección y tratamiento de menores irregu-lares, incluyan normas referidas a la necesaria capacitación y especia-lización en minoridad, posibilitando la creación de este "nuevo esta-do profesional".



[Firma manuscrita]
Sr. ROBERTO BOQUE MIRO

